LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2821 | BUENOS AIRES, DOMINGO 23 DE MARZO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto	Un peso
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—san Victoriano y sta Teodosia m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1879

Un paralelo oportuno

«La Nacion» y «La Prensa»

Con profundo dolor hémos visto en nuestro cólega *La Nacion* unas líneas en que pretende levantar el cargo que le haciamos respecto de las contínuas inconsecuencias en que incurre.

Nunca hubiéramos creido descendiese tanto como para olvidar los deberes de cultura que los diarios como los hombres se deben entre sí.

Pero ¡está visto! la descomposicion lo invade todo.

Ya no es solo el organismo de los partidos. Es hasta el carácter, el criterio mismo de los hombres los que siguen la corriente de perversion de las ideas y de los sentimientos.

Hemos sentido mas de una vez la impresion dolorosa que se esperimenta al ver á un anciano considerado por respetable, cometiendo obcenidades ó ostentando en plena calle los mareos de la embriaguez, hemos visto tambien con pesar profundo á una jóven reconocida por virtuosa, púdica y honrada, presentarse de un dia á otro en los parajes públicos haciendo alarde de la prostitucion en que se ha sumido por su falta de firmeza de espíritu, pero á la verdad todas esas impresiones dolorosas quedan eclipsadas al presenciar lo que acontece á nuestro cólega *La Nacion*.

¡Cuánto estravio! ¡Cuánta decadencia! ¡Cuánta degeneracion!

Estamos seguros que si el cólega pudiese recuperar su viejo esplendor y sus dorados atavíos, símbolos de su antiguo ascendiente, y todo cuanto ha perdido en la opinion, volviendo con ello la serenidad á su espíritu, no se reconoceria á sí mismo, y creeria que es un sueño lo que pasa hoy por él.

El cólega nos arroja lodo á manos llenas, y nos ofrece lanzarnos algunos puñados que dice tiene á su disposicion.

¿Qué podrémos hacer para reprimir sus desmanes? ¿Quiere saberlo el público?

Pues bien, dejar á *La Nacion* en su nueva posicion que tan abundante y bien provista de lodo se encuentra. El que nos arroje no nos alcanza, y por ley de gravedad volverá á caer sobre la cabeza de los mismos que lo arrojan, que lo quieren á nosotros no hay ley física que permita llegue á tocarnos la punta del pié.

Esto por lo que se refiere á las palabras injuriosas.

En cuanto á lo que ellas envuelven respecto de nuestra conducta, es cuestion que merece tratarse en un terreno mas elevado, con mucha mas detencion de la que cree el cólega, y con el lenguage y estilo cultos y decorosos que el razonamiento sereno y elevado imprime á los debates de la prensa.

Lo haremos haciendo así sucesivamente y en la medida que lo requieran los puntos que abraza la diatriba del cólega.

Lo de las amenazas lo dejarémos á un lado, por aquello de que en este pais *todos nos conocemos*.

Vamos, pues, á entrar en la cuestion con pausa, con método, con serenidad de espíritu, y sobre todo con decencia y altura.

El cólega nos llama *traidores* (sic).

Y bien! ¿en que consiste la traicion?

Ya la hemos definido ántes, pero *La Nacion* parece que no nos ha oido.

La traicion es conspirar contra la bandera que se ha jurado sostener, uniendo ó no sus esfuerzos á los del enemigo.

¿Ha hecho esto alguna vez La Prensa?

¿Lo ha hecho *La Nacion?*

Veamoslo por separado.

Empezámos por la primera.

La Prensa surgió de las filas del pueblo y como un engendro neto de las aspiraciones y necesidades populares.

Ningun partido, ningun Gobierno la amparó, ni cooperó á su prosperidad.

Sentó el lema de la verdad, de la honradez y del respeto á los principios, y con eso solo se lanzó á las corrientes de la opinion para hacer práctico su programa.

Así navegó en las aguas agitadas de la política, haciendo proa, contra viento y marea y sin que ningun peligro la arredrase, hácia cualquier punto donde veia congregarse y armarse los eternos enemigos de la tranquilidad pública, fuesen círculos, camarillas, falsificadores del voto ó defraudadores del Fisco.

Un dia creyó ver la Justicia agredida en una gran masa de pueblo que, reunida en torno de la falange del General Mitre bajo la denominacion de partido nacionalista, se agitaba en medio de la mas profunda desesperacion.

La Prensa entónces no vaciló un momento.

Izó su estandarte de guerra, acudió al lado de los oprimidos, y cubrió su bandera con toda la abnegacion que es pública y notoria.

En esa situacion, arrostró todos los peligros y persecuciones ya conocidos, y cuando sus nuevos correligionarios sentian desfallecer sus fuerzas y su espíritu se hallaba abatido, La Prensa arrebató la bandera gloriosa de las manos pusilánimes y enervadas en que se encontraba, para empuñarla con el vigor de los apóstoles de la idea y la voluntad inquebrantable que solo la verdadera virtud republicana puede imprimir á los que defienden una causa de principios.

Así, La Prensa se colocó á la vanguardia del pueblo generoso que siempre sigue á los que le son fieles, desafió las iras del adversario sin esquivar responsabilidades, y despreciando el martirio, las prisiones ó el destierro, levantó el espíritu de los débiles, fortaleció el brazo fatigado de los antiguos campeones, y colocó al partido nacionalista en actitud de resistencia con gran aplauso de la República entera, y hasta de los mismos adversarios á quienes la ofuscacion de las pasiones no habia amenguado la nobleza que distingue el carácter argentino.

Pasa de ese modo algun tiempo, y los desfallecidos y caidos de la víspera, los partidarios personales del General Mitre, pretenden hacer mal uso del nervio que les imprimiera La Prensa, é impulsados por la habitual procacidad que caracteriza la ambicion vulgar, se lanzan á fraguar planes de revueltas, en que indefectiblemente iban á malograr fuerzas recuperadas cuidadosamente hasta entonces, con grave detrimento del interes del partido nacionalista, y de la seguridad de un triunfo espléndido en el futuro, sin mas que seguir recorriendo el camino de las ideas y de la propaganda.

La Prensa, ante semejante pendiente, hace oir su voz previsora, y se mantiene así con la reserva consiguiente á sus deberes de lealtad para con los correligionarios estraviados.

En esta situacion, óyese un dia el rumor de que el general Mitre por sí y ante sí, sin siquiera dar á sus amigos el aviso de guardar sus armas, habia resuelto que todos los que le seguian y aun aquellos nacionalistas que se habian agrupado en torno suyo, debian inmediatamente hacer pública declaracion de acatamiento á la marcha política de los Poderes que regian la administracion del país.

El rumor muy luego se convirtió en un hecho real y positivo.

El General Mitre y todos sus amigos se abrazaron ó hicieron causa comun con los adversarios de la víspera.

¿Qué hizo entonces La Prensa?

La Prensa consultó la voz del patriotismo, y definió con arreglo á ella la nueva [illegible] que entraba.

Mas bien dicho, una vez que [illegible] partido nacionalista, sin su asentimiento [illegible] [illegible] la bandera que La Prensa le ayudara á desplegar, y entregándola pública y oficialmente como cedió mas tarde en manos del Poder Público, aquella volvia á ocupar su puesto normal, permanente, inmutable, como en el de la defensa de los principios que la dieran vida, y que ninguna atingencia tenian con las diferentes agrupaciones de hombres que quedasen en la arena de la política militante.

Así pues, sépalo *La Nacion*, sépalo aquel que lo ignora, que La Prensa se halla donde estaba el 29 [illegible] y el 74 [illegible]

[illegible]

(Continuacion)

...sus apreciaciones respecto de los hombres que presidian la situacion de la República.

Baste decir que á los mismos que el dia anterior consideraba dignos del desprecio público los presentaba en sus columnas revestidos de todos los atributos que hacen á un ciudadano merecedor de la gratitud popular y de un enaltecimiento estraordinario en una democrácia.

Pero no necesitamos remontarnos muy atrás para llenar el objeto que nos proponemos.

En momentos en que el pueblo correntino se levantaba en armas para resistir toda violacion de sus derechos, *La Nacion* aplaudia la intervencion nacional para ir á hacer desarmar á los que segun el mismo diario, en números anteriores, se hallaban ejerciendo un recurso lógitimo de todos los pueblos oprimidos.

Mas aun, estimulaba á los ministros que representaban á su partido para que llevasen adelante el sacrificio de sus correligionarios.

¿Cómo calificar esta conducta? ....

Estámos muy dueños de nosotros mismos para no injuriar al cólega con calificativos que él, por el contrario, no sabe preservarse de aplicar á los que no los merecen.

Viene en seguida, con intérvalo de muy pocos dias, un accidente de la intervencion que contraría los fines que perseguia el cólega, y entónces, con todo el aplomo del que cree tener siempre la lógica de su parte, *La Nacion* combate la intervencion, y protesta que con ella, como con todas las motivadas por causas análogas y llevadas en aquella forma, peligraba la soberania de una provincia y se violaban los principios en que reposa nuestro régimen constitucional.

¿Cree el cólega que esto es conservarse iz nuta ble en las esferas de la verdad? ......

Sigamos adelante.

Surge de la conciliacion el Gobernador actual de la Provincia.

Al aceptar su candidatura y al recibirse del mando, empeña su palabra de hombre, de ciudadano y de gobernante para garantir al país que respetaria los derechos del pueblo y de todos los partidos.

La Nacion aplaude y ensalza al nuevo gobernante hasta el dia de su recepcion, con motivo de su profesion de fé.

Pero viene el dia siguiente, y *La Nacion* pretende intervenir en la formacion del ministerio, como si los partidos estuviesen llamados á gobernar junto con los designados para hacerlo.

Esa exigencia no es satisfecha, y pocas horas despues el pueblo es sorprendido con la lectura de un artículo del cólega, en que injuria é inunda de improperios al gobernante, llegando hasta considerarlo como un aventurero político y un soldado voluntarioso (textual) de los círculos y las facciones, comprometiendo con semejante actitud la suerte de su partido, enagenándose caprichosa é inopinadamente la voluntad de ese mismo gobernante, y dando por tierra con todos los esfuerzos acumulados por sus correligionarios para haber llegado hasta predicar la situacion próspera que debia encarnar el Dr. Tejedor.

Desde ese momento, *La Nacion* sigue haciendo fuego al Gobernador, hasta que este viene á justificar nuevos ataques, escandalizando al pais con toda clase de errores, que si bien eran sugeridos por su ineptitud como estadista, contribuia en gran parte á aumentar sus proporciones el despecho que le habia ocasionado la actitud del órgano que representaba á uno de los partidos conciliados.

¿Cree *La Nacion* que esto se llama propender al triunfo de su partido y de su bandera?

Dejemos al buen sentido y al criterio propio de los que nos lean, esplicarse esa manera de proceder cuando se trata de llevar al triunfo la insignia gloriosa de un partido que reconocia por divisa mision el engrandecimiento de su patria y la salvacion de los principios.

Pero aun hay mas.

El gobernante *voluntarioso* no reconoce valla en sus arbitrariedades.

Toma la carta constitucional y la arroja bajo sus piés.

Los periodistas se ven arrastrados á la cárcel sin forma de juicio; las instituciones plantesdas y garantidas por la Constitucion son anuladas por medio de un simple *ukase*; los habitantes de la campaña ven sus derechos y sus prerrogativas *inalienables*, entregadas á la voluntad despótica de los tenientes que resuelve nombrarse el Gobernador, y destituciones en masa de empleados, sin que para justificar su culpabilidad, anuncian al pais otra cosa de subordinacion de la conciencia del ciudadano, y por consiguiente, de corrupcion política y administrativa.

El gobernante *voluntarioso* es combatido entonces con mas ardor que nunca por *La Nacion*, y ésta llega hasta desbordarse cuando el escándalo sube á punto que el Gobernador reune una veintena de amigos personales y les entrega á discrecion los nombramientos de toda la administracion judicial y militar usurpada, de manera que pudiesen hacer de ello ostentacion impúdica al oficial á esas autoridades, que debian acatar sus mandatos, en razon de haber sido por su influencia [illegible] pais no existia designados los funcionarios que se hallaban ejerciendo esos puestos.

La Nacion no concibe entonces como se podia abusar así de la paciencia del pueblo.

Pero viene de pronto una interrupcion de relaciones entre el Gobernador aspirante á la Presidencia y el partido autonomista con que creia él contar, y *La Nacion* no tiene embozo en insinuar la conveniencia de reemplazar á los presuntos cómplices del Gobernador.

¿Se llevó á cabo esta evolucion?

Nadie lo ignora hoy.

Los que se decian fieles al partido nacionalista, los que decian sostener los principios de verdad y de justicia; los que defendian las autonomías provinciales y los derechos del pueblo; los que se jactaban de perpetuar las glorias y tradiciones del partido mas popular que hubo en la República; los que habian jurado al pais no cejar un ápice en todo lo que fuera defender el terreno en que se habian colocado, *La Nacion*, en fin, toma la bandera nacionalista y se apresura á cubrir con ella las llagas del gobernante antes leproso, y acepta en recompensa de tan señalado servicio un *plato de lentejas*, que le brinda el Dr. Tejedor y los suyos.

Hoy, *La Nacion* no dice que el Dr. Tejedor ha usurpado los derechos del pueblo!

Hoy, *La Nacion* no dice que los periodistas arrastrados á un calabozo fueron mal encarcelados.

Hoy, *La Nacion* no dice ya que el presupuesto es elevado, y que sirve para remunerar servicios electorales ó hacerse de elementos análogos.

Hoy, por fin, para *La Nacion* no está suprimido el derecho de reunion, ni la conciencia del empleado encadenada, ni la campaña despojada de sus libertades municipales, ni las finanzas y el Banco Provincial mal administrados!

No! Para *La Nacion*, los que ven todo eso de otro modo que ella, son los que *van y vienen* en el campo de las ideas políticas, y los que *desertan y traicionan* su bandera.

Pero, entónces, dirémos para que todo el mundo nos oiga.

¡Benditos sean una y mil veces semejantes desertores y traidores!

....

El paralelo queda trazado.

La oportunidad está justificada.

Ahora, compare y juzgue el pueblo.

¿Y el cólega *La Nacion?*

Al cólega le suplicamos encarecidamente que vuelva á recuperar su serenidad, y nos ayude á labrar el bien público y á buscar la verdad por medio de la discusion culta y templada.

Los Araucanos y Tehuelches

(*Fragmentos del libro «La Conquista de Quince Mil Leguas»*)

I

Al sur de Chile se estiende un pais, cuya topografía no puede ser mas accidentada y hermosa.

Llanos estensos aquí, como los que los mapas señalan con el nombre de *Hipinco*; allí selvas colosales y vírgenes de una vegetacion antártica, en que descuellan el roble, las famosas araucarias, los pinos y las hayas, entrelazados sus troncos corpulentos por vigorosos parásitos, sumisos y audaces, como todos los pequeños que trepan al amparo de los poderosos; y cerrando al oeste el cuadro de tantas grandezas naturales, los Andes con sus nieves perpetuas. Tal es el panorama.

Ese pais era llamado por los indios *Raulloó*, de *Raull*, detenida, estancada, y *có* agua: pais de los pantanos.

Los indios de Chile, como todos los hombres primitivos, han condensado en los nombres de las localidades las faces características de la topografía del terreno que habitaron.

Lenguas acumulativas sus nombres compuestos de localidades son generalmente descriptivos.

Por eso denominaban los indios *Raulloó*, al territorio de las ciénagas y lagos del sur de Chile.

Los cronistas de la Conquista desfiguraron toda la nomenclatura primitiva lo que se esplica por lo imposible que es escribir una lengua que no se conoce, y oyendo pronunciar las palabras por primera vez.

De *Raulloó* la crónica de la conquista hizo Arauco como de *Thilé* hizo Chile. (1)

Ercilla ilustró y dió fama á los héroes de esa tierra salvaje en su *Araucana*.

Y mas tarde apareció otro poema titulado *Arauco Domado*, cuya reimpresion hizo el Dr. D. Juan María Gutierrez en Chile, escrito por Oña, literariamente inferior al de Ercilla; importante, sin embargo, para la Historia y la Etnografía de los araucanos.

De ese tronco de indomables guerreros se desprendieron algunas ramas, á los valles de los Andes Orientales.

Los padres de esta desmembracion etnográfica, [illegible] [illegible]

[illegible]

habitantes, y *puel* del este: que viven en las tierras al este de los Andes.

Tal es el orígen de la poblacion araucana que hallamos esparcida sobre el haz de la inmensa Pampa.

II

La lengua araucana menos culta y perfecta que el Kechua, es sin embargo, encantadora, por la enorjía de los períodos, la admirable índole descriptiva de sus voces, la facilidad acumulativa que constituye su carácter descollante, y la incomparable eufonia que imprime á las conversaciones mas ardientes un tono de dulzura insuperable.

Los insignes tratadistas que han dado á conocer esta lengua al mundo científico son jesuitas, que formularon calepinos y gramáticas preciosos, entre los que descuellan las de los padres Amaya, Valdivia, Zapata, López y Febre, insignes lenguaraces y abnegados misioneros, que durante los siglos XVI y XVII dieron á luz el fruto de sus caras observaciones.

De acuerdo con sus estudios decimos que el alfabeto araucano tiene casi los mismos caractéres que el nuestro, con las siguientes modificaciones.

La vocal *u*, tiene ademas del sonido castellano, uno propio indígena, que se pronuncia con los labios algo abiertos y sin moverlos; este sonido se indica en la escritura así *ü*.

La *g* tiene tambien una modificacion gutural que se espresa por *gh*.

La *t* se convierte á veces en *th*, que suena como la inglesa *the*, y se pronuncia tocando los dientes superiores con la punta de la lengua.

Finalmente los araucanos no tienen *f* ni *b* y suplen estos sonidos con la *V* nuestra, que pronuncian con los dos labios juntos, dándole un sonido enérgico, suave y sui géneris, entre los de la *b* y la *f*.

Los que han estudiado antes que nosotros la estructura adelantadísima de esta lengua han probado que ella no es la herencia de otra civilizacion mas culta, sinó la propiedad esclusiva del araucano; y el abate Molina demuestra que ella ha tenido suficiente vigor y riqueza para resistir á la influencia de la conquista peruana, pues hay apenas veinte voces Kechúas usadas por los chilenos.

Un distinguido literato argentino, el Dr. Gutierrez ha dicho: «y lo primero que ha de llamar la atencion es la correlacion que guarda la lengua araucana con el carácter moral y físico de los hombres que la emplean, robustos, reflexivos, pacientes, bravos é indómitos.»

La prosodia de la lengua es original tambien, dándole asi tambien un nuevo tinte de vida propia.

Los esdrújulos no existen en ella, ni la acentuacion en la ante penúltima vocal, sinó en esta y en la final.

Así, la pronunciacion de la vocal es aguda al fin de los períodos, particularmente en las asambleas públicas ó *parlamentos*, siendo arbitraria esta manera de pronunciar, sujeta al gusto de los oradores.

En una reunion, en el parlamento ó en las conversaciones con el adversario, la acentuacion de la última vocal de la palabra final, imprime á la oracion mayor y mas eufónica energía.

Este idioma es rico en denominaciones para los objetos físicos desde la tierra al mar y desde el mar á los cielos, pero carece generalmente de palabras que signifiquen ideas abstractas, principios filosóficos, y entidades metafísicas, bien que esta carencia no es absoluta.

Los sustantivos son formados de una sola voz, con esta representaban un movimiento espontáneo del espíritu dice un escritor, pero los adjetivos son voces acumuladas, de dos y de mas voces otros.

Nos limitamos á estas ideas generales, que bastan para dar al lector una noticia sumaria del mérito de esta preciosa lengua, que cualquiera puede profundizar fácilmente acudiendo á las fuentes que hemos citado.

Ahora bien, la lengua de los indios de la pampa es la araucana, corrompida unas veces, aumentada las otras.

Lo propio sucede entre España y sus derivaciones etnográficas, y es sabido que en España mismo, apenas se habla el castellano puro en pocos puntos.

De ahí, que cuando oimos hablar á los pampas hay que corregirles y enseñarles lo que estos desfiguran ó ignoran.

Por ejemplo Pinthen, con quien hemos hablado, no sabia que *cupan*, significa arena en su lengua; y sin embargo, aquella es una voz araucana, que dió nombre á las provincias argentinas de Cuyo, llamadas por los indios en tiempo de la conquista *cuyu mapu*, es decir, «pais de las arenas.»

Es necesario corregirles tambien prosódicamente, como corrigen los españoles á los americanos, cuando decimos, verbo y gracia, *tenés* por *tienes*.

Para llegar á darse cuenta de estas circunstancias es menester comenzar primero por conocer toda la lengua araucana, tal cual se hablaba y habla en las serranías de Arauco, para poder estudiar corrigiendo la de los pampas, que ha degenerado gramaticalmente, y que ha aumentado su caudal de voces á causa de la nueva vida que el araucano hacia en la llanura.

Habitan en la Patagonia los indios de otra nacion muy semejante por su tipo y costumbres á los araucanos, que ya hemos recordado con el nombre de Tehuelches Musters, que ha vivido con ellos, ha reunido interesantes datos sobre su vida y su conducta respecto á los blancos, observaciones que vamos á seguir fielmente, porque este viagero es el mas verídico y prolijo é instruido que haya escrito en los últimos años sobre el hombre de la Patagonia.

«Entre el Rio Negro y el estrecho, dice Musters, hay unos 500 guerreros sobre una poblacion de «3000 almas mas ó menos. Los *Tehuelches* ó Patagones propiamente dichos, se dividen en dos «grandes tribus: del *Norte* y del *Sur*. Los del norte «recorren el territorio comprendido entre la Cordillera y el mar y desde el Rio Negro al norte del «Chubut, descendiendo en ocasiones hasta la ribera del rio Santa Cruz. Los del sur ocupan el pais «desde Santa Cruz hasta las inmediaciones de Punta Arenas.» (2)

Comparando el grado de civilizacion de los araucanos ó *aucas*, de las Manzanas y de los *tehuelches*, Musters acuerda el primer rango á los manzaneros, que cultivan la tierra sembrando cereales y se dedican á la esplotacion de las *manzanas*, de que fabrican sus bebidas (*pulcú*), la misma con que nuestros vigas cocineros de las manzanas de los manzaneros de Nahuel Huapi. Los manzaneros son tambien mas aguerridos que los tehuelches y son llamados hombres de guerra por estos.

La lengua de los patagones llamada *Tsonek*, difiere completamente de la araucana; pero los indios poseen generalmente una y otra. Los tehuelches del sur y los tehuelches del norte hablan la misma lengua, diferenciándose, dice Musters, en el acento, que es mas dulce en los del sur.

Las armas de estos indios consisten en lanzas y rewólvers ó fusiles viejos. La lanza difiere completamente de la de los araucanos ó pampas y solamente la usan para combatir á pié. Consiste en una caña de 10 piés de largo con una punta de 18 pulgadas. Es una arma formidable para la destreza con que los indios la esgrimen. Los tehuelches del norte tienen una arma de fuego por cada cuatro hombres; y han reemplazado con ella la temible *bola perdida*.

Visitan al Cármen de Patagones una vez por año, generalmente en Julio, y permanecen allí el tiempo necesario para hacer sus provisiones y vender las plumas de avestruz. Son comerciantes de buena fé, lo que abona en favor de su índole pacífica y honrada. No solamente comercian con Patagones y con la colonia Chubut yendo ellos á dichos establecimientos, sino que buhoneros de aquellos puntos se internan hasta las tolderías de los indios con toda clase de garantias.

Como el rey de las Manzanas, los tehuelches son elementos aptos para la civilizacion y para servir de auxiliares á la colonizacion de aquellos territorios. Ellos derramarian su sangre en defensa de la colonia del Chubut y del Cármen de Patagones con el mismo entusiasmo y conviccion con que nosotros defendemos las fronteras. En efecto, léase lo que dice Musters: «El segundo dia celebramos un parlamento ó lo que los tehuelches llaman un *Aix*; y «todos se conformaron con ponerse á las órdenes de «Casimiro, *con el objeto de marchar en defensa de* «*Patagones, en el caso posible de una invasion de* «*Renque ó de Calfucurá al territorio del norte del rio* «*Negro. Todos los potentados presentes declararon* «*que era conveniente proteger á Patagones, porque si* «*esta ciudad era destruida no habia mercado para* «*sus frutos, etc.*»

Estos indios tienen un instinto natural de indomable independencia y no admiten el yugo del cacicazgo, sino cuando este se les impone por el derecho de conquista. Uno de los principales tehuelches que acompañaban á Musters fué herido en pelea, y próximo á espirar, llamó á sus amigos para decirles: «Muero contento: he vivido jámas cacique alguno me ha mandado!»

Su vida es tranquila, enteramente patriarcal, respetan profundamente la familia y su órden social de tribus, en las cuales no hay autoridades; pero cuando marchan á sus correrías ó á la guerra, elijen un director cuyas órdenes son acatadas fielmente. Le denominan *Yank* que equivale á *Padre del pueblo*.

Su respeto por el estrangero tiene algo de religioso, como lo prueban las referencias de los numerosos viajeros protejidos por estos indios y la hospitalidad es una de sus mas acentuadas virtudes públicas. Musters que ha gozado de sus beneficios le tributa el siguiente agradecimiento: «Es de esperarse que mis narraciones de la vida actual en «los *toldos* permitirán al lector formarse una idea «del carácter de los tehuelches mas favorables «que la que les ha sido atribuida generalmente «por los viajeros, esceptuando á los misioneros señores Hunziker y Schmid. Seguramente, no «merecen los epitetos de salvajes feroces, bandidos «del desierto, etc. Son de carácter dulce, bien [illegible] «[illegible] se afectan ó alegran con las penas ó «alegrias ajenas, y llegan á ser tan firmes amigos «como decididos enemigos.»

En algunas ocasiones la paz de aquellas regiones suele ser alterada por la guerra. Los tehuelches se baten con los araucanos, resultando siempre la victoria en favor de los últimos, mas numerosos y mas aguerridos. Cuando Musters visitó al Rey de las manzanas, este tenia en su poder en calidad de cautivos, [illegible] prisioneros tomados á los tehuelches poco antes.

(1) Obra citada. Véase el capítulo The Rio Chile [illegible] [illegible]

[illegible]

la de un italiano muy conocido en los salones de Paris, y que ha sido herido en duelo, con circunstancias muy curiosas.

La historia ha ocurrido en una de las estaciones invernales que están ahora á la moda. Residia allí una dama estranjera, rica y noble de posicion, muy cortejada y muy inaccesible. Su marido habia tenido que dejarla por algunas semanas entre un círculo de amigos de su nacionalidad. El italiano era uno de los más impetuosos adoradores de la dama, y, el marido ausente, esperó poder acercarse á ella algo más. Muy vano de su personalidad rizada, no dudaba. Su asiduidad se convirtió casi en una persecucion, y la dama se disponia á hacerlo entrar en límites más razonables, cuando se presentó un jóven ruso tan elegante como el italiano, pero menos fátuo, y del que madama X*** se hizo un verdadero guarda de corps. Podeis imaginar el gerto del compatriota de Romeo. Furioso de la preferencia obtenida por el intruso, resolvió vengarse, y sabeis que sobran medios allende los Alpes.

Pasan algunos dias, y de todas partes se eleva una especie de rumor contra el ruso. Se insinúa que es una espia, un hombre de la policía, un individuo peligroso bajo todos conceptos. Notad que esta acusacion es la más frecuente en las estaciones invernales contra los estranjeros de ciertas nacionalidades. En esto se dá un baile de beneficencia. La entrada cuesta veinte francos por persona, escepto para las señoras, que pagan con una sonrisa. De pronto corre el rumor á los oidos de madama X*** de que su acompañante moscovita se ha presentado en el baile con una tarjeta azul de la policía, un carton de agente secreto.

¡Extraordinaria emocion! Hecho tan colosal debe averiguarse. Dos amigos se encargan de ello. Al cabo de una hora declaran que la cosa está casi probada. Un alto funcionario ha revelado confidencialmente que los agentes estranjeros poseen pases azules, con los que pueden entrar en todos los sitios públicos, y efectivamente, el ruso habia entrado sin pagar con uno de esos pases. Ytan solo habia sorprendido el descaro con que el jóven habia enseñado el carton comprometedor. Al otro dia, un personaje lo vió en casa, sobre una mesa. Madama X*** recibió con mucha frialdad al ruso, y algunos dias despues el italiano habia recobrado su posicion al lado de la dama. El ruso desapareció, y esto confirmó todas las sospechas.

Una tarde se sabe que en aquella mañana un terrible duelo ha tenido lugar entre el ruso y el italiano, que ha sido herido en un muslo.

La verdad era que el ruso es el hombre más honrado del mundo, y que se habia servido de un pase que le habian mandado pérfidamente como una esquela de convites.

Se han dado mil satisfacciones al ruso, y el italiano tiene para algunas semanas de cama.

***

La condesa de Basse... cuenta en uno de sus artículos la siguiente anécdota relativa á Mr. Dufaure.

El matrimonio del más jóven de los hijos de M. Dufaure me recuerda una singular aventura que sucedió á su padre, cuando su nacimiento, que data precisamente de esta misma més, puesto que nació en diciembre de 1851, en la noche del 2 al 3, es decir, cuando ocurria el golpe de Estado napoleónico.

M. Dufaure era uno de los representantes presos, y fué encerrado con alguno de sus colegas en el cuartel del muelle de Orsay, mientras se preparaba su cárcel definitiva. Por la noche, un criado de M. Dufaure acudió corriendo al cuartel, y solicitó el permiso de hablar con su amo para anunciarle que su esposa estaba próxima á dar á luz un hijo, y le llamaba á su lado. El oficial de servicio, conmovido por las palabras del criado, resolvió pasar por encima de la consigna y dejar al prisionero algunas horas de libertad.

Escuchad, caballero, le dijo, tengo órden de conduciros esta noche al Monte Valeriano, pues bien, si me dais vuestra palabra de honor de que mañana á las siete estareis aquí, [illegible] tros colegas [illegible] que podais asistir á vuestra esposa.

Dufaure aceptó con alegría, dió su palabra de honor, y partió en el acto.

A la siguiente mañana, á la hora convenida, estaba delante de la ciudadela y llama con todas sus fuerzas á la puerta.

¡Fuera de aquí! gritó el centinela con voz amenazadora.

Es necesario que entre, contestó M. Dufaure con el tono más suave que le fué posible. Soy uno de los representantes que deben estar prisioneros aquí, y he prometido á vuestro oficial,

Si no os retirais, interrumpió brutalmente el centinela, os hago fuego.

Nuestro representante no desistió por esto, y fiel á su palabra entró en el cuerpo de guardia, y dirigiéndose al sargento con el sombrero en la mano.

—Caballero, soy uno de los representantes presos, y debia ser encerrado en el fuerte con mis colegas para esta noche; y [illegible] honor de que estaria aquí á las siete. Tened, pues, la bondad de dejarme entrar para cumplir mi compromiso.

—Vuestra historia no me importa, contestó desdeñosamente el sargento; hablad al capitan.

—¿Y dónde está vuestro capitan?

—¿Acaso lo sé? No soy su guardian, contestó el sargento, encogiéndose de hombros.

En aquel momento el capitan pasó por allí. M. Dufaure corrió á su encuentro y le repitió su historia.

Todo eso me parece bien, caballero, contestó el capitan cortesmente; comprendo vuestro deseo, pero no puedo satisfacerlo. La puerta del fuerte está cerrada, y solo el comandante de la ciudadela puede abrirla. Sin embargo, me interesa vuestra situacion, y voy á buscar al comandante, seguro de que ganareis vuestra causa, como de costumbre.

M. Dufaure, satisfecho de su buena suerte, se paseó durante la media hora larga que tardó en llegar el comandante, resistiendo con bravura una lluvia fina y helada que le penetraba hasta los huesos.

El comandante accedió á los deseos de su prisionero, y le encerró con sus colegas.

He aquí, pues, á M. Dufaure encerrado de nuevo, pasando el tiempo lo mejor que podia, acostandose en un colchon estendido en el suelo, y comiendo todo lo mal posible.

Pasados tres dias, llegó la órden de poner en libertad á algunos representantes, y de guardar con más precaucion á otros. El general Oudinot figuraba á la cabeza de los últimos. Sin duda, como M. Dufaure no estaba presente cuando se pasó lista al entrar los prisioneros en el fuerte, su nombre no figuraba entre los que recobraban la libertad ni entre los que debian quedarse.

—Salid, caballero, le dijo entonces el comandante; vuestro nombre no está en la lista de los que deben quedarse aquí.

—Pero como tampoco figuro en los que deben salir, me quedaré, porque no quiero que me acusen de que me he escapado, contestó con sequedad el representante.

—¡Cómo! ¿Quereis quedaros? Me opongo á ello, exclamó el comandante ¿Así me pagais el favor que os hice de admitiros, cuando podia haberos negado la entrada?

Se entabló entre el militar y el prisionero voluntario una querella vivísima, hasta que al fin el comandante, exasperado, exclamó.

—Pues bien, si no quereis salir de grado, saldreis por fuerza, y os demostraré de este modo que aquí nadie manda mas que yo. Voy á llamar á los soldados para que os pongan en la calle.

—Como gusteis, caballero, dijo friamente M. Dufaure cruzando los brazos.

Un momento despues la órden estaba ejecutada y M. Dufaure era libre por fuerza.

¡Qué triste época la del mes de diciembre de 1851, y qué dirá de ella la historia cuando no la escriban los contemporáneos interesados!

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Chivilcoy, 22 de *Marzo de* 1879—Llovió desde 1 á 7.30 a. m., fuerte.

Arrecifes—Llovió despues de 11 a. m. á 6 p. m. ayer.

San Justo—Dia 20, llovió á intérvalos de 12 á 5 p. m.

Navarro—Llueve desde 8 a m. hasta ahora 1.30 p. m. continua regular.

Monte—Llovió de 4 á 7 a. m. regular, tiempo sigue mal.

Saladillo—Lluvia á intérvalos desde la madrugada. Continúa 7.11 a. m.

San Vicente—Llovió ayer de 8 a. m. á 2 p. m. despacio.

Ranchos—Llovió desde 7 a. m. á 12 p. m. despacio, mal tiempo.

Las Flores—Desde 8 á 10.30 a. m. llovió á intérvalos, tiempo amenaza.

Azul—Llueve muchísimo desde la madrugada, continúa (11 a. m.)

Rauch—Llovió despació toda la noche á intérvalos (10.59 a. m.) sigue.

Tandil—Desde anoche á las 12 llueve sin cesar con calma. Sigue (1 p. m.)

PARTICULARES

Paris, *Marzo* 19—Consta de informes oficiales que á pesar del deseo de las potencias occidentales, la Puerta Otomana se niega obstinadamente hasta ahora á consentir en favor de la Grecia en una rectificacion de fronteras, conforme al espíritu de las estipulaciones del tratado de Berlin.

La puerta no parece oponer serias objeciones relativamente al Epiro.

La dificulta es que tiene por principal motivo la determinacion de los límites exigidos por el gobierno griego en Tesalia.

Atenas, *Marzo* 20—En vista de la mala voluntad manifestada por Turquia, relativamente al arreglo de la cuestion rectificacion de fronteras del lado del Epiro y de la Tesalia, el gobierno griego acababa de romper las negociaciones, sometiendo al mismo tiempo de las potencias la solucion del conflicto pendiente.

SECCION ELECTORAL

Centro Popular

La Junta Directiva del Centro Popular que suscribe, cumple con el deber de convocar á sus correligionarios políticos [illegible] tendrá lugar el Juéves 27 del [illegible] noche en el Teatro de la Victoria, á objeto de someter á su deliberacion el proyecto de lista de candidatos para la Representacion Provincial, confeccionada por las cinco parroquias.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1879.

Ambrosio P. Lezica, Dr. José C. Paz, Honorio H. Gomez, Dr. Juan J. Castro, Dr. Felix B. Pizarro, Augusto Millberg, Dr. Estanislao S. Zeballos, Hilario Orlandini, Dr. Adolfo E. Dávila, D. Zacarias Benorino, D. Martin Viñales, D. Arturo Castaño, D. Felipe Porcel, D. Belisario Hueyo, D. Marcelo T. Bosch, D. Clemente Bongurria, D. Apolinario Orlandini, D. Hilario Figueredo, D. Saturnino Benavides, D. Cárlos Castro y Suedblad, D. Eduardo Gigena, D. Adolfo Mendes Caldeira, D. Juan P. Lynch, D. Federico Urtubey, D. Juan V. Belar, D. Mariano Andrade, D. Francisco R. Ruiz, D. Tomás Mason, D. Estario Valle, D. Pedro Barrios, D. José V. Martinez, D. Luis Roigt, D. Silvestre Ratto, D. Federico Bence, Dr. Luis Sanchez Boado, D. Nicolás Muiños, D. Manuel P. Alais, D. Enrique A. de Toledo, D. Enrique Pita, Francisco Barbosa, D. Eugenio A. Otero, D. Ventura Lynch hijo, D. Juan M. Pizarro, D. Enrique Pizarro.

PROYECTO DE LISTA

DEL CENTRO POPULAR

PARA LA PRIMERA SECCION ELECTORAL

Senadores

Sr. Ambrosio P. Lezica
" Emilio Dupertal
" Félix Bernal

Diputados

Sr. Enrique Suedblad
" Belisario Hueyo
Dr. Juan José Castro
Sr. Honorio Gomez
" Octavio Pico
" Lino D. Lagos (hijo)
" Juan Sagasta
" Santiago Estrada
" Mariano Unzué
Dr. Juan Lacroze
Sr. Palemon Huergo
" Cornelio Villar
" Juan G. Peña
Ingeniero " Luis A. Huergo
Dr. Honorio Martell
Dr. Francisco Tamini
Sr. Alejandro Leloir
" Miguel Urbelarren

Nuevas listas de candidatos

Los amigos del *Centro Popular*, en la segunda y cuarta seccion de campaña, han resuelto sostener las listas siguientes.

La mayor parte de los candidatos [illegible] de la campaña ó personas conocidas en las localidades [illegible] dándose así una representacion propia [illegible] el sistema de imponerlo todo desde la ciudad.

El *Centro Popular* cumple así sus propósitos nobles de redencion política.

Hé aquí la lista:

CANDIDATOS

DEL CENTRO POPULAR

SEGUNDA SECCION

Senador

Dr. D. Miguel Esteves Saguí

Diputados

D. Martin Viñales
" Pedro Frias
Dr. " Mariano J. Gonzales
" Pio A. Crosa
" Pedro Saenz Valiente
" Agustin Zemborain
" Valerio Galarce
Dr. " Eulogio del Marmol

CUARTA SECCION DE CAMPAÑA

Candidato del Centro Popular [illegible]

Dr. D. Estanislao S. Zeballos

Centro Popular

A LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el manifiesto que se ha publicado y con la invitacion que el hace en su primer párrafo, se previene á los ciudadanos que estando conformes con sus declaraciones quieran firmarlo, que pueden hacerlo ocurriendo al local de las sesiones de la Junta Ejecutiva, calle Moreno 109, á cualquiera hora.

Felix R. Pizarro, Adolfo E. Dávila, Hilario Orlandini, Juan José Castro, secretarios.

La Comision Directiva del Centro Popular se reune todos los dias á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche, calle de Moreno núm. 109.

Félix R. Pizarro, Juan José Castro, Hilario Orlandini, Adolfo E. Dávila.

Parroquia del Socorro

La Comision Directiva del Club Parroquial del *Centro Popular* se reune todas las noches á las siete en la calle de Santa Fe núm. 314.

Parroquia de la Concepcion

La Comision Directiva del Club Parroquial del *Centro Popular* se reune todas las noches á las 7 1/2 en su local calle de Buen Orden 180.

Parroquia de San Cristobal

La Comision Directiva del Club del *Centro Popular* de esta parroquia, se reune todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 7 á 11 de la noche, en la casa calle de Chile 706 (altos).

Felipe Porcel, Presidente. Federico Urtubey, Delfor del Valle, Secretarios.

Parroquia del Pilar

Los que firman invitan á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con el Programa Político del *Centro Popular*, á una reunion preparatoria que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente á las doce del dia en la casa calle de Pozo núm. 253, frente á la Plaza 6 de Junio.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1879.

Agustin Muguerza, Guillermo Lemcke, Mariano Iparraguirre, Jorge Lemcke, Adolfo E. Olivera, Manuel Pinto, Pastor Vasquez, Pedro E. [illegible], Mariano [illegible], Francisco Masson.

Club de San Cristobal

La Comision Directiva [illegible] invita á los ciudadanos que simpaticen con los propósitos del *Centro Popular* á la Asamblea, que tendrá lugar el Miércoles 26 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en su local de reuniones, Chile 706 (altos).

Manuel Moyano, Presidente Honorario. *Felipe Porcel*, Presidente. *[illegible]*, Vice.

Secretarios: Delfor del Valle, Federico Urtubey (hijo). Tesorero—Nicomedes Alberdi. Vocales: Mariano Anarate, Exequiel Sogale, Exequiel Sogale (hijo), Bernardo Barrios, Miguel Miranda, Manuel Ferreyra, Cipriano Suelto, Cipriano Gimenes, Mateo Pereyra, Mateo V. Pereyra, José Segismundo Rodriguez, Antonio Sanches, Cayetano Posara, Pedro Inocencio Despuy, M. Roigt, Antonio Suarez (hijo), Santiago Suarez, Pompilio Quesega, Palemon Gonzales, Pedro Suedo, V. Arambaro, Felipe Ponce, Mauro Marquez, Justo Garcia.

Centro Popular

PARTIDO DE SAN FERNANDO

En el pueblo de San Fernando ha quedado organizado un Club numeroso, que sostiene con entusiasmo el programa del *Centro Popular*.

Publicamos en seguida el acta de instalacion.

Las firmas que la suscriben, son el mejor testimonio para justificar el poder popular con que cuenta aquella asociacion política.

El *Centro Popular* está dignamente representado en San Fernando.

Felicitamos muy sinceramente á aquellos conciudadanos por el acto de civismo que han consumado.

Su actitud les hace alto honor.

A su lado se ha de condensar la gran mayoría de la opinion del partido.

Hé aquí el documento á que nos venimos refiriendo:

En el Pueblo de San Fernando á los 15 dias del mes de Marzo de 1879, reunidos un número considerable de vecinos en la casa calle Constitucion esquina General Alvear, con el noble y digno propósito de trabajar en las próximas elecciones para DD. y SS, y por ese medio tratar de llevar á la Legislatura, ciudadanos patriotas, desinteresados y que respondan dignamente á los propósitos del *Centro Popular* reclamando de los H. C. aquellas medidas que sean conducentes al adelanto y progreso de la Provincia; y despues de un cambio de ideas sobre las medidas que debian tomarse se acordó: 1° Nombrar una Comision Directiva que organice y dirija los trabajos de este centro; 2° hacer una invitacion general para el domingo 23 del corriente para tratar de hacer conocer en el vecindario las ideas de este Centro pudiendo así conocer sus verdaderos propósitos; 3° se acordó que este Centro tomaria la denominacion de *Centro Popular de San Fernando*.

Tratándose de organizar la Comision Directiva se procedió á la eleccion de un Presidente, y resultó electo por una aclamacion general el señor don Pio A. Crosa, para Vice-Presidente 1° el señor don José Antonio Leiva, para Vice-Presidente 2° el señor don Felipe Limariño, para Secretario Tesorero el señor don Pedro Pascual Vidal, y como vocales los señores don Leon I. de Alvear, don Rodolfo Leiva, don Honorio H. Gomes, don Liverato Fernandes, don Máximo Acosta, don Hilario Armas, don Felipe Rodrigues, don Juan Astrada, don Tristan Rios, don Policarpo Quilindro, don Ubaldo Navarro, don Pedro Romero, don Agustin Casco, don José Galitteo, don Máximo P. Acosta, don Higinio Bustamante, don Anselmo Fernandes, don Prudencio Millan, don Sebastian Fredes, don Manuel Maderna, don Simon Lopez, don Toribio Lopez, don Antonio Tabares, don Zacarías Tabares, don Antonio Butti, don Roque Arias, don Pantaleon Samaniego, don Pedro Moreira, don Paulino Videla, don Pedro Videla, don Prudencio Pacheco, don Felix Vivas, don Bernardino Morales, y siguen las firmas.

Centro Popular

PARROQUIA DE MONSERRAT

Habiéndose suspendido la reunion á que fueron convocados los ciudadanos de esta parroquia, que simpatizan con los propósitos del *Centro Popular*, se les previene que aquella tendrá lugar indefectiblemente el mártes 25 del corriente á las dos de la tarde, en la calle de Moreno 109.

La Comision Provisoria.

BOLETIN DEL DIA

El crimen de San Fernando—Segun informes que hemos recibido, el Juez del Crímen, mediante la denuncia oportuna y enérgica de este diario, ha iniciado algunas diligencias para comprobar judicialmente la verdad de lo ocurrido.

¿De qué elementos ha echado mano el señor Juez para realizar sus propósitos, en el cumplimiento de su deber?

¿Ha encomendado esas diligencias preciosas é importantes al Juez de Paz del punto?

Si así ha procedido, no trepidamos en afirmar que ha errado el procedimiento, dadas las circunstancias que rodean al hecho.

Sin anticipar cargo alguno al Juez de Paz, creemos que no es él quien debe levantar la informacion del caso [illegible]

La justicia debe abundar en precauciones.

Es sumamente [illegible], que aquel funcionario se interesara en dejar bien parada á la policía, tan seriamente comprometida en la emergencia, y este solo temor bastaria para inhibir al Juez de Paz del encargo de practicar dichas averiguaciones.

El Juez del Crímen, en el presente caso, puede hacer un inmenso servicio á los intereses de la campaña, castigando ejemplarmente á la Policía de San Fernando, si de las investigaciones resultase comprobada la culpabilidad que le atribuye todo el pueblo de San Fernando.

Un ejemplo moralizador, pesaria mucho en el ánimo de los pequeños caciques, que azotan las localidades rurales, sin reconocer mas ley en sus procedimientos arbitrarios, que su antojo, sus caprichos y sus ódios personales.

El suceso de San Fernando es horroroso.

El rancho en que se encastilló la víctima, está diciendo con un lenguaje que lastima y estremece el corazon: las murallas se encuentran manchadas con sangre amasada con cabellos.

Unos árboles que se encuentran en el patio, ostentan tambien los mismos sangrientos despojos.

Parece que se hubiera golpeado contra ellos á aquel desgraciado, hasta dejar incrustados en sus duras hebras pedazos de su cuerpo.

Todos los que han ocurrido al teatro en que se desarrolló el horrible drama, han visto en los árboles aludidos, trozos de cabellos endurecidos en sangre cuajada.

Hay quienes se despertaron aterrorizado con los secos golpes de sable, que caian sobre el indefenso cuerpo de la víctima, al hacerla penetrar en la cárcel.

El infeliz lanzaba ayes lastimeros y profundos, que solamente servian para multiplicar la ferocidad de sus encarnizados sayones.

En fin, el hecho está rodeado de detalles que causan horror en el alma.

¿Por qué la Policía procedia así con un hombre herido, desarmado y rendido?

El desgraciado pedia la muerte para poner término á su bárbaro martirio.

Estos datos acusan á la policía de excesos que el Juez del Crímen está en el deber de castigar severa y ejemplarmente.

No es el gefe superior de la Policía el funcionario apropósito para descubrir el grado de responsabilidad que le cabe en el suceso.

Una vez mas llamamos muy sériamente la atencion sobre este asunto.

Es necesario que se organice una sumaria informacion con tanta escrupulosidad como energía.

Sabemos que algunos miembros de la Policía no hacen caso de las consecuencias que del hecho puedan resultar es, porque alimentan la conviccion de que no se ha de arribar á nada sério. Esto muestra que la enfermedad que aqueja á la campaña es grave.

Cuando se pierde el miedo y el respeto que la justicia es capaz de inspirar ¿qué se puede esperar de esas gentes?

Hay necesidad de depurar á la justicia del relajamiento en que se encuentra.

Libre el Juez del Crímen las providencias necesarias para obtener averiguaciones verídicas, á fin de ofrecer toda á la represion que las leyes fulminan contra los culpables.

La asamblea del Centro Popular—La Junta Directiva del *Centro Popular* ha hecho la convocatoria pública á sus correligionarios políticos para entregarles á su exámen el proyecto de lista de candidatos para Senadores y Diputados á la Provincia, confeccionada por los centros de opinion organizados en las parroquias.

Una satisfaccion íntima se siente en el alma, cuando se ve respetar al pueblo como se merece.

El *Centro Popular* entrega todos sus actos al debate público, despues de pasarlos por todos los trámites consagrados por la democracia.

Los candidatos que presente á las urnas, llevarán el bautismo fecundo de la voluntad deliberada del pueblo hasta el último de sus nobles sostenedores.

Oportunamente hemos de estudiar prolijamente la lista de los Centros Parroquiales.

Por hoy anticiparemos esta afirmacion [illegible] ésta se puede desafiar la luz del sol.

Por lo demas tenemos la firme conviccion de que la asamblea del *Centro Popular* enmudecerá á sus encarnizados perseguidores.

Tropelia—*La Voz del Pueblo* del Tandil trae lo que sigue:

Un oficial de la Policía rural (perteneciente á la Seccion Juarez, Necochea y Tres Arroyos) llamado P. Amarante y sobrino del Sr. Comisario, se está haciendo célebre por las tropelías que comete diariamente con gente indefensa. Dias pasados eran unos pobres italianos, segun dimos cuenta, á los cuales estropeó barbaramente y de cuyas resultas uno de ellos quedó medio idiota, ahora ha sido la víctima un pobre carrero de la estancia «La Colorada» á quien hizo aplicar una paliza feroz, por el hecho de no llevar consigo la patente respectiva y no poder seguir con el carro al galope la marcha de la partida que le conducia, y como lo exigia el sargento policial.

Hemos mandado pedir mayores datos, y con ellos por delante, volveremos sobre el asunto, reclamando se tomen medidas enérgicas contra tales abusos de autoridad, cometidos por los mismos á quienes se halla confiada la garantia de las vidas é intereses de nuestros, con todo, lo que no basta para afirmar que el gobierno se halla en la imprescindible obligacion de mandar levantar las indagaciones correspondientes y tomar las medidas que el caso requiera. Hechos como el que se denuncia se repiten por desgracia con demasiada frecuencia.

Puente Chapaleofú—Han quedado terminadas las obras del puente Chapaleofú, en el Tandil.

Con este motivo, la Municipalidad de ese partido ha pedido al Gobierno mande un vocal del Departamento de Ingenieros á inspeccionarlo, para ser abierto al servicio público.

Quemazon—Segun cartas recibidas de la campaña, las quemazones que ha habido el 14 y el 16 del corriente, en las inmediaciones del Azul á la altura de la *Corina*, han sido grandes y han causado perjuicios considerables.

Viruela en el Rosario—Esta enfermedad sigue haciendo víctimas en esa ciudad.

Ataca principalmente á los niños.

Están con los consumentos de ser tan remisos para vacunarse.

Fiebre tifoidea—En San Nicolás de los Arroyos se está desarrollando la fiebre tifoidea, con caracteres alarmantes.

El Heraldo, en un estenso artículo, llama la atencion de las autoridades y del pueblo, á fin de combatir tan terrible epidemia.

Conflicto en Jujuy—*La Democracia*, hace saber que se ha producido en esa provincia un conflicto.

He aquí su orígen:

La Legislatura de esa Provincia dictó una ley ordenando la venta de la estancia del Rio Negro, de propiedad del Hospital por donacion de un particular.

La Municipalidad que administra este establecimiento, y por consiguiente sus intereses, se opuso al cumplimiento de la ley y espresó su oposicion en términos inconvenientes.

Dijo que la Legislatura carecia de *sentido comun*.

A tal actitud, este cuerpo ha contestado, ordenando que se juzgue y castigue á los rebeldes.

El Juzgado del Crímen á quien pasaron los antecedentes, despues de organizado el sumario, ordenó la prision de cinco municipales entre los que cayó el cura Jimenez.

Esto es lo que sabemos acerca del sério conflicto en Jujuy.

Entendemos que ya se les devolvió la libertad á los presos.

Suicidio—Leemos en un diario de San Nicolás:

«En la esquina de las calles Comercio y Chacabuco estaba establecido con negocio de almacen por menor D. Andres Truco, quien por lo afable de su trato se habia captado la simpatia de todos sus vecinos.

Nunca en ese almacen se habia visto reunion de ninguna clase ni espenderse bebidas en el mostrador.

El juéves, viérnes y sábado de la semana pasada, con gran admiracion del vecindario se habia visto que Truco contrató á un ciego guitarrista y cantor.

Al son de la guitarra acudia mucha gente á quien el ciego dirigia cantares que los agraciados pagaban quemando cohetes voladores y de la India.

El viérnes y sábado la quemazon de cohetes se hacia por mayor, y á pesar de lo que incomodaba al vecindario nadie quiso dar cuenta á la policía, en atencion á la conducta irreprensible que anteriormente habia observado Truco.

Los que mas directamente lo conocian no podian esplicarse este cambio de conducta hasta sospechaban que algo estraordinario la motivaba.

En efecto.

El sábado cantó el ciego y se quemaron muchos cohetes hasta las once de la noche.

Despues de esa hora todo quedó en silencio.

A la mañana siguiente el dependiente abrió el almacen y pasó mucho rato sin que Truco apareciera por él.

No estando tampoco en su cuarto se creyó que habria salido de paseo.

El dependiente fué al pozo por agua y con sorpresa vió que salia enrojecida.

Se fijó en el fondo del pozo y vió en él el cuerpo de su patron.

Avisados los vecinos, dieron cuenta á la Policía; se estrajo el cuerpo y se vió que tenia un balazo en la cabeza.

Truco se habia suicidado colocando el cuerpo de modo que al recibir el balazo cayese dentro del pozo.

La causa de este hecho parece que son unos amores contrariados.

El suicida ha dejado tres cartas.»

Escuela en una cárcel—El Miércoles se inauguró en la cárcel de San Nicolás de los Arroyos, la escuela establecida para los presos.

Huano artificial—*El Progreso* de San Nicolás dice lo que sigue:

La calidad del huano artificial y negro de humo que se elabora en la fábrica establecida en el saladero del señor Bangules, se nos dice que ha superado las esperanzas del mismo fabricante.

Desde el Sábado ha funcionado la fábrica de dia y de noche sin interrupcion, dando ocupacion á cuarenta personas.

La exportacion de huesos ha concluido pues para nosotros.

La chata argentina "Triunfo"—Un diario de la vecina orilla trae lo siguiente:

Dicesenos que la principal reforma de ese buque á fin de que pueda navegar hasta la costa patagónica, consiste en cerrar herméticamente todas las aberturas, dejándole en caso necesario como una boya sin movimiento ni direccion, pero insumergible.

Demencias suicidas—La mujer María Musaio y el individuo Vicente Priori, ambos dementes, se suicidaron anteayer en Montevideo en el Hospital de Caridad donde se encontraban: la infeliz mujer se arrojó á un aljibe y Priori se dejó caer desde el segundo piso á un patio del Hospital.

Los dos murieron casi instantáneamente.

Exposicion y Féria en Chascomús—Siguen adelante los trabajos de la Exposicion y Féria que tendrá lugar en la ciudad de Chascomús. Se ha designado para su inauguracion, el dia 4 de Mayo del corriente año.

La Sociedad Rural ha recibido ya la adhesion de los partidos de Magdalena, Brandzen, Ranchos, Cármen de las Flores, Pilar y Castelli.

La féria agrícola y rural será estensiva á toda la provincia.

Contestaciones—De las nueve Sociedades que han sido invitadas por el Club Industrial para cooperar á la Gran Exposicion de 1880, hasta la fecha solamente dos han contestado: una, la Sociedad de Farmacia, aceptando las bases y ofreciendo su concurso para todo lo que es de su competencia; la otra, la Sociedad Rural negándolo.

Asamblea general—Hoy á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar la Asamblea semestral ordinaria, en la cual se renovará el personal de la Comision Administradora del Club Industrial.

Bibliografía—En esta semana han aparecido las siguientes publicaciones.

El Album del Hogar, *La Ondina del Plata*, *La Familia*, *El Industrial*, *El Economista* y *El Correo Argentino*.

Parroquia del Pilar—Como se ve por el anuncio inserto en la Seccion Electoral, esta noche celebran una reunion preparatoria los partidarios del *Centro Popular* de la Parroquia del Pilar.

A no dudarlo, la reunion será numerosa, porque la bandera del *Centro Popular* tiene muchas simpatias en aquel distrito y los ciudadanos que encabezan los trabajos marchan animados del mas vivo entusiasmo.

Circular—Por el Departamento de Ingenieros de la Provincia, se ha pasado una circular á las Empresas de ferro-carriles, ordenándoles envien planos de la seccion trasversal de los vehículos de pasageros y de sus estribos relacionados con el nivel de la via, para determinar así la regular construccion de los andenes.

Medida oportuna—A las Empresas de ferro-carriles, les ha sido impartida las órdenes necesarias para que en los trenes de sus respectivas líneas se aumenten el número de coches para pasageros.

Revista Médico Quirúrgica—Ha aparecido el número 24 del año XV de esta publicacion.

He aquí el sumario de las materias que contiene: Revista de la quincena: Meteorología y Estado Sanitario.—Hospital General de Hombres.—La viruela. Pornografía de Buenos Aires: De la necesidad de un dispensario de salubridad y de una oficina de costumbres para reglamentar y reprimir la prostitucion, por el Dr. Dupont (Continuacion).—Movimiento de la poblacion de Buenos Aires, durante el año 1878 (Conclusion).—Rectificacion al manifiesto de la Municipalidad sobre la viruela.—Importante cuestion médico-legal: Caso de desfloracion pos-nupcial negado por el marido.—Revista de movimiento científico: Hidrato de cloral contra la difteria.—Un caso de rabia humana curado por el curare.—Instituto higiénico de Munich.—Aforismo acerca de la fiebre amarilla.—Cuadro Meteorológico. Estadística de la mortandad de Buenos Aires, durante el mes de Febrero.

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrgica*, tomamos lo siguiente sobre nuestro estado sanitario:

La estadística y la observacion diaria, son las fuentes principales de nuestra revista sanitaria. Necesitamos observar los hechos en su conjunto y detalles, es indispensable seguir el efecto de las causas generales en todas sus particularidades.

Buenos Aires empeora dia á dia sus condiciones higiénicas, pues á los focos antiguos no destruidos, se añaden nuevos elementos que contribuyen á sostener las enfermedades endémicas y las epidémicas que puedan presentarse.

La viruela endémica entre nosotros, es hoy la enfermedad predominante. Ha bastado para su desarrollo alarmante unos cuantos indios llegados de la frontera atacados de esta fea enfermedad, para que el mal se curara sobre todas las cabezas por igual, y recien entonces nuestras Corporaciones han creido conveniente despertar del largo sueño en que yacian, para tomar al acaso algunas medidas tendentes á alejar de los hospitales y casas de inquilinato los virulentos y poner en movimiento á la Administracion de Vacuna, que ha hecho y hace lo posible por cumplir con su deber.

Felizmente la enfermedad se ha presentado con caracteres benignos y si bien son muchos los atacados y su marcha ha seguido en progresion creciente, son pocos los casos de una terminacion fatal.

No se espantan los males con ordenanzas y con consejos, en medio del peligro es necesario obrar, es conveniente remover las causas, destruir los focos. Aislar los enfermos, hacer obligatoria la vacunacion y la revacunacion, hé aquí los medios de conjurar un mal que no combatido á tiempo puede traer consecuencias fatales por la estacion en que vamos á entrar.

Han continuado dominando las mismas enfermedades que en la anterior quincena, creciendo algun tanto de intensidad y frecuencia los estados febriles, gástricos y tifoideos que han siendo pocos frecuentes.

El repentino cambio de temperatura por efecto de la lluvia de estos últimos dias, se ha hecho sentir en el carácter y marcha de las enfermedades. Las laringitis, bronquitis, pleuresías y estados consuntivos del pulmon, han aumentado, los reumatismos han recrudecido, los padecimientos crónicos se han hecho mas peligrosos y ocasionan algunas defunciones.

La cañonera "Uruguay"—Este buque que hace algun tiempo se encuentra anclado en el puerto de Montevideo, seguirá viaje hoy hácia el rio Negro, llevando á remolque al vaporcito *Triunfo* que se encuentra tambien allí.

El comandante Olascoaga—Se nos dice que este gefe nacional irá de secretario del general Roca en la próxima espedicion al rio Negro.

De baja—Por la Inspeccion General de Armas ha sido dado de baja el teniente 1° del Batallon 5° de línea, don Leopoldo Alvarez.

Cobro de impuestos—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado á los Colectores de Rentas en la campaña, la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 22 de 1879.—*Al Colector de [illegible]*—El P. E. por decreto fecha 14 del corriente ha dispuesto que los Avaluadores y Recaudadores de la campaña, sean los encargados del cobro de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes atrasadas hasta el año 1877 inclusive, acordándoles como compensacion la mitad de las multas respectivas.

Esta circunstancia, señor Colector, pone á esos empleados en el caso de dedicarse con todo empeño á la ejecucion de los morosos, que sin una razon que pueda justificarse, montan á un crecido número en la campaña.

El procedimiento de las leyes en estos casos, es brevísimo como Vd. lo sabe, y si la autoridad no presta la cooperacion que por las mismas se les atribuye, dé cuenta inmediatamente á esta Direccion para proceder como corresponda.

El señor Ministro de Hacienda quiere regularizar convenientemente el percibo de la renta y la Direccion participando de las mismas ideas ha de cooperar eficazmente á ese resultado.

Esperando haga Vd. presente lo que se manifiesta en esta nota á los Avaluadores de su seccion, lo saluda atentamente—*N. Dibur.*

Líneas telegráficas—Con escepcion de la línea de Corrientes hasta Goya, que está interrumpida, todas las demás están habilitadas.

Aduana—Se ha recaudado en esta reparticion en el dia de antiyer las cantidades siguientes:

En letras	$f	2848 32
Al contado		18215 10
	$f	21073 42
Importacion	$f.	16960 84
Exportacion	"	4058 99
Muelle de Aduana	"	0 40
Derecho de faros	"	40 33
Id de Sanidad	"	6 86
Total	$f.	21073 42

Administracion de Rentas—En lo que va del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas, ha recaudado la suma de ochocientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos fuertes con ochenta y cuatro centavos.

Exoneracion—Don Francisco Nitcke, autor del fusil que lleva su nombre, maestro mayor de los talleres del Parque de Artillería, se ha presentado solicitado del Gobierno, se le exonere del pago de la patente de invencion que solicita por diez años, por el mencionado fusil.

Personal—Por el Ministerio de Hacienda se espedirá el lúnes un decreto, cambiando completamente el personal de la Receptoría de Rentas de Bella Vista.

Disposicion plausible—El Ministro de la Guerra ha dispuesto, que el Teniente 1° D. Horacio Ascasubi que revista actualmente en el cuerpo de inválidos, pase á continuar sus servicios en la Comandancia General de Marina, gozando por consiguiente del sueldo íntegro de su clase.

Como anteriormente hemos dicho, es esta una justa y equitativa medida, porque pudiendo un leal servidor de la patria, que se ha sacrificado por ella, prestar otro género de servicios mejor rentados, no debe privársele de ese beneficio.

Así se mejora su suerte desgraciada y se le saca de la vida abrumadora del inválido.

Ojalá el Gobierno observara la misma conducta con los demas que se encuentran en las mismas condiciones que el teniente Ascasubi.

El 6 de línea—Ayer partió para la frontera este cuerpo que espedicionará en el ejército que marcha al Rio Negro.

Version grave—Ayer circulaba la noticia de haber sufrido un sério contraste las armas chilenas en Caracoles.

En el encuentro que se dice tuvo lugar allí entre chilenos y bolivianos, la victoria se pronunció por los últimos.

Esta noticia tiene un orígen boliviano.

Catedral—Hoy á la 1 predicará en este templo el padre Jordan.

Baile—Mañana tiene lugar el baile en los salo

nes municipales de San Fernando, á beneficio de las obras del templo de las Conchas.

La bandera nacional—Por haber sido ayer el aniversario del natalicio del Emperador de Alemania, la bandera nacional permaneció izada en los edificios públicos.

Nueva monja—Mañana á las 7 1/2 de la mañana, profesará en el Convento de las Monjas Teresas, una jóven de esta sociedad, llamada Cármen Bivólian.

Conato de robo—Antiyer el Sr. D. José Minatá se encontraba en la casa de remate del Sr. D. Manuel de la Serna.

De pronto notó que una mano estraña trataba de introducirse suavemente en uno de los bolsillos del pantalon, donde tenia dinero.

Dió vuelta y trató de prender al ratero, pero logró fugar.

Varias personas corrieron trás él, siendo capturado por el oficial de servicio.

El ratero lo agredió armado de un corta-plumas consiguiendo aquel al fin desarmarlo y reducirlo á prision.

Al llegar á la comisaría emprendió nuevamente la fuga siendo capturado á tres cuadras de distancia por otro oficial de policía.

En la oficina de la comisaría amenazó de muerte al oficial que le dió caza, para lo cual decia tener oferta de *dias mil pesos mjc.*

Ha sido pasado al Juez Correccional.

Hábil escamoteo—El señor D. José Wild que vive en el Hotel de Europa, ha sido ayer víctima de un caballero de industria.

Viajaba por un tranvía de la calle de Venezuela, sin cuidarse absolutamente de los vecinos.

Al llegar á la Plaza de la Victoria, bajó cautelosamente un individuo que iba sentado á su lado.

En estas circunstancias, un jóven previno al señor Wild, que acaba de ser víctima de un ratero.

El individuo que acababa de bajar, le habia sustraido el reloj, sin que su dueño lo sospechara siquiera.

¡Qué manos!

En el acto se lanzó del vehículo; requirió el auxilio de un gendarme y emprendió la persecucion del sutil caballero de industria, consiguiendo darle alcance en un boliche situado en la calle de Bolivar N. 18.

Pero todo fué inutil.

La alhaja no apareció del registro prolijo que se hizo del individuo.

Se cree que la arrojó en alguna parte á la retirada.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Nos piden la publicacion de lo que sigue:

Se previene á todos los señores sócios que el Mártes 25 del corriente á las 12 del dia se reune esta asociacion, con el objeto de continuar la discusion de los nuevos Estatutos.—*Manuel R. Silva.*—Secretario.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 22	12 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762·30	761·85	761·60
Termómetro centigrado	20·4	22	21·2
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

SECCION DE SOLICITADAS

Como se mata el Pelo.—Tengase el cráneo y raices del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fluido vigorador vegetal el Tonico Oriental retienen firmemente á las raices del cabello y suplen calor, y nutrimiento en abundancia á los tubos, asegurando asi una cabellera esplendorosa, y evitando la aparicion de las canas.

Manteca de Antimonio—La mejor preparacion que se conoce para curar las enfermedades en las pezuñas de las ovejas. Se vende en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell 147 Calle Victoria 147. M23v9A

Tiro La Florida—Calle Florida esquina á Paraguay. Hoy Domingo desde las 12 del dia gran fiesta de tiradores al blanco á rifles 9 M. carabina 6 M. pistolas 9 y 6 M. Se tira por 3 premios á 9 y 6 M á 55 y 12 yardas, entre ellos el premio de honor que se adjudicará el 1º de Abril (concierto omou) m23 1p

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 22. A pesar de haber sido hoy dia de liquidacion y que los vencimientos ascendian á $f. 745,200, las transacciones á oro sellado no fueron muy importantes, pues el total de las realizadas no pasó de $f. 524134.

Al contado se hicieron regulares operaciones que ascendieron á $f. 103164.

Contra la opinion de muchos que esperaban para hoy una pequeña baja, el precio del oro se ha sostenido, principalmente al contado.

Las ventas á plazo constatan una diferencia de 5 centavos sobre los precios de ayer.

No obstante la firmeza relativa que el oro ha denotado hoy todavía, se persiste en creer que ello es producto puramente de los medios artificiales puestos en juego por algunos alcistas para sostener el mercado; y cada dia toma mas consistencia la creencia de que á pesar de todos los medios puestos en juego, todo lo que se ha conseguido hasta ahora es tener el oro durante algunos dias al mismo nivel sin conseguir hacerlo subir mas, agotadas una vez las fuerzas de los alcistas, el oro tiene que bajar.

A este resultado que no está lejano, ayudará infaliblemente la próxima llegada de las remesas metálicas que espera el Banco de la Provincia.

Al contado fluctuó el oro entre 32.10 y 32.15 cerrando al primer precio.

Para fin del mes se hicieron $f. 155000 á 32.05 y 32.

Las ventas para fin de Abril alcanzaron á $f. 175000 á 32.05 y se... á entregarse hizo hasta 31.95

Sábado	29		10000 á 32.05
Marzo	31	"	155000 á 32.10-E 32.05-32.05
Abril	30	"	175000 á 32.05-E 31.95-32-E 31.95-32
Mayo	15	"	15000 á 32
			$f. 524134

ULTIMA HORA—Durante casi todo el tiempo de liquidacion el precio del oro se mantuvo al nivel de la hora oficial sin alteracion; pero cerca de las cinco de la tarde dió síntomas de flojedad y á última hora quedaban compradores para el lunes á 32.05, para fin del mes á 32.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han tenido tambien hoy un regular movimiento y sus precios se han sostenido, fluctuando entre 78 y 77 3/4 al contado.

Hé aquí las transacciones anotadas:

Al contado	18100	Série A	á 78-77 3/4-78-77 3/4.
Fin del mes	31000	Id	77 3/4-77 5/8.
Abril 30	5000	Id	77.
	54100		

Billetes de Tesorería Nacional: Muy firmes: se hicieron varios lotes por un total de $fts. 11000 á 74 1/2 y 74 3/8.

Acciones del Banco Nacional: Hoy hemos tenido algun movimiento en estos títulos con mayor firmeza en sus precios. Se anotaron:

Al contado	260	Acciones	á 61-60 3/4-60 5/8-60 1/2.
Fin del mes	160	Id	á 60.3/4.
	420		

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones por falta de compradores; ayer se hicieron á 68 1/4.

Fondos Públicos Nacionales—Sin transacciones se cotizan como sigue segun las últimas anotaciones; Buschental 2 1/2 p$ amortizacion á 80 p$. Del p$ á 56 7/8; los de 1874 á 52

Billetes del Banco Nacional—Sin transacciones; la última cotizacion fué á 60 centavos menos que el precio del oro.

Bonos Municipales: La última cotizacion fué del 12 de Febrero á 81 1/2 p$ los de 1874; de 1870 á 82.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras

Primitiva Compañia del Gas: Se cotizan á 1600 ps. mjc.

Bolsa de Comercio: Se cotizan á 1900 ps. mjc.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Emprestito Popular: A la par.

Plata sellada—Bolivianos en cuatros se cotizan á 23 ps. 4 rls. ó á razon de 22 por 16 pfts.

Los Soles á 81 centavos oro.

Chirolas sin operaciones.

Fletamentos—La Barca Italiana *Emmanuele II* á cargar trigo en el Rosario para el Canal por órdenes á 22 chelines secos.

Noticias diversas—El *Concordia* inaugura un servicio especial para todos los puertos del Uruguay, desde el miércoles próximo, con carga y pasageros, los que se recibirán y se embarcarán en el puerto del Riachuelo de la Boca con gran economía y seguridad en la mercancía.

El *Guarany* sale hoy del puerto del Riachuelo de la Boca, con destino á la Asuncion y puertos de escalas, debiendo los pasageros enviar sus equipajes por un tramway espreso que sale á las dies de la esquina calle Victoria y Defensa.

El Banco Nacional ha abierto un crédito de 80,000 pesos fuertes al Gobierno de Corrientes, dando este como garantía títulos públicos, valor de 300,000 fuertes.

El *Umberto* es esperado hoy en el puerto de Montevideo, con procedencia de Génova.

El Ministerio de Hacienda de la Provincia, ha terminado ya su trabajo de reglamentacion de las operaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador ha dado su adhesion á ese reglamento qué segun se asegura fué entregado ayer al Directorio del Banco, para ser puesto en vigor.

No solo nosotros vamos mal. El año de 1879, se ha estrenado mal para el comercio inglés tambien. Los estados de Enero, que acaban de publicarse por el *Board of Trade*, muestran las importaciones y exportaciones en disminucion, las primeras de cerca de 14 p$ y las segundas de 8 p$. Es necesario notar que la comparacion se establece con el mes de Enero de 1878 que fué bastante malo.

El [illegible] sale hoy del Riachuelo de la Boca, con destino á Villa Concepcion, Asuncion y puertos de escalas, con rebaja notable en los precios de pasage y carga.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 22—(*A la Bolsa*)—Barcelona *Floresta*. Burdeos *Brand*. Fernambuco *Pepita*. Marsella *Rosita*. Génova *Isabel*. Oro 205. Sale el *Saturno*. 1,000 sacos fariña de Santa Catalina á 6. [illegible]

MONTEVIDEO 22—(*A la Sala*)—Negocios en cueros [illegible] á precios reservados. Café del Brasil á 7[illegible]. Una partida kerosene brillante á 29 y radiante á 28. [illegible]

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Saturno para el Uruguay á las 10.

MAÑANA 24

Saturno para Montevideo á las 8.

PARA ULTRAMAR

Del 24 al 26 el *Congo* para Burdeos á las 8.

[illegible]

El 1º [illegible] para Liverpool á las 8.

[illegible]

Pieles lanares—Matadero, [illegible] peladas, 45 á 75 id id; corderos, 28 á 40 id id; [illegible] á 11 id id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 24 á 28 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 112 á 125 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 55 ps. doc.

Nutria de la provincia, 12 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de esportacion, 60 á 0 $ arb; id id de campo, 60 á 60 id id; pisado, 30 á 31 id id pansas, 41 á 45 id id; aceite de potro en caneca 00 á 00 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 95 á 135 $ fanega; maiz id, 40 á 45 id id; cebada id id, 45 á 53 id id; harina segun y procedencia, 23 á 26 $ arb.; afrecho, 15 á 18 $ quintal.

Corrales de Abasto—INTRODUCCION—*Marzo 21*

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Reinoso y Elejalde,	Sinforoso Sequeira,	Necochea	271
Mariano Alvarez,	José Arregui,	Pila	201
" "	Juan A. Bayá,	Matanzas	112
Cárlos Casares,	Tomás Rodriguez,	G. Alvear	140
Calixto Almeyra,	Cárlos Guerrero,	Castelli	148
Salaberry y Mandia,	Justo David,	Juarez	135
" "	Eusebio Frias,	Castelli	27
Antonio Iturriza,	Pedro Peralta,	Tordillo	112
G. Serrano y Ca.,	Wenceslao Gonzalez,	S. Vicente	81
" "	Cárlos Ponce,	Pila	78
Nicolás Dasso,	Torcuato Alegre,	Las Flores	55
			1369

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 21 DE MARZO.

Novillos de saladero 475 á 480 ps.

Carne y sebo 230, 250, 260, 280, 300, 320, 340, 350, 380 á 400 ps.

Cueros de novillo, 150, 160, 165 175, 180, y 185 ps.

Id de vaca, 100, 105, y 110 ps.

Terneros, 160, 190 y 230 ps.

Capones 45, 47, 52 y 54

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 22—Montevideo vapor francés *Júpiter* 300 tons cap. Julia á P. Risso con: á J. Bollo 1 cj meres; á A. Turdera 4 cj [illegible] 6 sillas; á M. de la Serna 1 encomiendp; á F. Silva 1 cj [illegible]; á Rocha Hos. 1 cj id; a A. Piotte 1 bto id.

Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 300 tons cap Stewart á E. D. Risso con: á H. Saralegui 100 sacos arros 2 sacos cominos.

Rosario vapor nacional *Feliz Amistad* 60 tons cap. F. Catoni á José Catoni con: á Chapeu y Ca. 253 tablones cedro; á Corti Riva y Ca. 25 bordis call; á U. Fontana y Ca. 9 cjs botellas vacias; á la órden 340 bss trigo; á A. Barrau y Ca. 121 id id; á F. Dias 1 baul encomienda; á Wesnor y Ca. 307 bss trigo; á P. Harriague 1 fdo cs. 1 máquina cortar pasto, 1 cta do cuchillas.

Londres 11 de Enero lugre aleman *Philip Weyergang* 104 tons cap. Brandemburg á Storni Hos. con: á Bayley y Ca. 50 cjs aceite, 1 cj mtrs, á Carlado 220 cjs pólvora 1 cj meres; á Vernoy y Ca. 4 cjs cartuchos; á la órden 4 btos alga. 3 cjs varnis, 2 cuñetes 1 casc pintpra 6 tambores tupertina 74 id aceite 1 id pintura, 1 brrl jabon 24 ruedas 15 btos arts. diversos, 103 barras 30 á planchas fierro, 47 case meres; 10,000 ladrillos, 1 cj cartuchos 1 cj revolvers 25 tons carbon; á Storni Hos. 442 tons id; 15 casc ferretería; 7 id id 10 fdos tubos á C. T. Getting 550 cjs polvora, á Cranwell 4 bocoys ácidos; á Mondelli Hos. 12 casc pinturr 18 casc cadenas 30 cuñete tornillos, 3 canastos cristalería; 20 casc meres; 18 btos articulos diversos á Demarchi Hos. 11 bocoys ácidos; á Corti Riva y Ca. 50 atados 50 cuñetes 175 tubos fierro, 10 canastos meras., 40 casc soda 2 cjs cristalería.

Havre, Montevideo el 20 del corriente vapor francés *Pampa* [illegible] tons capi Vassé á P. Christophersen con: á Mullos y Ca. 12 cjs drogas; á Valadie 7 btos meres; á Chanast 110 bss azúcar 1 bto mtrs; á Bemberg y Ca. 500 bss azúcar 16 cjs tejidos; Stami Hos. 4 bto art. de menage, 15 cjs cristalería á Forgues 958 atados fierro 1 cj cobre; á Dillemann y Ca. 139 cjs ferretería; á Maine y Ca. 1 cj drogas; 8 cjs chocolate, á Mendos 3 cjs cristalería; á Wolff y Ca. 4 cjs algs; á Cranwell 20 cjs drogas, á Jolly 7 cjs librería; á Baron y Ca. 10 cjs tinta y registros 1 cj mtrs; á Bieker 6 cjs mesas y pizarras á Copello y Ca. 100 bss azúcar, á Darte 7 cjs mercería; á Brun 3 cjs tejidos; á E. Torquist 28 cjs id; 6 fdos manufatura 8 cjs calsado 2 btos mtrs; á Lohmann 1 á 7 ganos á Mallmann y Ca. 250 cjs baldosas 5 cjs lanas á cjs ganas á Wedekind y Ca. 1 cj plantas, á Farenir 4 cjs ferretería 150 piedras de molino, á Currutchet 1 cj meros; á Blestcher y Ca. 9 cjs ferretería; á Diville 2 cjs paños; á Spruuck 4 cjs pianos á Bauserat 1 cj sombreros; á J. Cibils 1 cj calsado á Oraud 8 cjs art. de moda á Simon 1 cj meres; á Brate y Ca. 3 cjs carton. á Uribe Hos. 6 cjs agujas y medias; á Graubin 1 cj tejidos; á Naveira 1 cj fulares; á Etchevarria 10 cjs meres; á Rosollin 71 cj perfumería etc, á Hecker 6 cjs mesas; á Carboni 18 cjs quincallería á Buffin 1 cj tejidos á Parry 1 cj meres; á Vallo 1 cj cuadros á Noceti 50 cjs champagne, á Bally 90 cjs calsado, á Bossi y Ca. 1 cj máquinas á Folo lo y Ca. 4 fdos mantas, á Iturriaga 4 cjs confecciones; á Dellazoppa 12 cjs ferretería á Maniges 20 cjs champagne 6 cjs perfumería. á R. Bullrich 2 cjs meres, á A. Hodot 20 cjs cristalería, y papel, 17 cjs chocolate, á Anezin 1 cj arts. de escritorio, á Lacaillo 2 cjs porcelana, á Demarchi Hos 19 cjs cristalería 25 cjs drogas; á Arijon 22 cjs camisas y sombreros; á Hellstrong 5 cjs pianos á Ourdbaz 3 cj tinta y papel, á Estevenet 11 cjs papel pintado á Jauve 1 cj laque y ganas; á Sonet 18 cjs arts. diversos á Puy 6 cjs meres; á Christopherson 1 cj instrumentos, á Wolff 9 cjs tejidos, á Bertuch, 6 btos máquinas; á Darley 3 cjs ferretería á Caraillier 1 cj instrumentos de música á Millot 2 cjs sombreros á Clayo 17 btos bss vacias; á Astoul 7 cjs betun y pieles, Bidart 6 cjs arts. de Paris 13 cjs meres á Neira 10 cjs cristalería, á Casado 3 ctos papel, á Inchauspe 1 cj drogas, á Daguerre 20 cjs perfumería á Alemany Hos. 6 cjs papel y juguetes á Chapeu 20 cjs porcelana etc. á Mazalie 4 btos paraguas 40 cjs arts. diversos á Basille 2 cjs sombreros, á Cassou 4 cjs librería, á Wedekind 7 btos tejidos; á Drysdale y Ca. 27 cjs cepillos etc 6 cjs ferretería 1 cj papel pintado á J. Sanchez 2 cjs confecciones á Iron Hos 11 cjs papel á Dossi y Ca. 18 cjs id, á Baader 1 cj mercería; á Garbe 30 cjs cristalería á Kadersont 11 cjs camisas W. Chaler á Treuna 10 cjs porcelana á Mantels 10 cjs ferretería á Wedekind 12 cjs tejidos á la órden 80 muebles 2 cjs cristalería 1 cjs bronces 25 quesos 20 cjs langostas 3 cjs pianos, 1 cj calzado 11 cjs máquinas 12 piedras de molino, 3 cjs relojes etc 1 cj chocolate 3 cjs 13 cjs confecciones, 2 cjs extratos 8 cjs libros 4 cjs art de piano, 1 cj ropa blanca 2 cjs porcelana 5 cjs papel 1 cj sombreros 11 cjs cristalería y máquinas 5 ctos ácidos 2 cjs guante 7 cjs tabaco y azul 2 cjs porcelana 6 cjs mercería 2 cjs tejidos.

Londres 16 de Febrero, Amberes el 21, Montevideo el 20 del corriente, vapor ingles *Hales* 904 tons cap. Blair, á E. Nosten [illegible] á la compañia del Tramway Ciudad Buenos Aires 4 cj librosa 1 cascos pinturas, á Ashuarth 17 fad manufacturas, [illegible] á J. Burnascoux 13 cj á barriles calzado, á Drabble n 85 fad 7 cajones algodones 1 cj mtras, á Hugo Brown Ca 5 bs maquinas, á R y F Cashola 3 fd [illegible] á Hallis ch Ca 25 fad gancl 1 cj botones 1 cj merd. á B. Stokes 6 cj merd 1 cj mtras, á Tona 1 cj máquinas de coser, á P. A. Pardo 2 fa ropa 30 libros 3 fad 2 cj merc, Cosquetuna 1 cj merc á Humphreys 40 ba 2 cj 1 casco fierro, á Malmann Ca 10 cj 2 fad tejidos, á R. Bullrich 24 fad 2 cj merc, á Bassi Ca Escuñetas 6 fad 2 cj merc á Stami Hos 12 cj 2 cs merc, á Freina Ca 4 c mc á Aibbet 1 c papel 3 c ferretería, á Matigot 1 cj perfumería, á Demarchi Hnos. 36 cj 9 tambores 12 ja 2 cascos 12 cuñetes drogas, á C. F. Goetung 1 fdo 7 cj lanas 10 cj algodones, á la órde 118 cj meres 20 cj bitters 11 cascos meres 3 cj libros 2 cj cristalería 3 cj máquinas, Amberes [illegible] ferretería 4 cj algodones 1 cj mtras, á Jause Hos 1 cj meres á Demarchi Hos 30 cj cigarros, á Bernasconi 30 cj calzado á F. Pietranera 30 cj cigarros, á Alff 8 cj vino, Madekind 1 cj papel, á H. Cadman 1 cj con 2000 lib est., á J. Logman 1 libros, á Lohmman 1 cj mercería, á R Tornaquist 8 cj manufactura 2 cj algodones, 1 cj mtras, á C. Zuberbuhler 2 cj algodones, á S. Baader 3 cj meres, á G. Falcon 54 caballería á A. Maingot 1 cj á Storm Hos 2 cjs metal 1 bss cristalería á Borgmann 88 fdos papel, Apestuguy Hos. 150 cjs velas á Schlmayer 10 ferretería á T. Brandes 20 cjs mercería á la órden 7 fdos papel 3 cjs mtrs; 14 cjs ferretería 300 atados alambre, 3 cjs lana 100 piedras 25 cjs arros y almidon 72 fdos papel 32 fdos queso. Montevideo á Buenos Aires, á H. Wolf 9 cjs meres, á Tornquist 1000 barras azucar.

CERRADOS REGISTRO—DIA 21 Gualeguaychú lugre italiano *Ida* 321 tons cap. E. Ruggers por A. Scharffenortp con. 180 borda. sebo.

Hamburg bca. italiana *Giuseppe Capurro* 476 tons cap. G. Capurro por A. Scharffenorth con 67,080 kilos sal 300 fdos lana, 120 tons sebo.

ENTRADAS—Montevideo Vapor frances *Júpiter*.

Uruguay " oriental *Villa del Salto de Lastre*.

Montevideo " *Rio de la Plata*.

Rosario " nacional *Feliz Amistad*.

Londres Lugre aleman *Philip Weyergang*

SALIDAS DIA 22—Uruguay vapor frances *Júpiter*.

Montevideo oriental *Villa del Salto*.

Uruguay *Rio de la Plata*.

Rosario Patacho ingles *G H Halls*

Rosario Lugre aleman *Carl August*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—La mayor de las sorpresas! El beneficio de Pio Hermosa. Para el Mártes 25 de Marzo. En el que tomará parte la 1ª tiple Sra. Leonardi, por favor especial. Orden del espectáculo—1º La chistosa zarzuela **El Genero Sum Bum** 2º La aplaudida zarzuela **La Colegiala** y 3º La divertida zarzuela **¡Los dos ciegos!** A las 8. NOTA—En vista de los muchos pedidos de localidades, no habrá reparto á domicilio.

Sociedad Hipodromo Argentino. Las grandes carreras de Otoño tendran lugar los dias 25 de Marzo y 6 de Abril donde tomarán parte los mas conocidos parejeros como ser Cesar, Torcas, Old-Warden, Eureka, Precioso, Guanaco, La Bonita, Maipó, Dal[illegible], Chum, Travieso, Golondrina y otros [illegible] cuyo orden los q' serán divididos en doce pollas. Estas notables carreras despertaran interes á todos los que se interesan por el adelanto de la raza caballar como á la concurrencia de aficionados que asistirá á presenciarlas. Los programas se venden en la *Minerva* Florida 76. m20v25

LA FLORIDA—Jardin concierto gran festival musical con orquesta notablemente aumentada compuesta de los mejores profesores de B. Aires bajo la direccion del maestro señor E. Varalla el domingo 23 de Marzo, á las 8 de la noche

NOTA—En este escepcional *Concierto* se ejecutará la gran novedad musical flour des camps. del Sr. Bemberg y la gran marcha del Profeta, de Meyerbeer.—Hoy Sábado 22, á las 8 de la noche y mañana Domingo 23, á las 2 de la tarde grandes conciertos de banda.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una sirvienta calle Temple 183. m23v27

Sirvienta Se precisa una buena con recomendacion calle Esmeralda 78. m23v27

Al comercio en menudeo. Un tenedor de libros teniendo las noches desocupadas se free para el arreglo de libros balances act. Ocurrir á los Sra. W Paats y Ca. calle Venezuela 154. m23v2-A.

Muebles menajes completos de casas de familia por cualquier cantidad compramos al contado alhajas, chafalonia de oro y plata &. Se pagan buenos precios Victoria núm. 600. Se hacen compras á domicilio. m23y 9 A.

Licoreros Deposito de cajones de toda clase Belgrano 580. m23v23A

Mucama y Cocinera se precisan en la calle de Temple. 22. m23v28

Muchacho mucamo se necesita uno en la calle de San José 125. m23 v25

Profesor interno, para una clase de enseñanza elemental se necesita calle Corrientes 545 colegio del Parque. m23v27

Casa se necesita una central con 15 ó 20 piezas y demas comodidades ocurrir Belgrano 190. m23 v25

En la calle San Martin 203 hay dos bonitas piezas con gas y servicio; casa de familia. m23v25

Lecciones de dia y de noche de teneduría, fonografía, álgebra, geometría, inglés, francés, latin, química, historia etc. ocurrir Belgrano 725 de 9 á 11 a. m. y de 5 1/2 á 7 p. m. se reciben pupilos y se preparan mancebos comerciales Ingenieros etc. m23 v25

Vapor nacional Concordia

Saldrá para Concordia y Uruguay el martes 25 del corriente recibe carga y encomiendas para dichos puertos. Por órdenes y demas informes ocurrir á sus agentes.—Antonio Toreado y Cia.—25 de Mayo 32. m23v27

Dependiente para tienda de 13 á 14 años que entienda un poco al negocio Piedad 480. m23 v25

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones para tratar Belgrano 190. m23v27

Agencia De comisiones Cangallo 418, altos. Se precisan 1 dependiente de escritorio, 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 2 peones [illegible]

Francisca [illegible]

Para muebles [illegible]

Mantillas [illegible]

[illegible]

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.

Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.

Farmacia del Indio, en San Nicolás.

Farmacia nueva en Chascomús.

Farmacia del Sud, Rauch.

Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.

Farmacia inglesa, Donsolar.

Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí.

Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.

Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressitero M23v27

Para el pelo

"Eau de Capille"

"Eau de Capille de Lupaics es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). M23v27

Se necesitan peones y albañiles que pagaran sus pasajes para ir á Porto Alegre para los trabajos del ferro-carril de Porto Alegre á Uruguayana. Las obras durarán dos y medio años á lo menos, el vapor saldrá el 8 de Abril.—Ocúrrase de 10 á 12 á J. D. Beltran, Reconquista núm. 77. M23v6A

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A. Pressitero M23v27

Teneduria de libros partida doble; inglés y francés; se enseña en corto tiempo y por precio módico Cangallo 302 (altos.) m23v27

Clases mercantiles de noche hasta las 11 para adultos de teneduría de libros por partida doble, inglés francés, cuentas, caligrafía, etc. Lecciones particulares á todas horas, se va á domicilio. Los dependientes que cierran tarde pueden participar de dichas clases, las condiciones son muy ventajosas, y los profesores muy competentes. Academia Popular Mercantil, Cangallo 302. M23v27

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.

Deposito

EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145 CALLE DE VICTORIA 147

(Entre Chacabuco y Piedras) M23v27

Coche-cuna y hamaca

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional con armazon todo de fierro sirve para amacar y cochecito de vuelta en tres construccion sólida (garantida) se vende desde 250 hasta 500 $ mjc Antigua canastería del Colegio calle Alsina 183, frente á la plazoleta del mercado del Centro. M23v27

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

INGLESA DE CRANWELL

145 CALLE DE VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras.) M23v27

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene

El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara, dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. M23v27

Alfombrados Gran surtido de tripes rasados al precio de 23 25 26 y 28 $ el orcelay y bruselas 8 $ la vara mas barato que en otra parte, tenemos jerganas de dos telas y dos vistas á 14 y 16 $ chuce á 6, 7 y 8 $ alfombras chicas y grandes, en la tienda calle de Chacabuco 80 frente al teatro Alegría m23 v2 A.

Para curar la tos catarro y todas las enfermedades del pecho es un remedio seguro el jarabe de "San Vicente de Paul" Botica Alemana calle Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Público). M23v27

Matrimonio Se ofrece uno de nacionalidad vasco español el [illegible] con un chico de tres años hombre para cualquier trabajo de campo y la mujer para cocinar lavar ó planchar, tiene buenas recomendaciones ocurran para tratar á la calle Cochabamba 511. m23v27

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). El elixir tónico digestivo del Dr Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad M23v27

Merinos negros de pura lana y clase superior á 10 12 y 15 mjc la vara y un lindo surtido en pañuelos y chalones á precios baratísimos Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. T23v27

Sarga negra de seda para vistos. Este rico genero del ancho del tulas, se vende en la tienda de Baron al precio de 20 $ mjc la vara Victoria 189 Precio fijo. M23v27

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser los fastidiosa, la ronquera voz débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y con intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozsetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66; Farmacia Italiana esquina Perú y Alsina. M23v27

Sedas negras se recomienda por si solo el surtido especial de gros negros de la tienda de Baron, por su rica clase y buen negro, se venden á 20, 25, 28 y 30 ps. hasta las clases mas ricas de 80 y 100 ps. la vara. Victoria 189 Precio fijo. M23v27

Escoceses finos de lana para vestidos. Este lindo genero de novedad para vestidos se vende en la tienda de Baron, al precio de 8 ps. mjc. la vara Victoria 189 Precio fijo. M23v27

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa.

2º Que es fresco y libre de rancidez.

3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esmeradamente [illegible] por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha [illegible] Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa de Donsolar; Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66. M23v27

Camisolines [illegible] especial en la tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. M23v27

Para negocio Se alquila la esquina Venezuela y Sgo. del Estero tiene armazon ocurran Venezuela 387. m23 v25

POLVOS DENTRIFICOS DE PERLA JAPONESES

[illegible]

Idioma francés

Y TENEDURIA DE LIBROS

Lecciones [illegible] Leonard, Librería del Colegio, Bolivar y Alsina. M23v25

Balsamo pectoral del Dr. Jakson

[illegible] resfrios, ronquera, ahogos, [illegible] del pecho y pulmones. El modo de usarlo [illegible]

Depósito por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel

145—VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras) M23v27

Un jóven que se encuentra al lado de sus padres, tiene 16 años edad sabe inglés y teneduría de libros y desea colocarse en una casa de comercio. Preferirá que sea inglesa calle. Charcas 150. m22v30

Muchacho Se necesita uno para sirviente calle Moreno núm. 60. m23v27

Se necesita un dependiente de almacen de 12 á 15 años, Moreno 952, se prefiere italiano. M23v25

Tinta para marcar

Imperial Carmesí de Simes y Ca.

"Cambia el efecto del color á un color negro permanente" es la mejor tinta que se conoce.

Porque es idelible.

Porque no perjudica el tejido mas delicado.

Y porque es la mas comoda para usarse.

Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada.

Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE GRAMWELL

145 Victoria 147

Entre Chacabuco y Perú M23v27

Peon carrero Se necesita uno español de 20 años mas ó menos, es inútil se presente si no es práctico en esa profesion, Piedras 23. M23v25

Cárlos Ristorini llama la atencion en la seccion de remates, á la venta con base al alcance de todos, de los espléndidos terrenos que rodean la Estacion Martinez, via férrea del Norte. M23-1p.

Aceite de Higado de Bacalao

De la farmacia de Lóndres y LIVERPOOL

Preparado de los hígados frescos, espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro,

El mas agradable,

El mas fácil dijerido,

Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor—

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel

145—VICTORIA—147

Entre Chacabuco y Piedras. M23v27

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan ca los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de la manera, que en el ojo del callo, ó juanes, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465. —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 M23v27

Cocinera ó cocinero y niñera se precisan Chile núm. 177, m24v25

Rifa de una casa

En el Pueblo del Saladillo posicion inmejorable, con autorizacion de la Municipalidad, á una y media cuadra de la Plaza calle real, precios de los billetes 50 $ mjc. dia de la estraccion el 13 de Abril comisionado para la venta Don Mauro Cabrera 326 Piedad 8 28, quien garante el importe de los billetes á su consignacion sino se llevará á cabo la Rifa. Las personas que gusten hacerse cargo de la venta de billetes pueden dirijirse al comisionado indicado á todas horas del dia. m23v9 A.

Dinero Casas y terrenos. Hay cantidades grandes y pequeñas para dar en hipoteca por fincas en la ciudad. Tambien hay dinero de menores q' puede darse por dos ó mas años, se venden, compran y cambian casas y terrenos en la ciudad y sus alrededores, entre las casas y terrenos que se venden hay algunas que se dan por la mitad de su valor, para tratar Chile 237 hasta las 11 a. m. y de 4 p. m. adelante

NOTA A los Sres. Antonio P., Hilario M. y Antonio A., se les hace saber ocurran con sus titulos, pues las permutas están allanadas. M23v1A

A los veleros Se vende varios útiles de velería á saber 7 bancos con moldes de 18 libras, 1 jardinera con guarniciones en buen estado, 1 matria, 1 balanza de bronce chica, 1 tacho de cobre de capacidad de 80 arrobas sebo derretido, 1 id id de 10 arrobas, 1 puerta hornalla, 1 caño de fierro, 1 reguilla, 108 cajones vacios 1 barrica de fierro, 1 tacho de fierro de 100 galones. Para tratar ocurrir á la calle Temple núm. 1062. M23v27

Se necesita una muchacha para [illegible] servicio de un hombre solo Artes 18 escalera á la izquierda m20v[illegible]

OJO, OJO

Gran fábrica de globos para avisos de todas clases y dimensiones tambien se venden máquinas para dicha fabricacion, Esmeralda 628 Sarmiento m23 v3

Ama de leche se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Maipú 243. M23v27

Gallos Poloneses garantidos legítimos y de grande corte, se venden Moreno núm 877 M23v25

Oficiales y Costureras Para coser chaquetillas y pantalones se necesitan Florida 154 m23v27

Exámenes especiales Las pruebas escritas de los exámenes para maestros especiales de francés, inglés, dibujo, gimnástica y música, principiarán el 27 del corriente mes á la una de la tarde en la Escuela Normal de Maestros, Balcarce 52 Las solicitudes se recibirán en la Secretaria del Consejo General de Educacion (Perú 183) hasta el dia 26 del corriente.

¡¡Cerdos!! Cerdos procedentes del Rio Arriba llegara á la Boca y Barracas el Pailebot Trueno que conduce una gran cantidad de cerdos, magníficos, gordo y de buen alimento Ajertas los interesados pues su dueño piensa vende los en el momento de llegar á cualquier precio Por datos Belgrano 1172 Fonda del Sud. m23v28

Al Comercio Participo que he comprado á Da Maria L. de Chico la casa de negocio situada en el cuartel 7º de Cañuelas que era del finado D. Francisco Chico los que se consideran con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores pueden presentarse en el termino de seis dias á contar desde la fecha pasado dicho termino no se oirá reclamo ninguno.—Cañuelas Marzo 22 1879.—*Eustaquio Alegre* M23v27

Al Comercio Participo que he vendido á D. Eustaquio Alegre la casa de negocio que era de mi finado esposo D. Francisco Chico situada en el cuartel 7º de Cañuelas, los que se consideran acreedores pueden presentarse en el termino de seis dias á contar desde la fecha. —Cañuelas Marzo 22 1879. *María L. de Chico.* 23v27

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular. Contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitar al paciente á aplicar el fluido directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y al contrario lo recomienda por si solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa del Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A. Pressinger, Florida 66. M23v27

AVISO OFICIAL

Licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero.

Por disposicion superior el 25 del próximo Abril á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero durante todo el año 1879, con sujecion á las bases siguientes.

Las ofertas se harán en propuestas cerradas en un sello de un peso fuerte, las que deberán ser abiertas en presencia de los interesados por el Escribano mayor de Gobierno, en la secretaría de Guerra el dia y hora indicado

1º La provision constará de racion diaria, racion mensual racion de familia.

Racion diaria			
1148 gramos carne fresca	1 1/2	lbs.	
200 Idem galleta	7	onza	
57 Idem arros	2	"	
14 Idem sal	1/2	"	
Racion mensual			
2297 gramos yerba Paranaguá	5	lbs.	
118 Idem tabaco colorado	2	"	
7 pliegos papel de hilo			
459 gramos jabon amarillo	1	lbs.	
Raciones para familia diaria y única			
918 gramos carne fresca	2	lbs.	
114 Idem galleta	4	onza	
57 Idem arros	2	"	
14 Idem sal	1/2	"	

El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 20 de Noviembre del año ppdo., las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas el certificado respectivo, á fin de acreditar el haber efectuado el depósito en el Banco Nacional, en títulos de crédito por el valor de pfts. 1850. Esta cantidad será doblada para garantía de la propuesta que fuere aceptada.

2º Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y en invierno la conocida por buena carne.

3º El contrato durará todo el año de 1879; pudiendo el gobierno rescindirlo sin espresion de causa con dos meses de aviso anticipado.

4º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar carneada con escepcion de los que fueran necesaria para el abasto, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

5º En caso de que los proveedores no entregase los artículos necesario para el abasto ó esto no fuesen de la calidad estipulada; los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares; siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que abonar el gobierno sin perjuicio de la multa del diez por ciento que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

6º La conduccion de los víveres y el ganado, será hecho con personas al servicio del proveedor; siendo igualmente por cuenta del mismo las carneadas.

7º Despues de abrirse las propuestas no se recibirán en las oficinas otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el resultado en que este se haga.—Comisaría General, Marzo 19 de 1879—Firmado—*Martin B. Campos.* m23 v23A

Por disposicion del Señor Juez de de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Diego Villafañe que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio Don Telesforo Martinez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código de Comercio, [illegible] Buenos Aires, Marzo 22 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. M23v14 A.

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á los acreedores del concurso de Don Beltran Patón [illegible] Buenos Aires Marzo 19 de 1879. [illegible] Paz.

[illegible]

GAYOSO Y COMPAÑIA

A PLAZOS

En nuestra casa calle Victoria 163 y 165

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

¡SURTIDO COMPLETO!

En los dias Lúnes 24 y Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos el variado é importante surtido que estará á la vista y cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos de todas clases, lienzos, bramantes, percales, oxford, bordato, cotonadas, colchas, camisetas, medias, gambronas, grisetas, castores, cotines, usos domésticos, mantas, etc. etc.

DE MONTEVIDEO

Casimir para trajes, género especial para camisetas, sarzas finas, cotin, pañuelos de hilo, etc. etc. M23v25

Juzgado de Paz de Maipú—Se cita llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Miguel Clarat, para que se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos—Maipú (Monsalvo) Marzo 1º de 1879—*Ernesto Madero*, Juez de Paz. M22v6A

Vino blanco moscatel

Hago saber al público en general y á mis marchantes en particular que he vuelto de Europa y que he establecido mis negocios como anteriormente de vino y especialmente de **vino blanco moscatel**, premiado con medalla de primera clase en la Exposicion Industrial Argentina, y se vende á módico precio (por galon, en barriles ó damajuanas) al gusto del interesado, - Calle Garay No. 298, esquina Tacuarí, Buenos Aires. *Cárlos Fasciolo.* M20v27

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de 27 Febrero ppdo el dividendo de cuatro ps. fuertes plata, por accion, empezará á pagarse el dia 31 del corriente, debiendo presentar las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879. EL DIRECTORIO. M16v27

Se alquila ó se vende la casa calle de Cuyo núm. 772 entre Montevideo y garantías. Su edificio se compone de 10 piezas y su terreno mide 12 varas de frente por 68 1/2 de fondo tiene aljibe y resumidero, como tambien muchos árboles frutales, en el primer patio tiene un parral zarzo de hierro y dos hermosisimas magnolias, al fondo un parral peras limones naranjo, higueras y algunas otras plantas de flor, para tratar á toda hora del dia en la misma casa. m16 v5A

Cocinera Se necesita una y con buenas recomendaciones en la calle de Paraguay núm. 300. m22v25

Muchacha Se precisa con recomendaciones de 18 á 20 años para una corta familia Victoria 288. m22v23

Se alquila La casa calle de Defensa núm 31 y 33 tiene grandes depósitos propios para negocio por mayor puede verse á toda hora del dia y para tratar ocurran á la calle de Tacuarí, núm 380. m22v25

A los oficiales sastres Son invitados todos los oficiales sastres á una gran reunion q' tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á las dos en punto calle Paraná entre Corrientes y Cuyo Pasatiempo. No son admitidos ni patrones ni cortadores. M22v23

Se vende Por la mitad de su valor un terreno veinte varas de frente por cincuenta de fondo con una buena casa situado inmediato á la Estacion de Nuñez ocurran a M. Bensusan agente para alquilar casas 31 calle Piedad m22 v24

Se ofrece un matrimonio Español sin familia para el campo ó para la ciudad en la calle Buen Orden 154 en los altos daran razon. m22v27

Miel de Abeja Se compra en la calle Defensa 487 esquina Europa. m22 v25

Niñera se precisa una muchacha de 13 á 14 años ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia Almagro. M22v24

Se ofrece una ama de leche italiana con leche fresca jóven y de buena familia calle Temple 503 cuarto núm. 5 m22v25

Se alquila la cómoda casa de altos Santa-Fé 195 entre Artes y Cerrito las llaves en frente. m22v23

Cocinera del país que quiera ir á Flores se necesita Piedad 681. M22v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eustaquio Uruchua, [illegible] de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 21 de 1879.—*Mariano Cabral.* M22v22A

Mensura Se previene á los linderos del terreno de D José Clavin, situado en el Partido de Chivilcoy, que el 25 del corriente, procederá á la mensura ordenada por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D José M. Rosa Escribano Secretario D. Bartolomé Martin Buenos Aires Marzo 21 de 1879. *Pedro [illegible] Diaz*, Agrimensor Belgrano núm. 307. M22v25

Se necesitan dos aprendices confiteros calle Buen Orden núm. 645. M5lv23

Se desea saber el paradero de don José Rivero, español por un asunto urgente en la calle de Mejico núm 259 M22v23

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza española ocurrir Salta 253 esq'a de Comercio darán razon. M22v25

Mucama y Cocinera Se necesitan calle Maipú núm 380 la cocinera con cama. m22v25

Se ofrece un hombre formal como para portero ó peon de patio tiene buena recomendacion de su conducta ocurrir para tratar á la calle Belgrano 1343. m22v23

Piano Pleyel se vende uno superior y casi nuevo ocurran á la casa Cangallo 434 M22v23

Muchacho y muchacha para niñera se precisan en calle Chile 192. m22v23

A los oficiales sastres y á las personas que no sean del oficio y que quieran tomar lecciones de cortes se le enseñará un metodo muy facil en muy poco tiempo pueden ejercerla dirigirse á la calle Esmeralda 436. m22 v25

Antiguamente Se precisaban tres ó cuatro años para empezar á leer y escribir—Hoy por un nuevo sistema de 50 lecciones se enseña á leer, escribir cartas, recibos, facturas, cuentas y todo lo demás que puede necesitar una persona para estar al frente de un almacen ó casa de negocio, dirigirse calle Rivadavia 382, clase de dia, de noche y á domicilio M15 v30

A las señoras La maravillosa crema la Sultana usada por las damas de las cortes Europeas, es conocida por su eficacia para sacar manchas de la viruela, paños, quemaduras de sol, pecas, barro, vello y toda mancha del cutis, dejandolo á este fresco y suave calle de Estados Unidos núm. 411. Precio 10 ps. tarro. M16v25

Colegio Aravena Calle Suipacha núm. 60 Todas las clases tanto de enseñanza comercial como universitaria estan funcionando en el nuevo local del establecimiento. Hay cursos nocturnos de enseñanza preparatoria universitaria desde el 1º al 6º año. Se admiten pupilos medio pupilos y esternos.—*La Direccion.* m21 v26

Se arrienda 20 manzanas de tierra en la Estacion Zapiola garantida la mejor de toda la que hay alli ó se hacen otras condiciones. Para tratar en Buenos Aires, calle Chacabuco 432. m22 v24

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente aproximada á la q' pueda rematarse cualquier carruage, mueble ú otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 12, 20, y 28 de cada mes. M6 v6 A

LAUREANO GORDON

PROCURADOR

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde se le encuentra en el estudio del Dr. D. Ezequiel A. Pereyra "Perú 87 altos"

En las demas horas Chacabuco 105 cuarto 37.

Se encarga de colocar cualquier suma sobre hipoteca en la ciudad ó campaña. M13v28

En la confitería de Lemarque y Ca. calle General Lavalle y Suipacha venden dulces de varias clases á 5 ps. libra, caramelos 6 ps. libra y en todo lo que concierna al ramo una rebaja notable. M14v25

Trigo y maiz se compra, se recibe á deposito y se vende á Comision, tambien se recibe en depósito cualquiera otro artículo. Actualmente se vende un completo cargamento de maiz en perfectas condiciones para esportar el mejor que existe en plaza. Gran depósito Barraca 13 de Julio en tres esquinas frente á la Estacion del Tramway calle Avenida de Sta. Lucía núm. 200. m18 v5A

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias del Norte de la ciudad, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana en el Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, calle Tucuman entre Maipú y Florida, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879.—*El Gefe.* M2v31

Se ruega á las personas que tuvieran parentesco directo con el finado D. Rafael Hilarion Aguirre se sirvan ocurrir al Hotel de Roma calle Cangallo á las iniciales B. C. M14v30

Se previene al público en general y á sus relaciones en particular que la relojería de Sud América calle de Cuyo Nº. 185 entre Florida y Maypú, se ha mudado en la misma calle núm. 279 y 281 frente al Mercado en el mismo negocio se vende Chronometros de marina de primera marca por la mitad de su valor. m15v23

Alerta panaderos

Gran pichincha

Para el que quiera alquilar una casa en Lobos muy acreditada ya, con horno y demas útiles de panadería, no hay más que entrar y trabajar, el interesado pueda ocurrir á la casa de su dueño D. Juan Petre, en Navarro. M11v11A

M. Bohigas Ferrer rematador y comisionista avisa á los particulares que deseen ausentarse del país y vender el menaje de su casa, acudan á su escritorio Cangallo 65 y 67 donde encontrarán economía en la comision y se le pagará la cuenta de venta el mismo dia del remate. m11 v25

Dinero en hipoteca ocurrir á la calle de Reconquista No. 212 cuarto No. 5 de 4 á 6 de la tarde, intereses módicos, títulos de primer órden para no perder tiempo. m21v23

Se arrienda la quinta de Piñero en Almagro 17 cuadras 150 por 150. Para tratar Salta 36 de 7 á 8 de la mañana. m21 v28

Muchacha se precisa una de 12 á 14 años calle Balcarce núm. 282. m21 v25

Niñeras se precisan 2 que quieran ir al campo Calle [illegible] 177. m21 v28

200 Patacones 200 [illegible] á los que hicieron la campaña al Paraguay. Se hacen solicitudes ante los Gobiernos la Municipalidad, oficina de Contribucion Directa [illegible] calle de Méjico 265.—*Saturnino Hortiguera.* m21v23

GRAN REMATE

POR

ANDRES PIAGGIO

El Domingo 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y por órden terminante de su dueño á la mejor oferta

De dos grandes é importantes terrenos y jardin, situado el primero en la calle Santa-Fé núms. 1262 y 1264, conocido por el Jardin de Santa-Fé entre las calles de Ministro Inglés y otra sin nombre, todo cercado de pared con dos grandes portones y rejas de fierro con pilares bien construidos y de todo lujo y cultivado con una gran variacion de plantas, teniendo de frente á la calle de Santa-Fé 36 varas por 86 de fondo, haciendo un martillo con la calle Charcas y calle Nueva de 50 varas con la primera y 84 con la segunda; y el segundo situado á 1/2 cuadra del primero con frente á la calle sin nombre, todo cercado de duelas, compuesto de 33 1/2 varas de frente á la calle Nueva con 68 varas de fondo y otro con 20 varas de frente por 50 de fondo.

Muchísima atencion—Se garante al comprador

25,000 pesos mjc. de renta anuales con un contrato de arrendamiento de 6 años y 30,000 pesos mjc. con uno que pase de 8 años; quien no concurrirá al remate, pues negocios como estos se proporcionan uno cada siglo, todo en un lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

Plantas en el primer terreno

200 camelias dobles, 300 jazmines del país, 200 azaleaz de la India, 5,000 jazmines del cabo, 200 diamelas dobles, 200 oleas fragancs, 1,500 rosas surtidas, 400 diosmas alba, 500 acacias y aromas surtidas, 15,000 eucaliptus globulus, 200 varas violeta francesa, 5,000 parras moscatel blanca y negra, 500 naranjos para injertar, 15,000 jazmines chicos, 200 plantas grandes frutales surtidas, 380 tijeras de almacigo, 200 casuelinas estricta, 300 hortensias dobles, 3,000 plantas surtidas, parte en tinas, latas y macetas, 700 platas limones, parte en tierra y parte en latas, 1,000 limones de almácigo, 500 metros de zarzo de fierro con 600 piés de parras, 100 campanas de vidrio de varios tamaños para tapar las plantas, teniendo ademas en la entrada de la calle de Santa-Fé 25 magnolias grandes flor, varias id fascota, oleas fragance, diosma alba, ciprés, tullas, laureles y muchas otras plantas que no se detallan por su gran cantidad y variacion.

Plantas en el segundo terreno

8,000 naranjos para injertar, 500 higueras españa é italia, 50 duraznos, pelones etc., 1,500 membrillos, 50 nisperos del Japon, 500 ligostumas almácigo, 2,000 parras moscatel en almácigo, y muchas otras plantas que no se detallan por su gran variacion.

Alerta pichincheros

Que estos terrenos han costado 1,000,000 pesos y tengo órden de venderlos por lo que dén por estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

Títulos de primer órden

NOTA—Los que quieran visitar este gran jardin pueden hacerlo todos los dias. Mas pormenores al rematador Libertad 570. M15v23

CERVECERIA ANGLO-ARGENTINA

580-CALLE ALSINA-580

CERVEZA NEGRA INGLESA

MARCA CABEZA DE TORO

UNICA PURA Y FRESCA

Fabricada espresamente para la estacion de los calores

Nutritiva, refrescante y notable por la ausencia de los conocidos defectos de la cerveza importada

Se vende en todos los mejores

Restaurants, cafés y confiterías de la ciudad

Se reciben órdenes en la Agencia Central de—

BALTAR Y QUESADA

San Martin número 51, ó en la Cervecería Argentina, calle Alsina núm. 580

F5—Perm.—6 p. m.

JUAN PERROY Y C.ª

Rematador publico

Se encargan de asuntos judiciales en el pueblo de Lobos calle Buenos Aires núm. 20, escritorio de remates y comisiones donde se hallan á toda hora del dia. M8v23

Se vende una casa en la calle de San José núm. 192, títulos superiores. Para tratar Rivadavia 236. M21v23

Se necesita un jóven de 13 á 14 años en la tienda de bordados calle Chacabuco núm. 90 á 94. m21v23

Costureras Se precisan con recomendacion para camisas Rivadavia núm. 161. m21v30

Muchacho de 12 á 14 años se precisan en Almagro fabrica de fosforos se paga buen sueldo m21v23

Muebles La mejor venta es mandarlos á la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20, y 28 de cada mes auque llueva. M 6v6 A

Se desea comprar cierta cantidad de Perlocutor del Dr. Samuel Davrinsen la persona que tenga puede dejar un aviso en la calle de Independencia 561. m21 v23

Se ofrece una persona formal para mucama y planchadora inglesa que puede dar buenas recomendaciones, ocurrir calle Balcarse 236. m21 v23

Botines para hombre se ha recibido un gran surtido de cabritilla y becerro y se venden al increible precio de 70, 80 y 90 ps. y muy finos de becerro á 100 $. mercería calle Suipacha 126 entre Cuyo y Corrientes. M20v25

Cárlos Roballos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Perú núm. 106 M11 v26.

Una buena cocinera encuentra colocacion calle Comercio núm. 461 entre Lima y Salta. m19 v23

Academia Inglesa 77 Callao 77. Se reciben externos, pupilos y medio-pupilos, El local es comodo é higienico.—*A. M. Hudson.*—Director. m21 v23

Se vende la botica Cristobal Colon situada en la Boca del Riachuelo; Vuelta de Rocha; para tratar en la misma botica. m21v25

Lean lo que sigue El remate de la fábrica de camas Comercio 712 entre Solis y Entre-Rios queda suspendido para el Domingo 23 las 2 de la tarde. M21v23

Caja de fierro riquisima y contra el fuego apropósito para una gran casa de comercio se vende una en la calle de Andes núm. 225, para tratar de 7 á 10 á. m. m21 v23

Armazon ojo registreros se vende uno con 5000 piés de madera aparente para registro y casa introductora para verla y tratar ocurrir calle Tacuarí esquina Moreno Tienda. m18 v25

Regente de Botica para la ciudad se necesita uno darán rason Santa-Fé 768 1º patio M16v26

Pieza espaciosa y central, con ventanas á la calle para hombre solo ó escritorio, se alquila, una calle de Cuyo 180. M16v26

Cigarreros de Hoja se precisan calle Rivadavia 986 esquina Rincon. m19 v28

Pianos en la fábrica de J. A. Medina calle Piedad núm. 730 se compran Pianos usados cualquiera que sea su estado, y se hacen con especialidad toda clase de composturas. M10v29

Se necesita una sirvienta de 15 á 17 años, para un matrimonio sin familia dirijirse calle Santiago del Estero 188. m20 v25

Volanta americana de 6 asientos y vuelta entera se regalar uso se desea comprar ocurrir Victoria 74 primer patio de 11 á 1 m20v23

Tapicero se encarga de componer muebles usados, colchones elásticos, de colocar cortinas y cortar fundas trabajo á domicilio en la ciudad como en el campo 340 Venezuela 340 M7v7 A

Se alquila un local grande para depósito de cualquiera clase de mercaderías. Corrientes 716. M18v3A

Se alquila la casa de altos calle de Piedras núm 264. Ocurrase Piedras 171. M18v23

Participamos al comercio que desde el dia de la fecha y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz bajo la razon social de E. Terroba y Ca haciendose cargo del activo y pasivo de la misma el Sr. D. Escarias Terroba.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—*Escarias Terroba Terroba Hnos.* M18v23

Carruages se venden se vende 1 Break y 1 Phaeton recien construidos á la última novedad y de precios módicos para verlos en la cochería de los Sres. B. Cabral y C. Rivadavia 352. m11 v30

A las familias que deseen hacer lustrar sus muebles se les previene que en la calle Cochabamba 208 se lustran en pago dinero ó cualquier otro objeto que represente valor. m11 v11A

Mensura Por autorizacion del Superior Gobierno procederá el dia 26 á la mensura y amojonamiento de un terreno de propiedad pública [illegible] —*Vicente M. Souza.*—San José núm. 131. M23v23

Cortador se necesita en la sastrería y [illegible] Artes 181. M19v23

Estancia Una persona formal con [illegible]

Contribucion Directa A los vecinos [illegible] calle de Méjico 265 de 8 á 10 de la mañana.—*Saturnino Hortiguera.* m21v23

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias de la Catedral al Sud, San Juan Evangelista, Concepcion, San Cristóbal, Santa Lucía, San Telmo y Monserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de Monserrat calle de Moreno número 843, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879.—*El Gefe.* M2v31

Zuequería y alpargatería

DE

MENDY HNOS. Y CA.

80-CALLE BUEN ORDEN-80

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido varias clases de zuecos estrangeros, á mas hay trabajadores en el país; surtido general para la campaña, alpargatas con cuero, bordadas, de color, y lisas desde la edad de 2 años para arriba. Por mayor y menor, á precios módicos.

80—CALLE BUEN ORDEN—80

M20v20Mayo

Teresa Cornet de Barbieri

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Febrero de 1879

Su esposo, Cárlos Barbieri; su tia Isabel Olivera y demás deudos, invitan á las señoras de la relacion de la familia, á asistir á las misas, que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán en la Iglesia del Arcángel San Miguel, el Lúnes 24 del corriente mes, de 8 á 9 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de las 9. M23-1p

Estévan D. Riglos

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1878

Sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas de cabo de año que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el templo de San Francisco el Miércoles 26 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, asistiendo la familia á la de 11.

Se invita á los señores Sacerdotes se dignen aplicar la misa con asistencia al responso. M23v27

Juan A. Delfino

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1878.

Emilia G. de Delfino, esposa, Catalina D. de Tortorichs hermana, Antonio M. Delfino hermano, Santiago Delfino hermano, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas de cabo de año, que se han de celebrar el Lúnes 24 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. m19 v24

En San Vicente vey y creo, espléndido negocio.—Se vende la linda propiedad central de este partido situada en las calles de Comercio esquina á Colon conocida por cervecería de Mosnera Hnos.—Interesante para todos.—Detalles—Terreno—Cuarenta y cuatro metros dos decimetros de frente al Nord-Este por cuarenta y dos metros de fondo al Sud-Oeste.—Edificio—Tres espaciosas habitaciones de azotea construidas á la moderna y sin economía, [illegible]

Sociedad Damas de Caridad. [illegible] La secretaria. m21v23

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 360 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honrá con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

AVISO OFICIAL

Licitacion para la compra de trescientos caballos, con destino á la frontera de Santiago del Estero.

Por órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, el 21 de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas, para la compra de trescientos caballos bajo las bases siguientes:

Los caballos citados deberán ser gordos, mansos, sanos de pies y lomo y en perfecto estado de servicio.

La entrega se hará en la Comandancia de la frontera espresada.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin interés.

Los proponentes manifestarán como han de hacer la entrega, y sus propuestas deberán presentarse en papel sellado de un peso fuerte.

Con arreglo á lo establecido por el superior decreto de Noviembre 21 de 1876, todas las personas que se presentasen á hacer propuestas, exhibirán un certificado del Banco Nacional que acredite haber depositado la suma de trescientos pesos fuertes en títulos de crédito público nacional, como garantia, debiendo doblarse esta suma por la persona cuya propuesta fuese aceptada.—Comisaria General Marzo 21 de 1879.
Firmado—*Martin R. Campos.* M21v21A

LIMPIEZA DE LETRINAS
Y SUMIDEROS
73—RECONQUISTA—73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de las letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. m|c. cada vara cúbica (llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema atmosférico que es completamente inodoro y mas rapido que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy solo 60 ps. por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.

73—RECONQISTA—73
M14v14A.

El Dr. D. Nicolás Massa

Ha abierto su estudio de abogado en la calle Perú núm. 141. m21 v2A

Monte de Piedad de la Provincia

Se previene al público que en los remates que deben verificarse á mediados de cada mes se venderán las prendas vencidas hasta el 15 del anterior, abvirtiendose que solo se concederan renovaciones de dichos empeños hasta el 1° del mes fijado para el remate.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1879.
Eduardo A. Lahille, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. m21 v2A

LA FAMA

Cigarrillos de tabaco habano puro, picadura de la Habana de las mejores fábricas por mayor y menor en la calle Corrientes 338 entre Suipacha y Artes. M2v2A

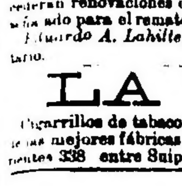

Cigarrillos hidrofugos
DE
DOUCET

La casa no teniendo repartidores especiales para los cigarrillos, avisa á los que necesiten que deben dirigirse á los repartidores generales. Todos conocen ya los cigarrillos hidrófugos de Doucet. Cangallo núm. 209. M20v27

Mensura El agrimensor que suscribe autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia por ante el escribano secretario D. Mariano A. Victorica para medir y dividir el terreno de propiedad de D. Vicente Gutierrez situado en el Partido de Tapalquen, avisa á los Señores linderos D. Andres, D. Gabriel, D. Manuel, Da. Juana y Da. Nemecia Jurado, Da. Alejandra Santillan, D. Manuel Barda, D. Eugenio Gahan, D. Isidro y D. José M. Jurado, los herederos de Da. Bernarda Romero y á los de la testamentaria de D. Estanislao Goya que el dia 25 del corriente mes dará principio á dicha operacion. Bs. As. Marzo 22 1879.—*Pedro P. Pico.* m22v25

Se arrienda una suerte de estancia en el partido de la Ensenada conocida por la estancia de Piñero. Para tratar Salta núm. 25 de 7 á 9 de la mañana. m21 v28

Tomás Kelly
Corredor

Cartas pueden ser dirijidas á la calle Piedad 114 ó la Bolsa. M16v16A

Buen negocio se alquila la casa en la calle Defensa núms. 79, 81 y 83 q' tiene todas las comodidades que se quieren para establecer casa de negocio, como Restaurant, almacen por mayor y menor, tienda, imprenta, casa de remate. Dicha casa tiene para alquilar veinte piezas y un gran almacen del largo de 80 varas, ademas tiene 3 grandes patios con parrale, pozo de balde, algibe resumideros, y tanto el almacen como las piezas tienen cielos rasos pisos de madera machimbrada y empapeladas de nuevo. Para tratar en la misma casa. M10v28

Sastreria de la Conciliacion, 10 y 12 Buen Orden 10 y 12, en este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ricoscasimires propios para la próxima estacion, siendo dichos casimires de mucho gusto en los dibujos y de una clase superior, tenemos el gusto de llamar la atencion de nuestros muchos favorecedores y de público en general para que no desperdician esa ocasion de poder vestir muy elegantes y con bien poco dinero.—*Perez y Sanchez.* M20v20Ab.

Se ofrece un cocinero que conoce bien su oficio, tambien trabaja de repostero es hombre formal es de conducta irreprochable dirigirse Defensa 200 confitería. m22 a23

A las señoras

La modista que existia en la calle Talcahuano 564, avisa á su numerosa clientela que se ha mudado en la calle Libertad 30 entre Santa Fé y Charcas, en la misma casa se encuentra un gran surtido de escojido surtido de gorras y sombreros de última, moda una cantidad de lana de bordar al precio de 5 ps. la onza M18v23

Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que desde esta fecha y por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en este partido bajo la firma de José Lopez y Ca quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Señor Roubaud bajo cuya firma seguirá girando la casa en lo sucesivo.—Saladillo, Marzo 14 de 1879.—*José Lopez.*—*José Roubaud.* m19 v26

Ojo almaceneros se vende el muy acreditado almacen del Pobre Diablo, situado en la calle Olavarria esquina Rodriguez, al lado mismo de la Iglesia, hace buen diario y la casa gana poco alquiler su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa para tratar en la misma casa á toda hora del dia. m20v30

Al público Se avisa á los que tengan restos en la bóveda de Magdalena Gagliolo se previenen á retirarlos en el término de treinta dias, previniéndose que si en dicho término no comparecen á sacarlos serán depositados en el Depósito general.—NOTA—Al mismo tiempo se previene al público que se vende la sepultura por tener que ausentarse del pais su dueña, por mas datos ocurrir Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 101. M18v15A

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418. entre Artes y Cerrito. m19v19 Mayo

Al gremio de peluqueros y barberos. Los que suscriben tienen el honor de invitar á todo los dueños y oficiales á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á 10 en punto de la noche en la calle Esmeralda núm. 227 altos del Teatro de Variedades Siendo el asunto de interes general para la corporacion, se recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires Marzo 22 1879.—Eugenio Chavanean, Ruiz y Roca, José Mantel Francisco Labigue, Enrique Nandsani Turnes hnos, Francisco Navarro, Eduardo y Martin, Federico N. Asuá, Santiago Pitavino, Mijo Cabane, Manuel Potestá, Victor Posy, Luis Barrusa Benito Campaña, Ricardo Rodrigues, Damian Balaguer, Domingo Guillen, Federico Potestá. m22v23

COLEGIO PARODY
Número limitado—Pupilos solamente
CASA QUINTA
Santiago del Estero 557
Entre San Juan y Cochabamba
m14 v25

El Dr. D. Francisco Simon

De regreso de su viaje á Europa ha abierto su estudio de médico en la calle Piedad 570 de 12 á 2 de la tarde. M15v30

Al público

El Sábado á las seis de la tarde Se abrirá la mueblería de la sociedad de los fabricantes de muebles. Se previene al público para que no dejen de ocurrir, Cangallo 372 y 376. m21 v23

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 308. M&Junio

A los propietarios
De las costas del Rio 4° provincia de Córdoba

Debiendo proceder [illegible] á continuar los trabajos de catastro [illegible] Gobierno de la Provincia tuvo á [illegible] 27 de Abril del año próximo pasado, se previene á los propietarios de las costas del Rio 4° [illegible] ...de 1879.—*Parmenio J. Ferrer* [illegible] comision. [illegible]

Para Asuncion y Villa Concepcion
Vapor "Rio Gualeguay"
Saldrá el Domingo 23 del corriente [illegible] ...Agente J. J. Passo [illegible] m21 v23

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78

[illegible]

Por el mismo

Importante remate
DE UN VALIOSO CARGAMENTO
DE LA
CHINA
Venido por el buque "VIDAL"
Procedente de Hong-Kong
A la consignacion
DE LOS SEÑORES JAIME CIBILS É HIJOS
En nuestra casa Potosí 78

Oportunamente y tan luego estén descargados los artículos, fijaremos los dias de remate y el detalle de este valioso cargamento.

Entre los artículos hay algunos de alta novedad. M12

Por el mismo
JUDICIAL
De dos lotes de terreno
EN EL PARTIDO DE QUILMES
36725 vs. cuadradas
En nuestra casa, Alsina 78

El lúnes 21 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por la parte N. O. con el cementerio de ese pueblo, compuesto de 89 metros al S. O., 395 metros 75 cts. al N. O., 397 metros 35 cts. al S. E. y 96 metros 37 cts. al N. E., formando una área total de 36752 metros 25 cts., tasado en la suma de pesos 73504 50 cents. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 49004.

El espediente puede verse en la oficina del señor don S. Garcia y demas pormenores á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria Del Dr. D. Adolfo Alsina
Tasacion ps. 305,850 m|c.
Base 2|3 partes
Pesos 203,570 moneda corriente

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, á saber:

Una casa-quinta situada en el límite de este vecindario y municipio de la ciudad, formando ángulo al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su terreno de 6 cuadras 67 m., y su edificio de 4 piezas de material y 2 de madera, pozo de balde con pileta, 2 pilares de material con porton de madera, un galpon para caballeriza y tambo, de material, techo de teja, plantas de adorno y frutales de varias clases, jardin, cercos y demás accesorios.

TASACIONES

Terreno	$ 166,750
Edificios	« 65,000
880 plantas frutales	« 17,600
630 id de adorno	« 31,000
Cercos y zanjas	« 20,000
Jardines con varias plantas, etc	« 5,000
Total	$ 305,350

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 203,570 m|c.

Para ver el espediente testamentario ocurrir á la Escribania de D. S. Garcia, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo
DE UNA PRODUCTIVA FINCA
EN CHASCOMUS
Calle Buenos Aires Nums 5 y 7
ESQUINA A LASTRA
Renta con contrata pesos 1,600
Base ps. 100,000
AD CORPUS

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia, despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueña.

La propiedad arriba mencionada compuesta de dos cuerpos. El primero que forma esquina tiene un almacen y otra pieza, zótano, cocina, pozo y letrina. El segundo cuerpo tiene 6 piezas grandes, cuatro de ellas entabladas, arriba del comedor hay dos piezas mas despensa, cocina con alacena en la pared, cochera, gallinero, letrina, pozo y porton en el fondo que dá á la calle Lastra. La puerta principal es de cedro y portada de fierro, el piso del zaguan y los umbrales de mármol. Los dos patios son grandes, en uno de ellos un hermoso parral de uva moscatel con zarzo de fierro, en el fondo hermosos árboles frutales de naranjo, limas, membrillos, perales y manzanas, un gran laurel y otras plantas.

El terreno mide 37 metros, 87 milímetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milímetros de fondo al Este.

Esta hermosa propiedad que está construida con buenos materiales, dista tan solo una cuadra de la plaza principal y del mercado, siendo el parage mas céntrico y comercial de Chascomús.

Actualmente tiene un contrato que vence el mes de Mayo próximo ganando 1,600 ps. mensuales, estando obligado el inquilino á su vencimiento entregar la propiedad en buen estado.

Como se vé con una renta de 1,600 $, la base de 100,000 ps. m|c. representa un interés de 1 1|2 por ciento mensual. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M15

Por el mismo
De tres productivas casas
Chacabuco 548, 550 y 552
ENTRE EUROPA Y COMERCIO
En una o varias fracciones
Base total 305,000 ps. m|c.
RENTA 2,800 ps. m|c.
AD CORPUS

El Mártes 25 del corte. (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con la respectiva base las siguientes casas:

Calle Chacabuco núm. 548

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Oeste por 42 vs. al Este, compuesta de 7 piezas empapeladas con cielos rasos, techos de maderas duras y embaldosados, patios id, algibe, letrina, sumideros, cocina, etc., los pisos de las habitaciones son de madera. Esta casa gana 1,000 ps. mensuales, su base para la venta son ciento diez mil ps. m|c.

Calle Chacabuco núm. 550

Contigua á la anterior construida de la misma manera y con las mismas comodidades en terreno de 9 vs. de frente por 42 vs. de fondo, alquilada en 1000 ps. mensuales, siendo la base para la venta ciento diez mil ps. m|c.

Calle Chacabuco núm. 552.

Contigua á la anterior igual construccion en terreno de 9 vs. de frente por 32 3|4 vs. de fondo con 6 habitaciones em papeladas, cielos rasos, pisos de tabla, algibe, cocina etc. etc. Esta casa gana 800 ps. mensuales, base para la venta 85,000 ps. todas las puertas interiores son de cedro.

Los inquilinos son todos de primer órden, plata segura, asi es que el que busca inversion de capital tiene una renta fija, siendo la base muy baja en vista de las ventajas que se ofrecen al comprador.

Si hubiera interesados se venderán las 3 casas en un solo lote con la base de ps. 305,000 m|c.

Títulos de primer órden.

Para mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. M19

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
Hacienda vacuna y lanar
Muebles y demas enseres
En el Partido de CHACABUCO
Cuartel tercero
Perteneciente á la testamentaria de D. José Drysdale
En el mismo establecimiento

El Lúnes 28 de Abril á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don José Drysdale.

Una legua cuadrada de campo situada en el partido de Chacabuco cuartel 3° con la estancia principal y 2 puestos mas, arboledas corrales etc, etc.

El todo tasado en la suma de cuatro cientos doce mil ciento cuarenta y ocho pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son doscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos m|c.

En seguida

443 animales vacunos al corte	á	250 $	cada uno
11 caballos de silla	«	300 «	«
85 animales yeguarizos al corte		40 «	«
795 ovejas al corte		35 «	«
1170 id id		30 «	«
849 id id		20 «	«

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Por último los muebles y demas enséres que existen en el establecimiento principal. Este campo queda como á dos leguas del pueblo de Chacabuco y sobre la costa del Salado, estando marcado en el plano Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Martin de la Serna.

Inútil nos parece llamar la atencion de los que buscan campos inmediatos, su baja tasacion es suficiente recomendacion el remate se efectuará en el mismo establecimiento.

Para imponerse del Espediente testamentario á la escribania del señor don Juan A. Giuste, oficina de don Tulio Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m19

Por el mismo
De una linda casa-quinta
FRENTE AL PARQUE 3 DE FEBRERO
Y á la Exposicion Rural
SOBRE LA AVENIDA SANTA-FÉ
Con 32 vs. de frente á la misma
Con baranda de fierro, pilares, y 60 varas de fondo
EN UNO O VARIOS LOTES
[illegible]

El Mártes 25 (dia de fiesta) á la una de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños; la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

El terreno tiene 63 varas 70 cts. de frente á la calle Santa Fé, dividido de la manera siguiente:

Lote N. 1—32 varas 70 cts. de frente con todo el fondo que son 60 varas mas ó menos, conteniendo el edificio de azótea, compuesto de 5 piezas con sus oficinas necesarias, caballeriza [illegible] parral con zarzo de fierro.

Lote N. 2—[illegible] de frente con 60 vs de fondo.
[illegible] id id id id id id
[illegible] id id id id id id

[illegible] el terreno tiene su verja de fierro frente á la calle Santa Fé con pilares de material, porton de fierro, está todo plantado y cultivado y es una hermosa propiedad situada en la parte mas alta de la calle Santa-Fé y en el parage mas pintoresco, quedando casi frente á la entrada del Parque 3 de Febrero y la Exposicion de la Sociedad Rural.

Se venderá al mas alto precio y sin límite alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m16

Por el mismo
POR LIQUIDACION
Del extinguido Banco Mauá y Ca.
De todos los escritorios, armarios mesas bancos de mucha clase
1 Espléndida caja de fierro Chubb
Balanzas para pesar oro etc.
Cangallo 117 y 121

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden del Sr. Gerente del Banco mencionado y [illegible]

[illegible]

DE BUENOS MUEBLES
CALLE LIMA 71

[illegible]

DORMITORIO—1 [illegible]

[illegible]

CUARTO DE BAÑO—1 cama de fierro (con colchon elástico, 1 ropero de pino, bañadera, alfombrado, etc.

OTRA PIEZA—Con algunos muebles de casa de una familia. M21

Baltar y Quesada
Del magnífico establecimiento
DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4°
En la Provincia de Córdoba
Sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2|3 partes 24,375 pesos fuerte
En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto, seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andido á 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gasitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, rebuque por dentro y fuera.

2° Cuerpo—24 vs. de fte. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.

3er Cuerpo—37 vs. de fte. con 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.

4° Cuerpo—Se compone de 3 galpones de 10 vs. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de tea, tiene ademas otra pieza de 9 vs. de largo por 5 1|2 de ancho, gallinero, letrina, poso y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo pique (al garrobo) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo.)

Un potrero de 1 legua de largo por 15 cuadras ancho cercado del modo siguiente: el costado Naciente y poniente Norte al arroyo Barrancoso llamado Salgado, por otro costado el arroyo Chucul por otro costado con una gran sanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postes de Chamar y Espinillo.

Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (cauda osos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañaritas y Sauces, tiene ademas 3 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1|2 m. pc de profundidad y con 3 y mas en largos trayectos.

Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 500 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de duraznos, peras, mansanos, guindos, nogales, higueras, paraysos etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la venta ja de estar sobre una línea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo
JUDICIAL
VARIAS PROPIEDADES
Al Norte
CALLE PARANA ESQUINA JUNCAL
Lean las tasaciones
Son buenas fincas
De gran porvenir Venta Ad Corpus

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª de Instancia las propiedades que abajo detallamos pertenecientes á los autos seguidos por D. Modesto Lifredi contra doña Dominga Chichone.

Y situadas frente á la preciosa Plaza 6 de Junio y rodeada de tramways en todas direcciones á cada 5 minutos.

DETALLE
Base de venta 105,000 pesos m|c.

Primera propiedad esquina Paraná y Juncal su terreno mide 13 metros 856 mil'tros de frente, por 25 metros 880 milimetros de fondo, angostando el fondo gradualmente hasta quedar en 12 metros 557 milímetros.

Edificio para negocio, construccion de primer órden, con armazon y mostrador, dos ventanas de reja á la calle, 2 id de muestras, 1 galpon en el patio, techos y piso de baldoza, poso, aguas corrientes, letrina, gas, etc. etc.

Base de venta 60,000 pesos m|c.

Segunda propiedad, calle Juncal 328 al lado de la anterior, su terreno entra en el yá mencionado, su edificio se compone de 5 piezas bien construidas, techos y pisos de baldoza, cocina y poso, letrina y aguas corrientes etc etc., 2 magníficas ventanas á la calle, puertas de cedro. Está alquilada y produce buen alquiler.

Base de venta 60,000 pesos m|c.

Tercera propiedad, corralon calle Paraná y Garantias media cuadra de la Estacion del Tramway. Su terreno mide 20 vs. de frente al S. O. por 30 vs. de fondo al N. E. Cercado de pared y con una pieza de material, actualmente está alquilada y dá buen interes.

Las bases de venta son sumamente bajas, tan bajas que es de esperar que con tan gran aliciente se preparen los aficionados á lo barato.

En cuanto á los títulos son de primer órden, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m9

Por el mismo
JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA
EN SAN JOSE DE FLORES
CON BUENOS EDIFICIOS
GRANDES ALFALFARES
En una inmejorable situacion
Tasacion ps. 299,650
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 199,767 m|c.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en la misma chacra por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes, la espléndida chacra situada 20 cuadras al Sud del pueblo, compuesto su terreno de 13 hectáreas, 46 areas y 55 centiarias constando su edificio de tres cuerpos compuesto el 1° de una casa de familia de 7 piezas de material, techo de azotea 4 piezas idem techo de teja; dos letrinas cocina, 1 aljibe, 2 galerias techo de teja francesa un poso con pileta material cerco id y baranda, caballeriza con pesebres y reja, cochera con 2 piezas para sirvientes con entre piso todo techo de id 2 gallineros de material, techo id, una casa de peones con tres piezas y cocina techo de azotea un pozo de agua con brocal y pilares un gran palomar cercos de alambres id maderas duras y cerco vivo de arbustos y sanja 2 grandes montes, jardines arboles de adorno etc.

Los alfalfares principales de esta chacra estan contratados y el comprador deberá respetar el contrato.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y la otra en letra de renovacion garantida con la misma propiedad si el Directorio lo consiente. m21

Por el mismo
Un campo en Cañuelas
250 CUADRAS DE 150 POR 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
Orden del Señor Juez
DR. ZAVALIA

Tasacion	175,000 $ m|c.
Base para la venta	116,667 $ m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 26 de Abril á la 1 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Fergunson.

El campo arriba espresado con 2 ranchos, quinta, corrales p' ovejas, varios cercos alambre muy conocido en todo el partido por su exelente calidad engorde para hacienda vacuna ó lanar, y cuya superficie la forman 250 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, él es aparente como campo de invernar La base de venta es bajisima lo pone al alcance de todos y es cusa recomendacion—Los titulos son de primer órden, los interesados q' quieran visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia antes del remate Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, géneros para vestidos, paños y casimires, coleta y percalina, crinolina blanca, uso doméstico, madapolan, alemanesco, bordato y oxford, bramantes y calzoncillos de hilo para id, camisas enaguas y batas bordadas para señoras y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension. M20

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de mercaderias para ropéros, tenderos, merceros, sastres zapateros. Cuyo detalle en parte es como sigue:

Paraguas blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la India, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, niños, pañuelos de colores, lustrinas, merinos, sacos, trajes bordados, bordado, guabeonas, calzoncillos, casinetas, trajes para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, colchillos doble forro, jergas, cinta doble ancho damasco jénero para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. m21

R. y J. Amoretti
Mercaderias de tienda, merceria etc.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es al que sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y guabeonas, camisetas bordado, pañuelos de paño, id de gasa, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums alhajeros para niños, toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, otros artículos que estarán á la vista. m20

Constela, Castilla y Ca.

El remate que teníamos anunciado para hoy en la calle de Paseo núm. 105, queda sin efecto por haberse vendido por nuestros particularmente.

F. Fernandes
EN SAN NICOLAS
JUDICIAL

Tasacion [illegible] **ps. 40,888 3 rls. m|c.**

[illegible]

Walsh [illegible]
ESPLENDIDA PROPIEDAD
AD CORPUS
EN EL PUEBLO DE S. MARTIN
[illegible]
A la calle San Isidro y San Pedro
Sra. tasacion, la 1ra. fué 10,148 ps. m|c., la 2a fué 80,000 $ y hoy 59,936 ps. con 50 cents. Base para la venta 59,944 ps. con 34 cents.

El DOMINGO 23 de Marzo á las 3 de la tarde. Esta propiedad se compone de 4 piezas. Edificio á la calle San Isidro; un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano á la calle San Pedro 2 esplendidas piezas piso de tabla, cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan; 2 patios de baldosa, un hermoso gallinero de material, techo de teja; poso; cocina; letrina; é infinidad de árboles frutales, y parras.

El terreno se compone de 43 metros 300 milímetros igual á 50 vs. de frente por 40 metros 443 milimetros igual á 40 vs. 70 cent. de fondo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Dª Josefa Alfonsin contra D. José Minial y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. L. Noguera.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5000 $ al recibir el boleto de compra venta Por mas datos al martillero Perú 141. F11

Por el mismo
JUDICIAL
EL MARTES 25 DE MARZO
(DIA DE FIESTA)
A las cinco de la tarde
De 3 propiedades altas y bajas, calle Chile entre Santiago del Estero y San José núms. 547, 568, 570, 572, 574 y 576.

(AD CORPUS)
Base de venta

Primera. . . .	**49936 ps. 2 ct. m|c.**	
Segunda. . . .	**44348**	"
Tercera. . . .	**53908**	"

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

LA PRIMERA PROPIEDAD—Situada en la calle Chile núm. 547. Se compone de 8 piezas, cocina y poso, pisos de tablas en 3 de ellas, empapeladas y cielo raso de lienso. El terreno consta de 9 vs. de fte. al Sud por 67 vs. 40 cts. de fdo. al Norte, preliniéndose que en fte. del fdo. solo tiene 8 vs. 74 cts. Ademas tiene muchos árboles frutales y parras; la retasa se encuentra como para venderse, la retasa se compone en la ínfima suma de 74,955 ps. con 41 cts. m|c.

2ª PROPIEDAD—Chile 568 al 570. Esta se compone de 10 piezas, saguan; cocina, letrina y poso, todas las piezas azotadas en cal, techo de 2 hiladat y argamasa. En terreno compuesto de 9 vs. 50 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cent. de fdo al Sud, previendose que el costado Este y á las 23 vs. 35 cent. de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de 31 vs. 35 cent, de largo por 68 cent. de ancho. Tasada en la suma de 66514 ps. con 50 cent.

3ª PROPIEDAD (altos y bajos) calle Chile núms. 574 y 576. El edificio se compone de 10 piezas 5 en los altos y 5 bajas y una caballeriza, cochera, letrina y 2 resumideros, El terreno consta de 9 varas 25 cent, de fte. al Norte por 53 vs. 70 cen de fdo. al Sud. Tasado en 70812 ps. m|c.

TITULOS SUPERIORES

NOTA—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de los conyrges Da. Clara Suares y don Joaquin Roigt, y mandados vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Por datos al martillero Perú 141, ó Andes 75, titulos se encuentran en la oficina de Victorica. F14

OTRA El comprador dará una garantia de 5000 pesos, al recibir al boleto de compra venta.

Julio Viale
JUDICIAL
Al contado
De la balandra SIMPATICA
Tasada en 11,000 ps. m|c.
2|3 partes 7,334 ps. m|c. base de venta

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D Clemente Leopoll.

El Viérnes 4 de Abril á las 3 en punto procederé al remate de dicha balandra, de porte de 2,000 arrobas mas ó menos, teniendo dos velas, dos anclas, dos cadenas y un molinete.

Para ver su inventario y tasacion, en la Escribania de Ario Beccar, y para mas informes á mi casa Piedad núm. 6. M7

Por el mismo
AL CONTADO
EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
CONTINUACION DEL REMATE
En los Depositos calle de la Defensa
N. 275, 279 Y 283
Y EUROPA NS. 94 Y 96
Por cuenta y órden del Sr. D. Juan Tiscornia
Detalles mañana. A MAS

300 cajones	fósforos	varias marcas y clases.		
200 latas	id	id	id.	

M23

Balbin y Lagos
Gran remate de ferreteria
POR CUENTA
DE 2 CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
En nuestra casa Peru num. 27
EL JUEVES 27
Y VIERNES 28 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Venta por bulto cerrado

Ollas,
Palas,
Pavas,
Cerraduras,
Vinagras,
Campanillas,
Cucharas,
Hilo,
Clavos,
Hachas,
Pinturas,
Marquesas de fierro,
Id de bronce,
Pasadores,
Cadenas varias clases,
Serruchos,

Y un gran surtido de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estaran á la vista. M16

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA
Y establecimiento de campo
En el Partido Almirante Brown
Ultima retasa
TASACION DEVALDE
Tasacion 47,000 ps.
2|3 partes 31,333 pesos
El remate tendrá lugar en la ciudad
Casa calle del Perú núm 89

El Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde venderé dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera perteneciente al concurso de D. Juan C. Molina. El terreno se compone de 300 vs. de frente al Oeste por 175 de fondo al Este, la magnífica casa se compone de dos edificios siendo el primero de 7 piezas de material con galerias, sótano cocina, letrina, y pozo de agua, buenas puertas, vidrieras ventanas, etc. etc.

El segundo edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina y poso los dos edificios vendidos se compone de 13 piezas. Linda esta propiedad por el frente con D. Sisto Rincon, por el Norte con D. Alejo Olivares y por el Sud con D. Pastor Obligado.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3,000 ps. se descontarán al firmar la escritura.

NOTA—Dicha propiedad está alquilada para una casa de negocio y dá buena renta. Por mas datos al rematador Victoria 150, altos.

Fijarse bien que el remate tiene lugar en esta ciudad en la calle del Perú núm. 89 el dia Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde. M23

Guillermo Gowland y Compañia
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la sastreria y roperia
SITUADA
EN LA CALLE S. MARTIN N. 88
AL CONTADO
Por liquidacion del negocio
Y órden de su dueño

El miercoles 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado todo el estenso y variado surtido de dicha casa, siendo su mayor parte artículos de alta novedad como ser casimires en cortes y en piezas generas varias clases un gran surtido de ropa hecha, pantalones, chalecos, camisas, sacos paraguas, corbatas, levitas, paño fino y todo el estenso y variado surtido cuyo pormenor se omite por su larga estension.

En seguida

Armasones mostrador, mesas bancos, arañas, vidrieras picos de gas etc. etc.

NOTA—Si hubiese alguno interesado por el todo con accion á la llave pueden entenderse con los rematadores. m21

Por el mismo
DE UN GRAN SURTIDO
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Al contado
[illegible]
En nuestra casa Victoria 202
EL LUNES 24 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

30 barriles anisos 150 cuarterolas vino seco, 100 almides, 100 c|s. kerosene, 20 [illegible] aceite marca Garibaldi 30 bols café 25 cajones aceite Rivera, 50 cajs. encurtidos 40 cascos caña, 100 c|s bacalao Tirruro, 50 frasqueras ginebra fina, 50 bolsas yerba paraguaya, 200 dmas. naipes, 50 resmas papel de Manila, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 45 barricas cerveza, [illegible] tabaco tucumano, 85 fdos tabaco de hoja, 40 bultos [illegible] Orange Tea, 50 [illegible] 25 tercerolas coñac, 50 [illegible] cigarrillos brisagos, 30 bolsas azúcar Pernambuco, [illegible] almidon americano, 25 bultos yerba paraguaya, 100 damajuanas anís, 40 frasqueras ginebra holandesa, 10 fardos papel, 100 latas dulce membrillo, 40 cajas galletitas de 25 libras, 40 cajones ajenjo, 100 cajones licor, 30 latas fosforos de cera, 50 cajones pasas Málaga, [illegible]

[illegible]

Por el mismo [illegible]

Miguel [illegible]
DE UNA LINDA CASA
PARA POBRES
CALLE TEMPLE 1016

[illegible]

Ramon Zabala [illegible]
El Domingo 23 de Marzo

[illegible]

Terreno de 14 vs. de frente al Sud, 18 vs. de fondo al Norte. Base para venta 33,000 $, títulos de primer órden.

Por disposicion terminante de su dueño se venderá la propiedad arriba espresada, el dia y hora señalados. Por mas pormenores al martillero Bolivar 3. M16

Augusto Bullrich

Remate Regalo—De un magnífico terreno cercado de pared, á tres cuadras del gran Boulevard Callao situado en la calle de Parque entre las de Andes y Ombú. Base para la venta 18.000 $ m|c. solo las paredes y el empedrado valen mas.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño y siempre que la oferta exeda la base fijada, q' es sumamente baja, este magnífico terreno rodeado de buenos edificios al lado del núm. y cuya estension es de 7 3|4 varas de frente al Norte por 64 1|2 de fondo al Sud ensanchados desde el frente hasta el fondo en donde concluye en 10 varas; las paredes de los costados son de riquisimo material y medianeras, asi como la del fondo.

En ladrillo y empedrado hay mas de 18,000 $ que se fijan como base el terreno se regala sino excede de la base.

Títulos de primer órden por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 31.—El comprador entregará mil pesos en seña al firmar el boleto. m23

Manuel Marasso

De un magnífico pailebot denominado FACUNDA: en la Boca del Riachuelo en la punta del muelle donde estará la bandera de remate.

El Mártes 25 de Marzo de 1879 á las 2 de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico pailebot del porte de 3,000 arrb. aproximadamente su calado es de 7 cuartas bien cargado con todos sus útiles correspondientes como para navegar y que son los siguientes: palos, garcias, molinetes, cabos de cuero, motones á cilindros, anclas y anclotes, cadenas y cadenitas, velas, encerados, cocinas, remos, botadores, su lote perteneciente nuevo y flamante, segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados.

Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen la rápida marcha de este magnífico pailebot, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla.

Sus dueños lo venden por no poderlo atender.

Se acaban las pichinchas señores, pocas y raras veces se vende en remate público buques como el arriba espresado

NOTA—Al mismo tiempo—Venderé todos los útiles de un barco de altajmar como ser: velas, cabos, vergas, mofinetes, motones, anclo, anclotes, cadenas y cadenitas, garcias, palos, piques, botadores, bombas, encerado, cabos de cuero, cabo de alambre, espias, toldo redondo, gafas y botadores, remos, banderas de varias clases, anteojos, 1 compás, un fucil y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista al tiempo del remate

Por mas pormenores ocurrirse al rematador, Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 42. M23

Teófilo Lanús
Banco Hipotecario

El Lúnes 24 de Marzo á las tres de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas situadas en el pueblo de Chivilcoy con frente á la plaza; la primera consta de 25 varas de frente al Sud Oeste, por 50 vs. de fondo, lindando por el frente con la plaza principal por el fondo con don Calisto Bariton, por el Nor-Oeste con D. Federico Soaro y por el Sud-Este con D. Gregorio Villafañe, y la segunda situada en el mismo pueblo con frente á la misma plaza y cuyo terreno es el solar núm. 18 del plano y consta del mismo número de varas de frente y fondo que la anterior, lindando por el frente al Sud Este con la plaza por el fondo con el colegio municipal, por el Nor Este con D. Desiderio Morel y por el Sud Oeste con D. Jacinto T. Veras. La 1ª casa consta de 5 piezas y 6 la segunda

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 pfts concedidos sobre dicha propiedad á D. Miguel y D. Calisto P. Calderon, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se es tendió el contrato pagando el semestre que empezó el 1° de Enero, se hallan comprendidos en el aviso publicado el 12 de Febrero último.

La base para la venta es la cantidad de 6,000 pfts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pfts. 961, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts. 531 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde M2

M. Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86

De la importante propiedad
Donde estuvo ántes el Banco Hipotecario
Calle San Martin N. 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Dolores Villanueva de Rigles
Retasada en la suma de ps. 1.157,136
Base para la venta 2|3 partes ps. 771.424
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 17 de Abril á la 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada, construida en terreno de 16 1|2 varas de frente por 88 1|2 de fondo, con 15 piezas cuatro de ellas con estufas marco de mármol, tres patios, tiranteria de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, escalos de idem, techos embaldosados, algibe de 100 pipas, pozo de balde y demas oficinas necesarias

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion que era la de ps. 1,157,136 moneda corriente, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2|3 partes de esa suma que son ps. 771,424 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. m18

Por el mismo
DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD
Calle Cuyo N. 34 y 34 1|2
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigles
Retasada en la suma de ps. 347,396
Base para la venta 2|3 partes ps. 231,597
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 18 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada construida en terreno de 12 14|100 varas de frente por 34 de fondo con 11 piezas, tiranteria de madera dura, etc.

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion, que era la de pesos 347,396 m|c. viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2|3 partes de esa suma que son pesos 231,597 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. M18

Por el mismo
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 86
DE AVERIAS
De orden de una casa introductora
POR CUENTA DE SEGUROS

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y sin reclamo alguno, los siguientes articulos:

Para barraqueros
920 atados flejes de una pulgada, cortados.
43 piezas arpillera de 10 1|2 onzas, 8761 yardas.
20 id id de 7 1|2 id 5895 id.

Para Saladeristas
541 atados flejes de 1 1|2 y 1 1|4 pulgadas.

Para estancieros
50 cascos potasa negra para la cura de ovejas.

Para zapateros
144 cajones de un quintal, puntillas de Montreal.

Para herreros
52 atados chapas de fierro.
6 chapas de id.

Todos estos artículos se venderán en lotes convenientes.

DE OTRA PROCEDENCIA
Para licoristas
6 cajones con 54,000 capsulas para botellas. M21

Cárlos Ristorini
OJO
ESTACION MARTINEZ
VIA FERREA DEL NORTE
Venta de los mejores terrenos de la Costa, por su posicion, altura y magníficas vistas, á 3|4 de hora de la ciudad, entre San Isidro y Olivos.

El Mártes 25 de Marzo (fiesta) á las 2 de la tarde venderé aca al contado sobre una base de ciento cincuenta ps. m|c. la vara de frente por 50 de fondo en lotes desde dies vs. hasta una manzana, al gusto de los compradores en ambos costados de la via férrea, rodeando dicha Estacion. Se ha formado una base tan baja para poner estos magníficos terrenos al alcance de todos habiéndose vendido, antes, á cuatrocientos cincuenta ps. m|c. término medio la vara de frente por 50 de fondo cuando no habia edificio alguno. Hoy hay algunas construcciones, y una poblacion que se levanta. Ademas, la calle continuacion de la de Santa Fé que pasa por delante á una distancia de dos cuadras de la misma Estacion, será macadamizada, pues el Departamento de ingenieros ha llamado á propuestas en cumplimiento de la ley sancionada por la legislatura y promulgada por el Superior Gobierno.

Esta gran mejora próxima á realizarse coloca esa localidad en condiciones muy ventajosas entre una estacion de ferrocarril y una calle que será macadamizada y por donde necesariamente correrá un tramway mas adelante.

Inmediatamente, se comenzará la construccion de la capilla y escuela, cuyos planos estan levantados y aprobados competentemente. El gobierno Nacional y el de la Provincia, han contribuido cada uno con fondos para llevar adelante dicha construccion, contando ademas con el apoyo del vecindario, que contribuirá á no dudarlo para esta obra. El terreno ha sido cedido por el propietario.

Los interesados pueden tomar el tren de la 1 y 10, que sale de la Estacion Central 25 de Mayo y por arreglo con la empresa obtendrá ese dia una rebaja en la tarifa, concediéndoles boletos de recreo y podrán regresar por cualquiera de los trenes intermedios que salen de Martinez uno á las 3 26 y otro á las 5 y 45 habiendo seis trenes diarios hasta allí. Habrá refrescos para los concurrentes.—Escritura de [illegible]

Por planos en casa del rematador, Lima 33 (alto.) m19

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, [illegible] ...Marzo 15 de 1879. m19

Ricardo A. Lezica [illegible]
JUDICIAL
DE UNA GRAN CASA
[illegible]
CALLE DE JUNIN 225
Entre Corrientes y Parque
Donde estará la bandera

Segunda retasa hecha el 15 de Enero del corriente año, y por esta suma es como si se regalase esta propiedad Tasacion 189,062 ps. m|c. Sus 2|3 partes que es la base para su venta 126,041 ps. m|c. Fijarse bien, señores que jamás habrá un remate con tan baja como está: pueden visitar la casa y se convencerán que no es farsa, que es realidad.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria del señor don Rufino Caballero.

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de este lindísimo palacio.

Su edificio y terreno consta del modo siguiente:

Frente, y sagnan, pintado al oleo, pisos, frisos, mochetas, escalones de mármol, puerta de calle tallada de cedro puerta de fierro al saguan, edificio en cal, 8 lindísimas habitaciones, maderas duras, empapeladas con cielos rasos, pisos de tablas, umbrales de mármol, puertas y contramarcos de cedro con celocia, techos de baldozas, en el comedor 1 linda estufa y lavatorio de mármol ventanas á la última moda con magnificas persianas magnolia en el primer patio un precioso algibe de 200 pipas, con brocal de mármol, 3 bombas, 3 grandes patios con pisos de piedra y baldoza, una huerta, jardin y árboles de frutas finas 1 lindo zarzo de fierro con 12 piés de parras, 3 piezas para sirvientes, cocina con piso de baldoza, y 4 asientos de marmol resumidero, gallinero, horno poso de balde, pileta letrina caballeriza, suspondiéndose mas detalle por su estension.

Su terreno consta de 9 varas y 30 cts. de frente al Oeste, por 65 varas y 25 cts. de fondo al Este, haciéndose presente que á las 22 varas, angosta el terreno concluyendo en 9 varas y 10 cts. de frente en el fondo. Previniendo que no se admitirá ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion, que corre á fojas 151 á la escribania del escribano secretario señor don Ricardo E. Wright, Defensa 82 altos.

Mas datos Bolivar 63. m14

M. Bohigas Ferrer
De los muebles que adornan
LA CASA HABITACION
CALLE CANGALLO N. 568
Por ausentarse su dueño para Europa

El Mártes 25 del corriente á las 12 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada.

Sala 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forrado en damasco de seda, 1 mesa de centro, 1 piano francés de Beauvais de exelente voces, 1 espejo marco dorado, 4 ricos grabados, adornos galeria con cortinado salvaderas etc etc.

1er Dormitorio 1 cama completa, 1 ropero con espejo, un lavatorio, 1 mesa de noche, 2 cuadros oleografias, etc etc.

Escritorio 1 juego de reps de 9 piezas, 1 escritorio y 2 cuadros grabados.

Comedor 12 sillas roble 1 mesa de comedor de esobas aparador francés de roble, 4 cuadros oleografia, porcelanal cristaleria etc etc.

Otro dormitorio 1 cama caoba 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero de guindo etc, etc, etc.

Otro dormitorio 1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 mesa de noche etc, etc, etc.

Otro dormitorio 1 cama fierro, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche etc, etc.

Bateria de cocina, bañaderas etc, etc.

Escritorio de remate y comisiones calle Cangallo 65 y 67 frente á la Aduana de Oro. m21

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por órden del Banco de la Provincia
En nuestra casa Bolivar N. 14
DE UNA CASA
En el Pueblo de Moreno
En el parage denominado Bella Vista
El Sábado 29 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia contra J. B. Echegorena. Una casa en el pueblo de Moreno, en el parage denominado Bella Vista con 23 1|2 varas de frente por 100 de fondo, con dos piezas de material, pozo de balde, alambrado, corrals, etc., etc.

Base para la venta $. 6,000 m|c.

Títulos de primer órden. Por mas informes á la escribania de Forkenand ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De la propiedad calle Brazil núm. 130
El Domingo 20 de Abril á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia venderemos la casa calle Brasil núm. 130 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno 8 varas 30 cs. de frente al Norte por 30 varas al Sud.

Edificio 5 piezas de material, piso de baldoza letrina, cocina, altillo en el primer saguan, pozo de balde, 2 parrales.

Tasacion 00887 ps. m|c. 2|3 partes 60458 id id, para ver el espediente donde constan las tasaciones ocurrir á la escribania de Felix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m13

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lanus
De un magnífico terreno con edificio
El Sábado 19 de Abril á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un magnífico terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de D. Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldoza. Tasacion 17,987 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 11,990 $ m|c.

Para ver las tasaciones en la escribania de Félix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M13

Por el mismo
Judicial—Gran retasa
Por órden del Banco de la Provincia
Gran terreno de chacra
En el Partido de San Martin
Inmediato al Colegio de San José de Calazans
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Ramon Cabezas, terreno arriba mencionado compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs. por costado, libre de calles y caminos, situado muy proximo al Colegio de San José de Calazans en el pueblo de San Martin.

Tasacion de todo el terreno 110,000 $ m|c.

Base para la venta 2|3 partes 73,333 $ m|c.

La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Títulos perfectos, para verlos á la Escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestra casa Bolivar 14 M18

Por el mismo
JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia, de una casa situada en la calle de Solis entre E. U. y Europa, donde estará la bandera, tasacion $ 54,108 m|c. El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por orden del señor Juez de Comercio Dr. Fourouge y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada compuesta como sigue. El terreno mide 14 varas 45 cent. de frente al Oeste por 28 varas 00 cent de fondo al Este, siendo sus linderos por el frente Sebastian Sandulla por el fondo Domingo Pendolla por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaria de Juan Gallejos y habiendo en el edificio varias piezas de material perfectamente bien construidas.

La bandera indicará el lugar del remate. Títulos en perfecto estado, para verlos en la escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE TALCAHUANO N. 249

Tasacion	**95,270**	**ps.**	**m|c.**
Base 2|3 partes	**63,513**	"	"

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la ejecucion por el Dr. Alen, contra la testamentaria de Salvadores.

El edificio se compone de 6 piezas de material con cielos rasos, en perfecto estado, umbrales de mármol en las ventanas, puerta de fierro en el primer zaguan, algibe de 40 pipas con brocal de mármol, 1 galpon de madera, cocina, letrina, etc.

El terreno mide 7 metros 50 cent. de fte. por 30 metros 31 cent. de fondo.

La tasacion ha sido practicada muy baja, pues, hay interés en terminar pronto este asunto.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Perez Gomar. Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un variado surtido de artículos para tiendas, mercerias, etc., cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y sarasas, paños y casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y yaconás, bordatos y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico, alemanesco, madapolan y muchos otros articulos que no se detallan por u mucha estension. M22

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un importante surtido de efectos, su detalle es en parte el siguiente;

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanas géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, sarasas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambrones oxford, bordato, coleta negra y plomo, lomas, lonetas, rasos de castor y de lana para hombres y niños, frasadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niños, calzado surtido para hombres, fonlares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id. chalones de merino negro, pañuelos de id, trajes de casimir para hombres y niños, calzoncillos, y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:

243 lámparas para kerosene surtidos y gusto moderno 51 lámparas idem, rotas, 13 docs. plumas finas para sombreros. m23

Pedro Elizalde y Ca.
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
Al contado
De comestibles y bebidas

El Lúnes 24 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor no detallamos por su mucha estension para que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo

500 resmas ajos. m21

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 89 y 93 por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses de tienda y merceria.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

Francisco [illegible]

[illegible]

El Miércoles 2 de Abril
A las 3 en punto

NOTA—El comprador abonará, entregará 2000 ps al recibir nuestro boleto de venta. M23

Dulbecco y Ramella

Continuacion del remate del almacen calle de Cangallo N. 204, por completa realizacion. El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á vender, en público remate al mejor precio y dinero de contado el surtido general de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar, arroz, fideos, café, alpiste, canela, almidon, maizena, vermouth, torino, id francés, coñac Marquet, Dupuy, Martell, Champagne, vinos oporto Burdeaux, Jeréz, Ginebra R. H. idem en damajuanas, vinagre, yerba, incurtidos, tarros de conservas de varias clases, platos de porcelana, id de losa comun, salivaderas de porcelana, tasas de losa piedra, id de porcelana, id de losa comun, vasos, copas, tasas, para caldo y muchos otros artículos, cuyo detalle se omite por ser demasiado estenso.

Al mismo tiempo, varios trozos del armazon vidrieras & &. m23

Manuel P. Alais
DE LA LINDA PROPIEDAD
SITUADA AL NORTE
DE ESTA CIUDAD
Calle de Cordoba N. 750
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO
Base para la venta 100,000 ps.
Títulos grantidos, libres de gravámen
Calle de 30 vs. de ancho
Vecindario inmejorable

El Martes 25 del corriente (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base la cantidad de 100,000 pesos m|c., procederé por órden terminante de su dueño á vender en remate público la linda finca arriba designada y cuyo pormenor es el siguiente;

Su edificio consta de 7 habitaciones bajas y dos altas que corresponden con las que cuadran el primer patio, 2 saguanes cocina, letrina, algibe y poso de agua, el frente de la calle es construido en cal, balaustrada y demas cornisas todo el edificio es revocado interior y esteriormente, techos de dos hiladas y baldozas sobre maderas duras, los pisos de los patios y de las piezas son de baldozas á escepcion de la última y la altas que tienen piso de madera la sala y ante sala empapeladas y con columnas y las demas pintadas al temple, las puertas y ventanas son de vidrieras y los umbrales de mármol puerta de fierro en el primer saguan gas en el patio y en las primeras piezas. Un hermoso parral con zarzo de fierro cubre el segundo patio y en el fondo hay muchos árboles frutales y de mérito.

El área del terreno consta de 8 1|2 varas de frente al Norte, por cincuenta y cuatros varas de fondo al Sud. Esta lindisima propiedad situada en un barrio inmejorable tan solo á una cuadra del gran colegio Normal, cuatro del Hospital que actualmente se construye y 1 1|2 de 2 líneas de tramways, se ha de vender irremisiblemente con la base arriba indicada.

Llamo muy especialmente la atencion á todo aquel que quiera emplear bien su dinero y con garantia sólida, no pierda la oportunidad de comprar esta propiedad, pues ella está situada en un parage de mucho porvenir y donde jamás la epidemias han hecho victimas.

Los que quieran imponerse de los títulos, deben pasar por la calle de Victoria núm. 27 las llaves estan en la calle de Córdoba núm. 746. La casa está desocupada y lista para habitarla. m7

Por el mismo
JUDICIAL
De la productiva finca
Calle Buen Orden núms. 674 al 680
Esquina a San Juan 378
Tasacion sumamente baja 111.496 ps. 92 centavos, 2|3 partes 74,332 ps. m|c.
localidad inmejorable para casas de negocios y para casas de familia.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura dinero de contado y tomando por base para empesar el remate las 2|3 partes de la tasacion, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos á vender la finca arriba designada, como perteneciente á la ejecucion que sigue Da. Maria Teran contra el dueño y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

El edificio se compone de un almacen con puertas á las dos calles y tres piezas interiores edificadas perfectamente y con maderas duras y ámas cocina, letrina y pozo de agua.

El terreno consta de 16 vs. de frente al O. ó sea calle de Buen Orden por 19 vs. 90 cent. de frente y fondo á la calle de San Juan.

No necesito hacer ninguna observacion con respecto á la situacion de esta finca, pues la localidad es inmejorable para venta, por estar sobre la calle mas comercial de esta ciudad.

Hago presente que segun está mandado por el Juez que ha ordenado la venta, los interesados deben imponerse de los títulos antes del remate, porqué una vez verificado este no se oirá reclamo alguno con respecto á las escrituras. Se previene tambien que exijiré al comprador en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 ps. m|c, en garantia de su fiel cumplimiento.

Los títulos y tasaciones están en la oficina del Sr. Perez Gomar Defensa 88, donde pueden ocurrir á imponerse de ellos. M16

Julio Goyena y Ca.
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Situada en la calle Chavango
Entre las calles cortada de Saavedra y del Olvido

35 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 7 piezas de material, 2 techos de azotea y 5 techos de teja. Base para la venta la insignificante suma de $ 40,000.

El Domingo 23 de Marzo á las 2 de la tarde procederemos á la venta por órden de su dueño, de la propiedad indicada, situada en uno de los parages mas hermosos del municipio, entre preciosas quintas, como son las de Villalba, la conocida por del Recreo y otras; á dos cuadras de la Estacion del tramway á la Recoleta y á de la nueva Cárcel.

Títulos inmejorables.

El comprador abonará el 5 p8 sobre el importe de la venta en el acto de estenderle el boleto. M9

Ebbeke y Diekelmann
Grandioso remate
De ricos muebles, adornos, cuadros, etc.
3 Magnificos pianos
Uno de Chickering, uno de Herz y otro de Berrens una Victoria, una linda yunta de caballos, guarniciones etc.
En la casa habitacion del señor Don Guillerme Beckhaus, 20 habitaciones entre salones y piezas lujosamente amuebladas, avenida de Santa Lucia núm. 18 sobre la barranca, al lado de la Casa de Expósitos, los dias Domingo 23 y Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto
El detalle irá despues.
NOTA—El remate se efectuará aunque lueva. m13

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
En la casa habitacion
Del Sr. D. Cárlos Zuberbühler
Frene tá la Estacion CABALLITO
Al otro lado de la via férrea

El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño que se ausenta con su familia para Europa todo el lindo mueblaje y menaje de dicha casa consistiendo en
muebles de sala
muebles de ante sala
muebles de comedor
muebles de escritorio
muebles de varios dormitorios,
y muchos otros enséres de una casa de familia. m23

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 18 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa de 918 y 922 formando esquina á Sarandí compuesto su terreno de 17 metros 32 cta. igual á 20 varas de frente al Norte por 16 metros 70 cta. igual á 19 varas 30 cts, de fondo con dos piezas de material y tabla, cercado de pared poso, y demas oficinas necesarias tasacion ps. 42,512 base para la venta ps. 28,345. Por mas pormenores Alsina 81. m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de D. Jordan Hummel al remate de la casa calle de Montevideo N°. 147 al 151, compuesto su terreno de 16 ms. 45 cts. igual á 19 vs. de frente al Oeste por 14 ms. 85 cts. igual á 17 vs. 15 cts. de fondo, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material siendo de altos y bajos, cocina etc., tasacion 808,913 $ 55 cts; base para la venta 139,280 ps. Por mas pormenores Alsina 81. M13

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
SOBRE LA CALLE DE LA ARENA
58 Lotes de terrenos
Tercera retasa 172,975 pesos
2|3 partes y base 115,316 pesos
BARATISIMOS

El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Noguera y como pertenenciente á la testamentaria de don Leandro Bonavente los terrenos cuyo detalle es como sigue.

Lindan con calle de la Arena, D. Natalio Silva, Vicente Letamendi, Lagos, Arrua é Isidro Silva.

Se encuentran mensurados y divididos en 58 lotes libres de calle, la mayor parte de los lotes son manzanas de 90 por por 104.

Se ha practicado una nueva retasa siendo hoy la base para la venta la ínfima de 115, 316 pesos m|c.

En nuestro escritorio, Bolivar 94, los interesado encontrarán planos de dichos terrenos y el detalle de las tasaciones.— m20

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
En San José de Flores
AD CORPUS
De una casa formando esquina y un terreno
El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto
2 Tasacion ps. 59,278 m|c
2|3 partes base para la venta 39,520 ps. m|c.

Por órden del señor Juez Dr. [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Ceferino Monroy y doña Agustina Gomez de Monrroy, el dia arriba espresado procederé al remate de dicha propiedad situada la primera en la calle Union y Flores calle Circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en que viven los señores Terreros, media cuadra para el Sud la primera casa que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del señor Urzué rodeado de buena casa de familia, su terreno se compone de 21 varas de frente al Norte por 71 de fondo al Sud, previniendo que en frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, poso, árboles y demas comodidades.

En seguida venderé á las 4 un terreno perteneciente á la misma testamentaria—En el mismo pueblo de San José de Flores calle de Flores entre la del Ferro-Carril y Patagones, compuesto de 11 vs. de frente al Sud y 98 de fondo al Norte, previniendo que al fondo del frente tiene 44 vs. tasado en la suma de 23568 ps m|c, siendo las 2|3 partes la suma de 15082 ps. m|c.

Para ver su tasacion y títulos dos calle Defensa núm. 88 escribano señor Andrade ó Victoria núm. 3 m2

Pedro Dias
OJO, OJO OJO
A los Pobres

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público un hermoso terreno en la calle de Cochabamba entre las de Zeballos y Lorea donde estará la bandera de remate, dicho terreno se compone de 9 y 3 cuartas varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud y una casa por detrás [illegible] ...libre de [illegible] que quieran [illegible] ...m19

Remates á la vuelta

Cárlos Secchi
JUDICIAL
De una hermosa finca
Formando esquina á las calles de Tucuman y Andes
Base para la venta 90,995 ps. m|c

El Domingo 13 de Abril á las 3 1/2 la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don J. M. Rosa, la finca arriba mencionada y como perteneciente á la testamentaria de don *Domingo Spólita* y cuyos detalles son los siguientes:

Su terreno se compone de 12 metros 990 milímetros de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros de fondo al Norte equivalentes á 15 varas de frente por 40 de fondo.

Su edificio consta de cuatro hermosas piezas bajas una sala, un almacen y trastienda, un galpon y caballeriza de madera, cocina, letrina, pozo, sumidero y un gran parral.

Por mas pormenores y ver los títulos que son inmejorables al martillero Moreno 115 (altos.) m5

Melchor M. Sanches
JUDICIAL

De una gran quinta de 4 cuadras y edificio de siete piezas de material, cocina, pozo de balde, con su correspondiente pileta de material, árboles frutales, parras y otra infinidad de plantas, situada en el Municipio de la ciudad sobre el camino que vá al puente Alsina.

Esta magnífica propiedad ha sido retasada tres veces, por cuyo razon la base de venta actual es la sesta parte de la primitiva tasacion:

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en un solo lote ó en fracciones esta espléndida quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Machain.

«La tasacion primitiva ha sido de 252,422 ps. m|c. retasada despues en 169,926 ps. m|c. y hoy última retasa 105,383 ps. m|c. 2|3 partes 070,255 ps. m|c. 32 cent. que es la base para la venta.»

La situacion de esta gran propiedad no puede ser mejor dista solo tres cuadras del tramway Anglo-Argentino que vá á los corrales, dos de la Convalecencia y de las bellezas y depósitos del gran Ferro-Carril del Sud, linda calle en medio con la gran quinta del Sr. D. Marcos Acosta y por el costado Oeste con terrenos pertenecientes al Sr. D. Leonardo Pereyra.

Esta gran finca está cercada de alambre y postes de ñandubay con plantas de tala intercaladas por tres costados y el frente cercado de cina cina de diez años. La prolongacion de la calle de Entre-Rios cruza este gran terreno en toda su estension. Los títulos son de primer órden: por mas informes al martillero Bolivar 29 (altos.)

NOTA—Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos moneda corriente como garantia. F18

Pedro Suarez
JUDICIAL

De una hermosa esquina en la *Boca del Riachuelo* calle Necochea núm. 91 y 93 haciendo esquina con la de Olavarria el terreno en que está edificada esta propiedad consta de 9 1|2 varas de frente á la de Necochea por 26 de fondo á la de Olavarria ó sean de frente, el edificio consta de 4 piezas bajas y 4 altas 2 cocinas y 2 letrinas 2 pozos de balde vereda magnífica en fin todo en perfecto estado tasacion en todo sus ramos muy bajo que es 31756 ps. 85 centésimos y sus 2|3 partes son 21171 ps. que será la base.

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Bebilagua, la casa arriba espresada los títulos de primer órden se pueden ver en la escribanía de Piñero Bolivar 40

Y por mas informes al martillero *Bolivar 26* de 13 á 1 ó á su domicilio calle Temple 654. m8

Ramon Garcia y Ca.
Remate Judicial
700 Yeguas y 36 caballos

El dia 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Sosa, en el partido de la Mar Chiquita, establecimiento denominado «San Vicente» las haciendas mencionadas.

Condiciones: 85 ps. cada animal yeguarizo, dando por muerta la paricion del año pasado, 300 ps. cada caballo.

El comprador depositará en el Banco de la Provincia el importe de la hacienda comprada.

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Rivadavia 109 m4

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE 25 DE MAYO 191
Entre Cuyo y Corrientes
VENTA AD-CORPUS
NUEVE PIEZAS ETC.
DOS GRANDES PATIOS

El Domingo 30 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos en remate y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, la propiedad mencionada, por la ejecucion seguida *por el Dr. Lagos Garcia* contra sus dueños. El terreno mide 11 varas 25 centesimos, igual á 9 metros 742 mils. de frente al Oeste por 36, igual á 31 metros 178 mils de fondo al Este, ensanchando en su fondo á 14 varas.

Su tasacion ps. 262,085 40 cts. Base para la venta ps. 174,723 64 cts.

La base es sumamente baja y se tiene en cuenta la importancia de esta y en el parage en que está situada. Por mas informes á nuestro Escritorio Rivadavia 109 ó á la Escribanía de D. Nicanor Repetto, donde podrán verse los títulos que son perfectos. M15

Por el mismo
Grande y valiosa propiedad con frente á 3 calles
Toda la estension de la calle Cuyo
entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina
en estas últimas calles.
Casas para habitar familias, almacenes aparentes para cafés ó comercio
Sólidamente construida
Puede producir 15000 pesos
Venta (1d Corpus)

El Viernes 4 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo y 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.800 000 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros, igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 280 milímetros igual á 53 varas 80 centavos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas.

1er. Cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y persianas, etc. etc.

2º Cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al *Paseo de Julio*, 23 piezas igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.

3er. Cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo *con techo de cristales y baranda* de fierro sobre las azoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, *entre pisos y en perfecto estado*, los rebuques interiores y exteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañería de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Foltenand.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente. Nuestro escritorio, Rivadavia 109 m18

Cárlos Quirno
Banco Hipotecario

El lúnes 24 de Marzo á la una de la tarde, *en la casa del Banco*, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en Barracas al Norte, cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente al Este por 300 vs. de fondo, previniéndose que desde el principio del frente por el costado Norte hácia el fondo, va disminuyendo dicho frente hasta quedar reducido en el fondo á 25 vs.; linda por el frente calle en medio con Da. Dominga Rosales, por el fondo con D. Clandio Pizarro, por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano y por el Norte con D. Félix Cabot, con 10 piezas, caballeriza, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 14,000 $fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Teófilo Silvestre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 14280 $fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados $fts. 1,214 que se abonarán por separado lo que se indemniza el Banco de $fts. 1,404 que adeuda por anualidad.

Los interesados que *quieran examinar los títulos de esta propiedad*, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio *los remates que por su órden se anuncien* serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m5

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY

Se una hermosa casa tasada sumamente baja

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de esto departamento Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maxima Albarez de Melo en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion la linda casa que paso á detallar.

Una casa situada en el egido del Pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles Nos. 48 y 39. Compuesta de un terreno de 25 varas de frente á la primera calle, por 40 id á la segunda, lo edificado son cinco piezas de material, dos con techos de azotea, y las restantes techos de fierro, cocina, letrina, y pozo de agua, 9 ventanas de reja á la calle, 1 puerta y 1 porton tambien á la calle y todo cercado de tapial. La tasacion de esta propiedad es la cantidad de 35,000 $ [illegible]. La base para la venta las dos terceras partes que son 23,333 $ [illegible]. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 39 Nú. 90 en Mercedes. m18

Judicial
En Chivilcoy

De una de las mejores quintas que tiene el pueblo

El domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olivera, en el dia y hora señalado procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de la quinta que paso á espresar. La quinta se compone de un terreno de 214 vs. de fte. por 280 id de fdo. en que hay 1 pieza de material 3.512 plantas de durazno, 2,800 membrillos, 1,100 álamos, 40 higueras, 25 acacias y 20 perales y damascos esta quinta que la 2|3 cuadras á la Plaza [illegible] por el N. calle por medio con D. Justo Dairel, por el Sud por D. Hernangel, por el Este con D. Agustin Fuchat y por el Oeste con D. Guillermo Loyd. La tasacion de esta quinta es la cantidad de [illegible]. La base para el remate serán las 2|3 partes que son [illegible].

El remate se efectuará en el Hotel Mont-Casino Chivilcoy Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90 en Mercedes. m18

Nicolás Rosendi
JUDICIAL

[illegible]

Emeterio Cabo

[illegible]

C. Tobal y Ca.
Importantísimo remate
De los ricos y elegantes muebles
Que adornan la casa habitacion del Dr. D. Juan A. Bácri
Por ausentarse para Europa
Calle del Perú núm. 535

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 riquísimo juego de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rica mesa de centro, 4 galerias con sus correspondientes cenefas y cortinas blancas, 1 araña de cristal con 6 luces, 2 grandes espejos 1 rica alfombra é infinidad de otros adornos.

ESCRITORIO—1 rico juego de escritorio de nogal tallado compuesto de 1 escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 secreter con caja de fierro de nogal macizo de los hnos. Lalini, instrumentos de medicina, 1 caja de amputacion, 1 tracar neumatico de Liebel con sus correspondientes juegos, 2 máquinas eléctricas, una de induccion y otra de corriente continua, varias carteras de cirujía etc. 1 sofá, 700 volúmenes de obras en su mayor parte de estudios de medicina, 1 gran museo conteniendo mas de 2000 objetos todos distintos de gran novedad

DORMITORIOS—En el 1º hay 1 rico juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio mesa de noche, etc. etc. En el 2º 2 camas de fierro, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 cómoda, etc etc.

COMEDOR—2 aparadores de nogal tallado macizo, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 12 sillas, todo de nogal, 1 rico juego de porcelana para comedor, cristales, cubiertos, bandejas, etc. etc. Aquí se recomienda especialmente la bien provista bodega, donde existen vinos y licores esquisitos, los interesados podrán dar fé de ellos.

COCINA—1 buena bateria y toda en perfecto uso.

PATIOS—En el 1º y bajo las galerias, 1 gran coleccion de cuadros al óleo y grabados ingleses. En el 2º 1 linda variacion de plantas de adorno y de buen tamaño, infinidad de piedras y objetos minerales. Recomendamos especialmente este remate á los Sres. Médicos y estudiantes de medicina pues está mas seguro que en las obras que remataremos encontrarán algunos de ellos de gran merito. No faltar pues el dia y hora indicado

Por informes al escritorio de los martilleros, calle Alsina núm. 129. (altos) F20

Francisco Bulnes
JUDICIAL

De una casa en San Justo, situada en la plaza, calle de Matanza y lindando á la de Tucuman,

El lúnes 24 de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Alsina núm. 81, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Giuglino por un cobro hipotecario; el terreno mide 14 vs. de frente al Norte por 140 vs. de fondo al Sud, 2 piezas, zaguan, una pieza mas en el patio, cocina, letrina, gallinero, pozo de rica agua, y un cerco de 48 vs. Tasado en la suma de 61383 30 *cts m|c y sus 2|3 partes* $ 40925 y 24 cts. m|c.

Los interesados pueden ocurrir por datos á la secretaria del escribano Garcia calle Defensa núm. 80 altos y al rematador Tacuari 436. F16

JUDICIAL
El 31 de Marzo, a las 2 de la tarde
DE LA CASA MEJOR SITUADA
EN LA CIUDAD
DE MERCEDES
PERTENECIENTE
Al concurso de D. Severo Santos
esquina á la plaza principal
con frente á la iglesia
está alquilada toda la casa y dá muy buen interes mensual

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Julio Ponrouge de la propiedad arriba mencionada, como perteneciente á dicho Concurso.

El terreno consta á la calle núm. 21, 23 vs. y 80 céntimos, por 39 vs. 64 céntimos á la calle núm. 30, la capacidad del edificio se compone de 14 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldosados, 2 zaguanes, 2 letrinas, 2 cocinas, 1 cuarto carbonera y pozo de agua.

La tasacion en todos sus ramos es la de $ 374 939 26 centavos m|c. y las 2|3 partes ps 249,626 18 centavos m|c que es la base para la venta

Las personas que tengan interés por la casa pueden informarse de las tasaciones y títulos que son garantidos en la escribanía de D Juan Gonzalez, Tribunal de Comercio

NOTA—El comprador sin escepcion de persona dará una garantía del 5 010 al firmar el boleto de venta, por mas informes al rematador calle de Tacuari 128. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De unos 6 galpones y 125 postes de ñandubay 3 puertas 3 ventanas y 3 puertas, en el partido 9 de Julio campo del señor Guerrero, hoy y antes del Dr. Rodriguez Gaete.

El 2 de Abril á las [illegible], dinero al contado y mas alto precio se procederá á la venta de todo lo mencionado por órden del señor Juez [illegible] Dr. Fonrouge, y ejecucion seguida por la [illegible] del señor Don Tomas Drysdale contra don Federico Rodriguez Gaete.

NOTA—La venta se efectuará en el mismo campo que se encuentra, los techos son [illegible]. m7

Pascual Costa y Cia.
Banco Hipotecario
LOS ESPLENDIDOS TERRENOS
INMEDIATOS A LA PENITENCIARIA
El mejor paraje de la ciudad
Terrenos altos
Cerca del tramway á Belgrano inmediato al Gran Parque
Cerca de la Estacion del F C del Norte
A 2 pasos del tren de Campana
Gran vista sobre el Rio y los bosques de Palermo

El camino mas corto para verlos y asistir al remate, es el tramway á Belgrano por la calle Santa Fé hasta los espléndidos edificios de la Penitenciaría. Los terrenos están calle por medio.

El domingo 23 de Marzo
A las 3 de la tarde
En el mismo local
¡¡33 HERMOSOS LOTES!!

Venderemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario, 33 hermosísimos lotes de terrenos pertenecientes á D Melchor Arana, situados al pie de los edificios de la Penitenciaría, y cuya estension y detalle pueden ver los interesados ocurriendo por planos á nuestro escritorio, 118 Cuyo.

No necesitamos hacer recomendacion de la posicion especial en que se encuentran ubicados, pues todos lo saben, que es el paraje mas alto y ventajoso cuyo porvenir está asegurado

Como hemos dicho, están situados en la calle Cavensugo, frente á la Penitenciaría, hoy rodeado de edificios, jardines etc, y cerca del gran Parque 3 de Febrero.

Estos lotes son los que quedaron del último remate en que fueron vendidos á buen precio.

Hay preciosas esquinas, y todos varían en 10, 15, 17 20, y 32 vs de frente por 50, 60 59 y 32 de fondo.

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo en Cédulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, lo que como se comprende, facilita á los interesados la operacion.

Las escrituras pueden hacerse en la Secretaría del Banco.

Nos reservamos el derecho de exigir al comprador el 5 p8 en garantía del valor que se adquieran los terrenos al firmar el boleto de compra venta

Por mas informes á nuestra casa 118 Cuyo donde ponemos á disposicion de los interesados los planos con todos los detalles. F15

Pedro N. Blanco
JUDICIAL
NOTABLE REMATE

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet, de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Rodolfo J. Barton.

EL DOMINGO 23 de Marzo de 1879, á las 3 de la tarde, procederemos á vender estas tres propiedades que dan el uno por ciento de interés.

1ª Casa.—Calle Victoria 809. El edificio consta de 4 piezas, techo de baldosa, pisos del patio y zaguan de baldosa, umbrales de mármol, una pieza de madera, cocina, pozo y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 65 centésimos de frente al Sud por 20 varas 90 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 67,350 moneda corriente, 2|3 partes 44,907 moneda corriente.

2ª Casa. Victoria núm 813. El edificio consta de una sala y zaguan á la calle, dos piezas contiguas en el primer patio y una segundo patio, techos de azotea con baldosa pisos de baldosa, en la sala y zaguan y tabla en las otras piezas, cielo raso, el patio embaldosado, umbrales de mármol, vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 80 centésimos de frente al Sud por 40 varas 50 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 84,200 moneda corriente, 2|3 partes 56,134 pesos moneda corriente.

3ª Casa. Victoria núm 835, El edificio consta de 4 piezas de azotea embaldozadas, pisos de baldosa, en la sala, zaguan y patio, y tabla en las demás piezas, cocina, pozo y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone 9 varas 10 centésimos de frente al Sud por 40 varas 50 centésimos de fdo al Norte. Tasacion pesos 85,280 moneda corriente 2|3 partes 56 854 pesos moneda corriente.

Llamamos la atencion de estas buenas propiedades, pues lo bajísimo de su tasacion las pone en condicion de producir una buena renta.

Títulos inmejorables. M11

Milani hermanos
EN DOLORES
En el hotel Provengal
IMPORTANTE REMATE
Mejor que judicial
POR LO QUE DEN
DE 4000 ANIMALES LANARES
Poco mas o menos
Y 9 CARNEROS LINCOLN
De 3|4 de sangre
De la afamada cabaña El Espartillar divididas en dos majadas, cria de puras hembras y una invernada de capones libre de mancura y sarna.
Pariciones entabladas
ATENCION CRIADORES

El Domingo 23 Marzo á las 4 de la tarde en el hotel Provengal procederemos á vender en público remate y por órden terminante de sus dueños por tener que desocupar el campo que ocupan, la cantidad de animales lanares arriba designados poco mas ó menos, y por separados venderemos tambien 9 hermosos carneros de 3 1|4 sangre Lincoln de cuyos magníficos animales están servidas las dichas ovejas, fuera de los padres de raza Rambouillet que existen en las dos majadas y los cuales entrarán en la venta al corte.

Esta hacienda ha sido curada de la sarna 3 veces y las condiciones de la venta son al contado y á recibirlos enseguida.

La venta se hará en lotes de una majada.

Los que quieran mas informes pueden ocurrir á nuestro Escritorio calle Brasil núm. 6 y los interesados que quieran ver estas ovejas se indicará el parage donde se hallan que es á una legua de la Plaza de esta Ciudad. M11

Escola y Cutiellos
Banco Hipotecario

El miercoles 26 de marzo, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Belgrano No. 411, su terreno consta de 13 vs. de frente por 86 vs. de fondo. Con 16 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Carlota Oliva de Etchave 377, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad 4,040 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos ftes. 330 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ ftes 850 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

E. Peró
JUDICIAL
En Navarro—A las 12 en punto

El Domingo 30 de Abril se rematará á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bautista Dupaty, que consisten:

[illegible]

Eastman, Fulton y Ca.
De una buena casa
Calle Cangallo [illegible]
Entre Paraná y Montevideo
Renta mensual 600 ps. mjc
SIN BASE
8 3|4 Varas de frente por 53 de fondo

El Martes 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos esta linda casa con seis piezas todas empapeladas y con piso de madera patios embaldosados agua corriente pozo, huerta, etc.

Esta propiedad se rematará por lo que den, por mas informes ocurrir á los rematadores Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 10 p8 sobre la venta al estenderse el boleto de compra venta. m14

Por el mismo
EN SU CASA VICTORIA 111
De comestibles y bebidas
AL CONTADO

El miércoles 26 de Marzo á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs oporto inglés superior clase, 6 cajones jamones ingleses, 30 bolsas café en grano superior clase, 20 cjs. aceite fino, 20 id Champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra E. H., 50 cjs. Snapps, 5 id sal fina, 30 id bacalao, 100 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molidos 20 tercerolas caña alambicada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco, 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas, sebada, 20,000 cigarros brizagos, 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anis, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de yerba paraguaya, 10 *quesos chester inglés*, 50 docenas cuchillos, 20 latas pimenton; 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 2 cajones conservas, 50 docenas chairas, 25 barricas azúcar refinada, 34 bolsas arroz de India, 5 pipones caña superior clase, 15 cajones café de cebada molida, 35 rollos cabo y muchos otros artículos que *no mencionamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.* M31

A MAS—10 cajones jamones ingleses superior clase, 8 id dátiles en cajas de carton, 25 id grasa de chancho fresca, 50 id almidon, 10 bolsas café en grano.

L. Billinghurst
Banco Hipotecario

El Domingo 23 de Marzo á la una de la tarde, en el mismo punto por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el pueblo de Belgrano, en la calle de San Martin, que es compuesto por los solares 3 y 4 de la manzana letra B. y consta de 180 vs. frente por 65 vs. fondo, linda por el frente calle de San Martin, en medio con la testamentaria de D. Laureano Oliver por el fondo con D. Policarpo Mon, por el Nor-Este con una calle sin nombre, por el Sud Oeste con otra calle sin nombre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pfts., concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Canesa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato pagando el semestre que empezó el 1º de Enero, se halla comprendido en el aviso publicado el 12 de Febrero último.

La base para la venta es la cantidad de 4,000 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pfts., 640, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts. 1240 que adeuda por anualidades etc, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO

El Viernes 20 de Abril á las 3 de la tarde. Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos seis lotes de terreno que pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Marquez y á D. Alejandro Sosa, cuyos detalles son los siguientes:

Primer Lote. Situado en la calle de Chile, formando esquina á la de Viecte se compone de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de fondo, ó sean 17 metros 32 cents. al primer rumbo y 25 metros 98 centímetros al segundo.

Tasacion $ m|c 40 4[illegible]. Base para la venta 2|3 ptes. m|c, $ 32 886.

Segundo Lote. Formando esquina á las calles Independencia y Matheu se compone de diez y ocho varas de frente al Sud á la calle Independencia y cuarenta varas de frente y fondo al Norte á la calle Matheu.

Tasacion m|c $ 43200. Base 2|3 ptes 28 800.

Tercer Lote. Con frente á la calle Matheu entre las de Independencia y Chile se compone de diez y seis varas de frente al Este por treinta y cuatro de fondo.

Tasacion m|c. $ 13,000. Base para la venta 2|3 ptes $ 9 067

Cuarto lote. Con frente á la calle Independencia entre las de Matheu y Alberti. Se compone de diez y seis vs de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps 25,600 base 2|3 partes ps. m|c 17,067.

Quinto lote. Contiguo al anterior, se compone de diez vs de frente al S. por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 16 000 base 2|3 partes ps. m|c 10 667.

Sesto lote. Situado en la calle Independencia, formando esquina á la de Alberti, se compone de treinta vs. de frente al Sud á la calle *Independencia y treinta vs. de fondo al Norte* á la calle Alberti, tasacion ps. 54,000 base 2|3 partes ps. m|c 36,000.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 91, ó á la escribanía de Carballo.

NOTA. Exigimos el 5 010 al comprador al firmar el boleto ó una fianza á nuestra satisfaccion. M20

Juan A. Silva
De ricos y elegantes muebles
En la casa del Señor Don Ignacio Firmat por ausentarse la familia para Europa
Calle de Rivadavia núm. 1197

El Viérnes 28 del corriente Marzo á las doce en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado procederé á la venta de todos los ricos muebles y demas menaje de dicha casa por ausentarse para Europa la familia y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala Un rico juego de sala de nueve piezas, sofá dos sillones y seis sillas de nogal macizo de Italia imitacion jacaranda forrado en casimir inglés con flores de seda, seis sillas finas de fantasía, un gran espejo luna francesa, marco dorado dos galerias con cenefas y cortinas bordadas, un alfombrado de tripe casi nuevo una mesa del centro con piedra mármol cuatro cuadros paisages marco dorado una linda araña de cristal, dos rinconeras de jacarandá, un gran reloj de pared floreros adornos etc, etc.

Ante-sala Un rico piano frances perpendicular de excelentes voces, medio juego de tres piezas compuesto de un sofá y dos sillones forrado en reps dos galerias con cortinados, un brazo para gas de bronce, una mesa del centro con piedra mármol seis sillas finas, con esterilla, alfombrado de tripes, espejo, cuadros, rinconera adornos, floreros etc etc.

Cuarto de vestir—un magnífico juego de tres piezas, compuesto de un rico ropero de jacarandá interior de caoba y roble, con tallados y espejo luna francesa, una rica cómoda tocador con espejo tambien de jacarandá interior de caoba muy moderna y elegante, un gran lavatorio de tres cuerpos de jacarandá con tallados y rico espejo, llamo la atencion de los novios y personas de buen gusto, sobre estas tres elegantes piezas, un lindo sillon con rico tapisado, un sillon y cinco sillas de esterilla y caoba talladas, cuadros, alfombrado de rinconeras etc, etc.

Dormitorio Una cama camera imitacion jacarandá, un ropero imitacion jacarandá, un lavatorio con espejo id id, una percha de pie, un confidente forro de reps, un brazo de gas, seis sillas finas nogal macizo de Italia, alfombrado de tripe, cortinas, cuadros etc etc.

Escritorio Una magnífica biblioteca de tres cuerpos imitacion jacarandá con tallados y cristales de cinco vs de ancho por cuatro de alto y casi nueva, dos bibliotecas mas chicas imitacion jacarandá y tallados con cristales, una gran mesa de madera dura con bordes como para arquitecto, una araña de tres luces dos sillas de caoba y esterilla: un confidente reps, dos galerias con cortinados alfombrado de tripe, un gran reloj de pared, dos rinconeras, cuadros, mapas y otros objetos

Comedor Un buen aparador de nogal de tres cuerpos con tallados, una mesa de nogal con tableros para diez y ocho cubiertos, doce sillas de nogal talladas asiento de esterilla, una mesa de trinchar una araña de tres luces un confidente caoba y reps, un reloj de pared varios cuadros al óleo paisajes alfombrado, losa, cristales cubiertos objetos de electro plata id de platina y otros objetos de comedor.

Otro dormitorio—Una cama de bronce con elastico y colchon de lana, dos roperos, un lavatorio con espejo, seis sillas esterilla una percha de pies una mesa redonda, un confidente galerias cuadros, rinconeras y otros objetos

Cocina—Baterias de cocina diversas bañaderas de Zinc seas eras y otros enceres de la casa.

De otras pertenencias Porcion de alhajas de oro y piedras preciosas. m20

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
DE UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO
DE GRASERIA
EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS
Para el dia 20 de Abril
DE 1879

En el dia indicado y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, venderemos en público remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la Grasería y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Haramberry, sita en el ejido de la ciudad de Chascomús, consistentes en terrenos compuestos de cuarenta y tantas cuadras cuadradas con cercados de maderas fuertes alfarfares, quinta etc., y la Grasería y saladero con todas sus poblaciones accesorias, tres grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes, y todos los demas útiles completos para un establecimiento de esta clase, los que constan de un inventario detallado.

La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga á los licitadores, y bajo la base de las dos terceras partes de la última retasa hecha, que es sumamente baja; pues en su establecimiento, que sin contar los terrenos, costó á su dueño mas de un millon de pesos, va á servir de base para la venta del todo, la suma de trescientos cuarenta y cinco mil ocho cientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente importe de las dichas dos terceras partes de la tasacion total.

El remate se realizará el dia indicado á las cinco de la tarde. Los títulos de las propiedades son inmejorables.

El rematador que suscribe dará cuantos detalles se pidan á los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo está dando una buena renta.

Se darán tambien detalles sobre el inventario y condiciones de la venta, en Buenos Aires, oficina calle Victoria 130. Chascomús, Marzo 12 de 1879.—*Juan M. Perez.* m18

Manuel Benza
En la calle de Rivadavia núm. 991

El Lúnes 24 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta y al mas alto precio y dinero de contado, de todos los muebles adornos y otros artículos que mas abajo se detallan,

Doce sillas de caoba con asiento de esterilla, una rica mesa de centro de jacarandá, un sofá de caoba con asiento de crin, una rica alfombra de tripe.

OTRA PIEZA—Una rica cómoda de caoba maciza, un riquísimo lavatorio de caoba; sillas de comedor de guindo, galerias, loza, bateria de cocina y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

A los zapateros una caja con todos los útiles necesarios para trabajar.

Al mismo tiempo de otra pertenencia se venderá una gran cantidad de botellas, cristales y una riquísima biblioteca. M22

Cárlos M. Rojas
IMPORTANTE REMATE
DE UNA CASA
DE ALTOS
Calle de Piedras num. 570
CONSTRUCCION MODERNA
Varias habitaciones altas y bajas

Renta segura de 2500 ps. Base para la venta 160,000 ps Títulos de primer órden.

El márles 25 de Marzo (fiesta) á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado la magnífica propiedad calle de Piedras, núm. 570. Los detalles son los siguientes:

El terreno mide 8 1|2 vs de frente al Oeste con 70 vs de fondo al Este, el edificio es moderno y construido á todo costo.

[illegible]

Para mas informes al Rematador, Victoria núm 150 altos. m18

Balcarce, Bunge y Ca.

[illegible] Calle Méjico núm. 771 [illegible] con el Sud, por 57 [illegible] piezas, zaguan [illegible]

[illegible] mayor don Felix Baca [illegible]

Otros detalles, en el escritorio de los rematadores, Bolivar 153. m14

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 225 al 231
Y PASEO DE JULIO
NUMEROS 236 AL 247
17 1|3 varas de frente á la primera Por igual frente á la segunda
Con 54 varas
Gran edificio viejo
Paredes medianeras
Tasacion 582,015 ps. m|c.
Practicada en 1865
Base para la venta las 2|3 partes
Pesos 388,010 m|c.

El Sábado 29 de Marzo á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del señor don Máximo Elia, la magnífica casa arriba mencionada compuesta de 17 1|3 varas de frente á 25 de Mayo frente al Paseo de Julio las paredes son medianeras y el comprador va tiene el gran murallon de la casa del señor Anchorena donde puede cargar para hacer un edificio de la misma magnitud del lindero, las tasaciones de esta propiedad es sumamente baja pues ha sido hecha el año 1865 es decir *ahora 14 años!!* cuando las propiedades no tenian casi valor en relacion al de hoy, la casa produce actualmente sin contrato y mal alquilada 3200 pesos que es casi el 1 ojo sobre la base de venta, los títulos son de primer órden y podrian verlo los interesados así como el espediente testamentario en la escribanía de don Bartolomé Martin en la calle de Defensa 2º patio sobre la izquierda, por mas datos á mi escritorio calle Perú núm. 125. F20

Por el mismo
De una preciosa casita calle de Uruguay 387, en la cuadra mas ancha entre Temple y Córdoba venta ad-corpus 8 hermosas piezas todas en cal. Base para la venta 130,000 ps. m|c.

El Mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado siempre que la oferta exceda de la base fijada, la preciosa casa calle de Uruguay N. 387 compuesta de 8 hermosas piezas, 6 bajas y 2 altas en tabladas con *cielos rasos de yeso*, algibe, gas, zaguan con piedra mármol, toda pintada al óleo por dentro y fuera.

El terreno consta de 10 vs. de fte. al Oeste por 30 de fdo. mas ó menos al Este.

Esta casa ha costado mas de 250,000 ps. pues ha sido edificada á todo costo. Actualmente está alquilada en 1,100 ps. m|c.

Títulos de primer órden. Por mas informes á mi escritorio Perú 125. m16

Por el mismo
DE 3 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO
DE LINCOLN
Seccion 25 de Mayo
Base para la venta 80,000 ps. legua
Magnífica oportunidad

El dia 10 de Abril á las 2 de la tarde, he de rematar en la calle del Perú No 127 á las mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida, las tres leguas de magnífico campo arriba espresadas, lindando por el Nord Este con los Sres Amadeo y Repetto; por el Nord Oeste con D. Guillermo Martens y D. Juan Gimenez, por el Sud Este con D. José Lore y Sud Oeste con terreno del Estado.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto y como garantía, la suma de 5,000 $ m|c

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero Bustos el dia 10 del entrante, de 3 leguas de campo sin poblar en el partido de Lincoln, seccion 25 de Mayo, á razon de 80,000 ps. legua en la ejecucion seguida contra D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida. Buenos Aires, Marzo 15 de 1879. *Pedro Cadrés*, Secretario—Perú 120. Por mas pormenores Perú 125.

JUDICIAL

De una prensa de enfardelar en la calle de Pavon núm. 12 antigua Barraca Catalana

El Viérnes 28 del corriente á las 12 del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio *Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Román y H.* una prensa de enfardelar perfecto estado, con su molinete correspondiente etc.

La prensa se puede ver á cualquier hora del dia. Mas informes al martillero Perú 125. m22

H. Baizan
Esplendido Remate
DE LA QUINTA DE MACHIN

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde por liquidacion de una testamentaria de los mejores terrenos que existen en la altura de Almagro próximos á la Iglesia de la Villa de San Cárlos precisamente lo que se precisa vender para estender lo que se llama pueblo San Cárlos y que no se habia vendido antes por que eran lapos bien así que los que se venden del asiento de este pueblo deben estar de los [illegible].

Los mencionados terrenos se encuentran [illegible] de las calles de Europa y Independencia y otras sus nombres [illegible] las dará mas esplicaciones la venta [illegible] de cuadra para q' el que compre pueda vender por lotes y ganar bastante dinero, los propietarios de los mencionados terrenos que han luchado mas de 20 años para poder disponer de los que verdaderamente les pertenecian para tenerlos que quemar en momentos tan malos como los que estamos. Pero que se ha de hacer! cuando no [illegible] los remedios once, parece que [illegible] trabajando para que no pudiera [illegible] los terrenos valían cuatro veces [illegible] que mas música celestial no hay que [illegible] y conformarse con el destino y [illegible] Marzo nos alfombre con todo su esplendor que las personas que esten animadas para poder [illegible] marán buena cerveza. Mas pormenores al Rematador Bolivar núm 47 M15

Por el mismo

El Domingo 23 del corriente á las [illegible] de la tarde una linda casa perfectamente situada calle de los Andes No. 206 entre las de Parque y Tucuman [illegible] por ausentarse su dueño ha vuelto á colgar los hábitos para [illegible] dice que simpatiza mas con la [illegible] de cuervo y para deshacerse [illegible] de dinero, porque sin l'argent [illegible] así es que el rematador que s[illegible] al golpe porque lo que es del agua [illegible] pormenor es como sigue el terreno [illegible] 35 vs. de fdo. 5 lindísimas piezas hechas á todo costo con rantes y alfajías de urunday, puertas y ventanas á la moda techos y pisos embaldosados, un lindo frente construido en cal 2 hermosos saguanes, un lindo parral con su correspondiente zarzo, un galpon, cocina, letrina, pozo de balde y varias plantas frutales todo bueno y á cualquier precio. M18

Por el mismo

De una gran casa formando esquina á las calles de Cerrito y Arroyo á una cuadra del rio y al pie de la barranca. El Mártes 25 del corriente dia de fiesta á las 5 de la tarde garantido el 2 p8 mensual de renta. El pormenor es como sigue el terreno mide 14 vs. de frente por la calle de Cerrito por 50 varas tambien de frente á la de Arroyo por formar esquina, 9 hermosas piezas hechas á todo costo y un almacen establecido en la esquina, un gran almacen donde se encuentra establecido un negocio de almacen, todas las piezas de madera con su puerta y ventana correspondiente, tirantes y alfajías urunday todo el edificio en cal con un gran *sótano de 5 varas de ancho por 30 varas de largo* todo circunvalado de pared en cal con una escalera correspondiente el edificio de arriba con su escalera, cocina, letrina y pozo de rica agua, jamás se ha visto en Buenos Aires una casa que tenga construccion mas firme que la que se va á rematar, pueden comprarla con confianza que con dificultad encontrarán otro que presente sus ventajas una buscada en una casa, construccion de 1er. orden y el 2 p8 de interés, á mas el gran almacen con negocio de su ramo que les pido es que hagan como Santo Tomás ver y creer. El parage es tan concurrido que jamás hay una pieza desocupada por que hay una mina de lavanderas que por mas que la estoploten nunca se acaba; los señores dueños de la mencionada finca me encargan que haga presente á los interesados

Que con esmero constante
Y complaciendo al comprador
Les tiendo yo al instante
Un negocio superior. m18

Por el mismo

El Mártes 25 del corriente á las 3 de la tarde, de una preciosa casa alta y baja situada en la calle General Lavalle señalada con el número 1183 entre las de Ombú y Andes, mirando al Norte. Cuyo pormenor es como sigue el terreno donde está edificada la mencionada propiedad, se compone de 9 varas de frente por 35 varas de fondo, con 8 hermosas piezas hechas á todo costo y con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, un gran balcon corrido al frente de los altos con un bordado de primer órden hecho por el primer herrero de Buenos Aires, cocina, letrina, algibe y pozo de balde, un gallinero, dos hermosos saguanescos grandes portadas como para entrada de carruages, techos recien pintados, los de las piezas de tabla, toda la casa pintada al óleo y al fresco, cielo-rasos, un lindísimo frente á la moderna, dirigido por el arquitecto Sr. Rati. Puede dar 1,200 pesos de alquiler mensual.

La venta es á la mas alta postura, porque el dueño se marcha para España á ver si encuentra un médico que mejore sus dolencias; Debo prevenir que toda la gente sensata busca hacerse propietario de una finca en la calle Gral. Lavalle cuyo nombre se ha inmortalizado y el que tenga una casa allí puede estar seguro que será inmortal tambien. El General Lavalle ha sido uno de los patriotas mas grandes que ha pisado sobre el suelo Argentino. He dicho. Con que á comprar pichincha llena de gloria. m20

Montes de Oca y Salas
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
A 6 cuadras del pueblo
LINDANDO CON LA VIA FERREA
FRENTE AL CAMINO REAL
Y al magnífico Colegio de los padres Escolápios, perteneciente á Da. Maria Ambrosia Gimenez, de 5 cuadras cuadradas, todas cercadas de alambre.

El Domingo 6 de Abril á la 1 en punto del dia y en el mismo campo procederemos al remate del magnífico campo perteneciente á Da. Ambrosia Gimenes y Pereyra, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y cuyo plano es el siguiente, con una superficie de 82,845 m. cd. 2152 mls. ó sean cuatro cuadras cuadradas 93885 cien milésimos de otra ó

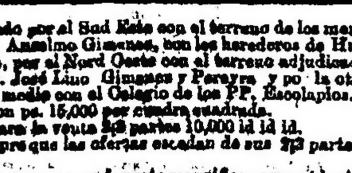

Lindando por el Sud Este con el terreno de los menores hijos de D. Anselmo Gimenes, con los herederos de Hué por el Nor Este, por el Nord Oeste con el terreno adjudicado al heredero D. José Lino Gimenes y Pereyra y por la otra parte calle por medio con el Colegio de los PP. Escolapios.

Tasacion ps. 15,000 por cuadra cuadrada.

Base para la venta 2|3 partes 10,000 id id id.

Y siempre que las ofertas escedan de sus 2|3 partes de la tasacion.

Escusamos recomendar este magnífico campo á los interesados, pues está situado en uno de los parages mas elevados del pueblo y su situacion inmejorable, hace inútil toda recomendacion.

Títulos inmejorables, para verlos y ver el plano á la escribanía de Lostoños (bajo Cabildo) y por otros informes á nuestro escritorio San Martin 9.

NOTA—El comprador de este terreno dará 5,000 ps. m|c. al tiempo de firmar el boleto. m22

Martiniano Bonorino
En artículos de almacen
En la calle Defensa núms. [illegible]

El Jueves [illegible] del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

30 cajones [illegible] frescos, 30 bolsas fideos, 60 cajones [illegible] de Mendoza, 30 bolsas fariña, 25 cajones aceite Italiano, 30 bolsas café, 30 cajones castañas peladas, 30 latas [illegible], 10 bolsas almendras peladas, 20 cajones [illegible], 20 cajones anis, 30 cajones caña, 40 frasqueras ginebra, 30 cajones [illegible] 40 fardos tabaco, 30 cajones [illegible]

[illegible] 10 cajones [illegible]. m30

[illegible] 30 fardos papel amarillo, 40 id [illegible]

Massot, Dias y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE CONSTITUCION
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
Tasacion 72,954 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 48,636 ps. m|c.

El Jueves 10 de Abril á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalla y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos, lo siguiente:

Un magnífico terreno situado en la calle de Santiago del Estero, formando ángulo á la de Constitucion, compuesto de 10 m. 40 cents, de frente á la primera por 87 m. 90 cents tambien de frente á la segunda, ó sea una superficie de 80 m. 60 cents. cuadrados.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.

Para ver el plano y otros informes á la Escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 7. M8

Luis Couyet y Ca.

De un magnífico terreno, propio para casa-quinta, en el pintoresco pueblo Lomas de Zamora.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos sobre el mismo terreno donde estará la bandera, con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y Ministerio de Menores, y como perteneciente á Da. Salomé R. de los Santos, este hermoso terreno compuesto de 225 vs. de frente al Este por una calle y 478 vs. de frente al Norte por la otra, teniendo 551 vs. por el costado Sud y 225 por el Oeste, formando el todo una superficie de 5 cuadras cuadradas y 1450 cents. de otra de 150 vs. por costado cada una.

El referido terreno se encuentra alambrado, y situado en una preciosa loma como á 15 cuadras al Oeste de la Estacion lindando con las *propiedades de los Sres. D. Lázaro Delrene Da. Ysabel Quinteros, Tria. de D. Lorenzo de los Santos, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* y otros.

Este terreno ha sido tasado en 61,740 $ m|c. y sus 2|3 partes 41,160 $ m|c. cuya tasacion consta en los autos testamentarios de D. Pablo de los Santos q' tramitan por la Secretaría del Escribano Martinez, Defensa 86.

Por mas datos á los martilleros Victoria 66. M16

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas introductoras

El Viernes 28 del corriente. En nuestra casa calle de Bolivar nú. 83 á las 12 en punto. Venderemos al mejor precio y al contado un surtido completo de artículos de ferretería, cuyo detalle se dará en seguida. m16

Por el mismo
De todas las existencias de almacen
De comestibles y bebidas

Situado en la calle San Antonio números 93 y 95
Barracas al Norte

El domingo 23 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio las existencias de dicho almacen, conteniendo el completo surtido de comestibles y bebidas, útiles, loza porcelana, cristales, balanzas, etc.

Azúcar de la Habana, floreros de porcelana, vino de asti, vino jerez, vino champagne, id burdeos, cerveza alemana, id negra, vermouth Torino, id francés, licor bournichonnel Kerman, menta ajenjo, cogñac, kirch, curacoo ginebra, de Holanda, y anis, anisado cominilo, butter kerocene, aceite de Génova, sardinas, bacalao, café en grano, id de achicoria, yerba paraguaya id argentina, tabaco americano nueces, caña, vino seco pimienta en grano, fósforo italiano queso de Holanda, papel estraza, vinagre, ladrillos ingleses alpiste, pimenton, fideos loza cristalería, bollas de barro cuerdas de cáñamo, 1 rica balanza con sus pesas correspondientes, 1 portador de café, 2 mostrillos de id 1 máquina de desgranar maiz, 1 romana de pilon de 12 arb.

Si en caso hubiera algun interesado por la casa que se alquila, pudiendo el que la alquila, quedarse con los armazones y mostradores, que son de primer órden. m15

Por el mismo
De Mercaderias calzado y jugueteria
Por cuenta de varios

El Miercoles 26 del corriente en nuestra casa Bolivar 83 Venderemos al contado y al mejor precio lo siguiente:

Casimires en piezas y en corte, paño negro [illegible], poncho, el mozeco, canquetas, géneros de vestido merino, paño merino, etc., de [illegible], botines para hombres, señoras y niños, botines de castor, medias para hombres, señoras y niños, brazaletes, fantasias, cabezas de muñecas, etc. extra surtido juguetes y varios otros artículos m22

Por el mismo
De ferreteria
Por cuenta de varias casas introductoras

El Lunes 24 del corriente en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto. Venderemos al mejor precio y al contado, un surtido completo de ferretería, cuyo detalle se dará en seguida

Averias y artículos sin averias, 100 baúles fierro acanalado, 50 id patente de 7, 8 y 9 pies, partes iguales con 650 qq de fierros, cerraduras para puertas, ollas de fierro, almbre, clavos, puntas de Paris, damajuanas, palas, candados, grampas y otros camas de fierro, estribos, cadenas y otras, ollas hechas y varios otros artículos m22

Pedro Gimenez
JUDICIAL
De una hermosa propiedad en el pueblo de Quilmes

El Domingo 30 de Marzo á las 4 de la tarde por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José M. Rosa, procederé á rematar al mejor postor y dinero de contado, la propiedad que perteneció á la testamentaria de los cónyuges don Pedro Arrojo y doña Cruz Fredes, situada en el pueblo de Quilmes, compuesta de una manzana el terreno con frente de una cuadra á la plaza general Pintos, en las calles 18, 20, 21 y 23 con dos buenos edificios uno frente á la calle 23 y el otro frente á la citada plaza tasada en todos sus ramos en la suma de 95395 ps. m|c admitiéndose oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 63599 ps. para ver las tasaciones á la secretaría del Sr. Andrade Defensa 80 y por informes al martillero Quilmes. m19

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En el pueblo de Ranchos
El Jueves 3 de Abril á las 2 de la tarde
De una chacra con poblaciones y árboles
Perteneciente al concurso formado á D. Doroteo Carmona y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin procederé á vender en público remate y al mejor postor la chacra número 1º, perteneciente al concurso formado á Don Doroteo Carmona y Ca., con poblaciones, árboles, etc. etc. Esta chacra se compone de 650 metros de frente al Este, 500 m. al Sud, 561 metros y 2 decímetros al Oeste, y 316 metros al Norte, con un área de 12 cuadras cuadradas y 3748 varas cuadradas de otra y sus linderos son por el Este, con D. Pedro Fernandez y D. Pedro á Rolton, al Sud con Paramillan, al Oeste con D. Isidro Granja y al Norte con el mismo Carmona. La chacra se halla ubicada á la cuarta poblacion, árboles, etc. etc.

75.000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son

50,000 ps m|c.

El remate tendrá lugar en la fonda del mismo pueblo de Ranchos, Hotel Argentino [illegible] á los interesados la que quieran asistencia.

Los títulos son de primer órden.

Por mas datos pueden los interesados al Escritorio del martillero calle 21 [illegible] Estudio de Dr [illegible] Lasso, ó á su escritorio calle [illegible] Mercedes M15

Muzio y Obligado
JUDICIAL

El 27 de Abril á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marta Olsen de Velez, una casa ubicada en la calle Lorea No. 152, edificada en terreno de 8 varas y media de frente al Oeste por 47 varas y media de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la linea de la calle á las 29 varas se encuentra un martillo á su favor de 2 varas y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielorasos, un gran galpon con azotea techo de zinc, otra pieza sala tambien de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldosado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 89 270 $ m|c. La base para la venta son las 2|3 partes que importan 59,516 $ m|c. Para examinar los títulos ocurrir á la oficina de D. Faustino Minoues ó á los rematadores Victoria 71 altos.

NOTA Se previene que efectuada que sea la venta la testamentaria no se responsabiliza por cualquier deficiencia que resulte en los títulos. m21

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO

Del café y billar calle Comercio núm. 86. por órden de su dueño y por liquidacion El Lúnes 24 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote

CAFÉ Mesas de mármol, bancos, cuadros, espejos, 1 depósito mármol [illegible] 1 máquina bronce con 3 divisiones, 1 molinillo [illegible] de ecos finos y ordinarios, bebidas varias [illegible]

BILLAR 1 billar [illegible] y casaim con todos sus útiles, artefactos [illegible] con 45 vs. de largo, armazon y mostrador [illegible], útiles etc. etc.

COCINA 1 cocina económica [illegible] bateria de cocina loza de uso y cristales, etc.

UNA HABITACION [illegible] con colchones, lavatorio, mesas, sillas etc.

NOTA Si hay interesados por la compra en particular, pueden ocurrir al mismo negocio ó á la escribanía del rematador Cangallo núm. 488, previniendo que el dueño está dispuesto hacer consesiones de importancia al comprador. Escritorio Cangallo núm. 488. M19

AVISOS

DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

Busca de títulos de propiedad
Testamentos, testamentarias, hijuelas espedientes sobre tierras, capellanías etc, etc.

Las personas que tengan propiedades en la ciudad y campaña, como ser casas, terrenos, quintas, estancia, etc etc, y que sus títulos de propiedad tuviesen algun defecto por falta de algun documento público ó los tuviesen por informacion, y deseen que *sus títulos queden en* perfecto estado como para poder venderó hipotecar, ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia Victoria núm. 8.

Debo hacer presente que por modio del indice que poseo se ahorran los interesados, tiempo, dinero, publicaciones de edictos y otros trámites de órden que son necesarios cuando hay que subsanar deficiencias por falta de título ó para justificar el carácter hereditario por falta de testamento. A mas de cobrar sumamente módico, nada tienen que abonar los interesados *si no* encuentran lo que buscan. El indice es de mi esclusiva propiedad.

Tambien me ocupo en la compra y venta de casas terreno en la ciudad—Cárlos Cadett. 18perm

LA ESCRIBANIA
DE
JOSE MARTINEZ
Se ha trasladado á la calle Perú N. 12 entre Rivadavia y Victoria.
M29vA

PEDRO F. MOTA
REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general.

Se encarga de la venta de casas, terrenos, muebles, etc. contando con una regular clientela.

ESCRITORIO
RIVADAVIA 63
De 12 á 2 p. m.
M9v5A

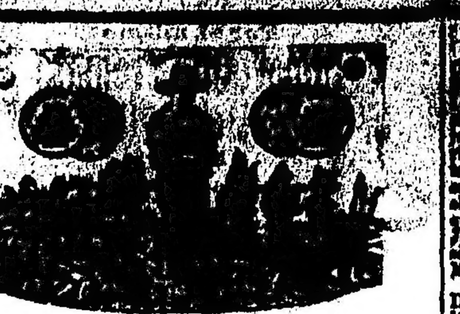

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del país
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y C.

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del país rosariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender, de flores para la sementera de *Febrero, Marzo y Abril.*

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias renúnculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarylis, beaonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 (*antes Potosí*). Buenos Aires. F2 perm.

CORRALON
PARA CUIDAR Y CURAR animales enfermos
DE
GERMAN KLEINAU
VETERINARIO
221 Méjico—221
F10v25M

Licitacion

Por resolucion Municipal de la fecha, se saca á licitacion, por sesenta dias la construccion de los edificios Públicos de esta localidad en un [illegible] siguientes:

El edificio será de [illegible] levantado en un terreno de 40 vs. de frente por [illegible] corresponda á las siguientes reparticiones.

Un departamento [illegible] para Secretaría y sala Municipal y otras para Juzgado con sus oficinas correspondientes

Un departamento [illegible] compuesto de dos salones, uno para servicio de la Municipalidad y otro para Biblioteca Pública

Al fondo de estos [illegible] con el frente á la calle X se levantará un edificio [illegible] para Comisaría y Carcel, compuesto de una oficina [illegible] cuarto, ó de guardia, calabozos etc.

Los proponentes presentarán sus datos de construccion acompañados del presupuesto de gastos, con relacion especificativa de la calidad de los materiales que se han de emplear, las condiciones del pago etc [illegible] garantía suficiente á *satisfaccion de la Municipalidad la municipalidad* se reserva el derecho de aceptar la [illegible] que mas convenga á sus interéses ó no aceptar ninguna. Azul, Febrero 20 de 1879. *Federico J. Olivencia* Presidente. *Felipe Epindola* Secretario. F17v27M

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido y variado permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta Moreno 225 y 229. Perm.

SECCION DE EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Delia Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. M10v19A

Por disposicion de don Balsario Huevo Juez comisario del concurso de los señores Petit y Marcarello, se hace saber á todos sus acreedores que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, por el término de quince dias, y á los efectos consiguientes del artículo 1608 del Código de Comercio. Buenos Aires, Marzo 18 de 1879. *Pedro Cadrés, Escribano secretario.* m19 v28

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. *Matias y doña Filomena Alonso* ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 21 de 1879 *Avelino Rolon* m10v19A

Juzgado de Paz de [illegible]. Por el presente se hace saber á D. José Malvido la resolucion recaida en la demanda que le sigue D. Santiago [illegible] que dice así—Autos—Vistos considerando 1º que su rebeldía del demandado se somete la causa á prueba, 2º que el demandante ha presentado á los testigos de [illegible] que declaran ser cierta la existencia del crédito, 3º que el Sr. Malvido no ha presentado prueba en contrario, 4º que en su rebeldía ha dado por consentidas todas las aseveraciones imputadas al crédito que se le cobra, 5º que no habiendo contestado ni opuesto al embargo preventivo trabajado en el negocio el demandado Ezterlagui de la compra venta del negocio de fonda, ha dado por consentida la deuda. El Juzgado por estos fundamentos falla condenando á José Malvido al pago de la suma de mil seis cientos veinte y dos pesos m|c que resulta adeudar á Santiago Abadie dentro de diez dias de la publicacion de estos edictos. *Manuel Rodriguez* Juez de Paz. M21v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se ha de hacer almoneda y remate en el patio de la casa de los Juzgados Defensa 80, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Abril de una finca que la testamentaria de D. Santiago Castro, posee en el pueblo de San Pedro, cuyo terreno se compone de cuaranta y siete varas de frente al Nor-Este por cincuenta y tres y tres cuartas de fondo al Sud-Oeste, tasados en todos sus ramos en la suma de treinta y seis mil setecientos cuatro pesos cuatro reales m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que importa veinte y cuatro mil cuatro cientos sesenta y nueve pesos cuatro reales m|c. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 80 á la que se halla adscripto el que firma, donde se encuentran de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Marzo 6 de 1879. *Mariano Cabral.* M21v21A

En los autos de ejecucion seguidos por D. Julio Durand en representacion de D. Celestino Dominguez contra D. Regulo F. Blanco por cobro de pesos, se ha de hacer saber á este por el presente edicto, la resolucion siguiente: Salto, Marzo dies y siete de mil ochocientos setenta y nueve Autos y vistos. Resultado de todo lo actuado en este espediente de ejecucion, que el deudor no ha comparecido *á estar á derecho* en la demanda que por cobro de pesos le promovió D. Celestino Dominguez. Por tanto, y en virtud de lo pedido en el escrito que antecede declarase rebelde á D. Régulo F. Blanco, debiendo en lo sucesivo de esta causa procederse con arreglo á lo que establece el art. 465 de la Ley E. C. y notifiquese este sentencia, en la forma que determina el mismo art. firmando—Juan J. Isleño—Juez de Paz. Testigo A. [illegible] A. Lapalma. hay sello que dice Juzgado de Paz de Salto Salto Marzo 18 de 1879. *Juan J. Isleño.* Juez de Paz. M21v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. M[illegible] se hace saber que el dia 31 del actual á las [illegible] se procederá en la oficina del que suscribe [illegible] á hacer almoneda y remate público de un terreno perteneciente á la testamentaria de [illegible] situados en esta ciudad calle de San Juan [illegible] entre las de Sarandí y Rincon. El edificio [illegible] en terreno de 98 metros 3 decímetros de frente [illegible] calle de San Juan, 77 metros 7 decímetros [illegible] de Sarandí, 82 metros 4 decímetros [illegible] de Rincon, y 96 metros 5 dcs. [illegible] superficie de 7574 metros 725 [illegible] esta tasado en la cantidad [illegible] terreno al fondo del anterior [illegible] Cochabamba, dividido en 5 lotes. El 1º [illegible] consta de 8 metros 66 centímetros [illegible] al Sur [illegible] Cochabamba por 34 metros 7 decímetros de fondo á la calle de Rincon y 8 metros 296 milímetros en el frente del fondo, es una superficie de 294 metros 186 milésimos cuadrados tasado en 7,060 ps. 46 centavos m|c El 2º lote contiguo al anterior, se compone de 8 metros 227 milímetros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decímetros de fondo al Norte, tasado en 6,280 ps. 47 centavos m|c. El 3º contiguo tambien al anterior, tiene de estension 8 metros 66 centímetros de frente al Sur, por 34 metros 7 decímetros de fondo, tasado en 6611 ps. 4 centavos m|c. El 4º y 5º miden igual estension que el anterior y se hallan tasados por la misma cantidad cada uno de 6,611 ps. 4 centavos m|c. Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores los que se inceresen, pueden ocurrir á la oficina del autorizante Rivadavia 111, en donde están de manifiesto las tasaciones y títulos de su referencia.—Buenos Aires 11 de Marzo de 1879 - *Justo Carballido.* M20v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Pardiñas para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca al Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. José Salinas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*Luis Argüero.* M5v8A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez y D. Juan M. Andrade para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos contra el citado D. José Fernandez contra D. Luis Lac. sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de nombrarseles á un Defensor que los represente.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1879.—*Luis Argüero*—Escribano público. M5 v8A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Felipe Acosta y Da. Dolores Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Manuel Perez Gomar (Defensa 86) donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires Febrero 19 de 1879.—*Luis Aguero* F20 v20m

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel N. Noguera en la tarde del dia 28 del corriente se harán almonedas y remate en la Secretaría de D. Juan C. Erondo á la que se halla adscrito el que suscribe de una finca situada en el Partido de «Las Heras» perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Salas cuya tasacion asciende á la cantidad de 33,470 ps. m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría y á mencionada.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1879—*Roque Repetto.* m14-v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Saturnino J. Zavalia, se ha de hacer almoneda pública en la Secretaría á mi cargo (Defensa 86 2º patio) el dia veinte y ocho del corriente á las cuatro de la tarde, de una finca situada en la calle de Uruguay haciendo ángulo de esquina á la calle de Arenales, perteneciente al Dr. D. Benito Pondal edificada en terreno compuesto de once metros quince y un milímetros y siete milímetros igual á trece vs. treinta centésimos de frente al Sud, previniendo que de este tiene que perder por estar saliente al edificio á la calle una vara y treinta centésimos con veinte y cuatro metros quinientos siete milímetros igual á veinte y ocho vs. treinta centésimos de fondo ó sea frente al Oeste donde tambien tiene que perder, por estar fuera de la línea doce vs. treinta centésimos, previniendo que por el costado del Este á las cinco varas sesenta y cinco centésimos de la línea de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor de una vara ochenta y cinco centésimos de frente al Sud y de allí por el mismo costado á los diez y siete vs. tiene otro martillo tambien á su favor de dos vs. treinta centésimos continuando así hasta el fondo donde tiene de ancho por el costado Norte ó sea el fondo veinte y ocho vs. veinte y cinco centésimos, tasado todo por el maestro mayor D. José María Basa en la suma de noventa mil pesos, moneda corriente, cuya propiedad se vende por ejecucion que contra el referido Dr. Pondal sigue Da. Eloisa Lagos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—Sebastian Martinez Defensa 86. M11v25

[illegible] Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita y llama á D. [illegible] Gomez por el término de 10 dias para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un documento que dice «Eusebio Gomez» en la demanda que le ha iniciado D. Teófilo S. de Bustamante sobre reconocimiento de dicho documento previniéndole que si no comparece se le dará por reconocido en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879 *Pedro Cadrés* Escribano Secretario. m18-v28

Por disposicion de este juzgado, se cita llama y emplaza á D. Toribio Nebida, para que comparezca por sí ó por apoderado, dentro del término de 30 dias, á tomar intervencion en los autos, seguidos contra él por D. Ramon Zaavedra bajo apercibimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 95 de la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879—*Felipe E. Becher*—Juez de Paz de Monserrat. m16-v3 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Carreras y Da. Rufina Ponce como tambien á los dejados por sus hijos D. Clemente Carreras, Da. Antonina Carreras, y su esposo D. Luciano Loaiza, Da. Dominga Carreras de Ponce, Da. Justina Carreras de Ibarra y D. Gregorio Carreras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones *en forma* y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—*O. Wright.* (Defensa 86) M13v13A

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacios Juez Comisario del concurso formado á los fallidos Ruiz Vega y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato celebrado por los espresados Ruiz Vega y Ca. cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—*Eduardo L. Duroo.* M12v27

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Dies, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, 2º patio.) M12v12A

Por el presente se convoca á junta general de acreedores del ausente D. Simon Franco, para el dia 22 del entrante Abril, á la una de la tarde en este Juzgado para efectuar la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Las Heras, Marzo 4 de 1879.—*Adolfo Barrenechea.* m18 v3A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa en la demanda entablada ante este Juzgado y Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe por D. Tadeo Moyano en representacion de D. Lauro Cabral contra Da. Teodora Mogrovejo por cobro de pesos se notifica á la demandada la siguiente providencia: Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar en lo principal habiéndose por constituido el domicilio que se determina traslado de la demanda—Al otro sí devuélvase bajo constancia en autos. Señalanse los dias Lúnes y Juéves de 11 de la mañana á 4 de la tarde, y si uno de estos dias fuere feriado el siguiente hábil, para que las partes concurran á la oficina á oír providencias bajo el apercibimiento de Ley—Rosa—Ante mí—José Martin—Previniéndole q' si no comparece á estar á derecho en esta causa se le seguirá el juicio en su rebeldía debiendo publicarse estos edictos por 30 dias en los diarios «La Prensa» y el «E Nacional» en la forma prescripto por el art. 95 de la Ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879.—*Juan Carlos Ponce.* m7-v7A

Por el presente se cita y emplaza al ausente D. Simon Franco, para que comparezca en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á tomar la intervencion que le corresponde en el concurso que le han formado varios acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía. Las Heras, Marzo 4 de 1879—*Adolfo Barrenechea.* m18 v18A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ambrosio Gomes ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade.*—Oficina Defensa 86, 2º patio. M11 v11A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano público. M 11v11A

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo D. Pedro Esplace para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado D. Silverio Pomés por cobro de pesos provenientes de alquileres de casa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Arrecifes, Marzo 8 de 1879.—*Juan A. Valle*, Juez de Paz. M11v11A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nicolasa Gonzalez, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 11 de 1879.—*Enrique Garcia.* M 13 v 13 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia se llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Enriqueta Joanes ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma. Defensa 86 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 19 1879—*Eduardo Munilla.* 27 v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Borda á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado á lo que se hay adscripto al que suscribe.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879.—*Roque Repetto.* M11v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin se hace saber por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á la posesion solicitada por los Sres. D. Pedro E. Basarte y D. Juan Candeyra de una finca y terreno situado al rumbo Nor-Oeste de la plaza principal de esta Ciudad, compuesto de cuarenta y tres metros trescientos milímetros de Este á O., por cuarenta y tres metros y un milímetro de N. á S. formando esquina, el cual tiene por linderos, al Este calle de por medio con herederos de *José María Lima*, al Norte calle por medio con herederos de D. Marcelino Marquez al Oeste contiguo con herederos de don Justo Mayiano y al Sud contiguo con D. Juan Espindola, cuya propiedad perteneció á D. Gregorio Leon y á fin de que se presenten á deducir sus acciones en forma por la Secretaría de D. Manuel Malmierca á la que se haya adscripto el que firma.—Mercedes Marzo 6 de 1879.—*Agustin Lopez Camelo.* M11v26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zoila Alvares de Barragan se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la oficina del Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano Público. M16-v15 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber que el Agrimensor D. Pedro U. Diaz va á proceder á la mensura de un terreno que D. José Clavin posee en el Partido de Chivilcoy y cuyos linderos son; por el Nor-Este D. Tomás Gahan y D. Francisco Almeyra; por Sud-Este D. Francisco Dillon y Da. Margarita Sosa; por el Nor-Oeste los herederos de Barrios; y por el Sud-Oeste los menores Agustin é Isabel Sosa.—Buenos Aires *Mariano Cabral.*—Marzo 15 de 1879. M1gv27

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ponce, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San José de Arrecifes Febrero 2 de 1879 *Juan A. Valle* F27 v27M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres B. Horwitz y C. que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Ricardo Eastman domiciliado en la calle Victoria 111 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose q' por lo q' dispone el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez domiciliado en la calle Victoria 209 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores debienos y complices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879 —*Pedro Cadrés.*—Escribano Secretario. M12v27

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento civil y comercial, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Jacoban para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar una demanda que le ha entablado Da. Natividad Nuñes en representacion de D. Juan Wilson por cobro de pesos.—Moreno, Febrero 26 de 1879. *Damaso Sanches.* M1º v1º A.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Zerini ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Febrero 28 de 1879.—*Lino D. Lagos.* M4-v4 A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Gordillo se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce á la que me halle adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*Odilón Varangot* Escribano Público. M1º v1º A.

Se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de Don Francisco Lima que tramita por la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto; que habiéndose declarado en falencia dicha testamentaria; el Señor Juez ha designado el dia tres del entrante mes de Abril á las doce para nombrarse el Síndico que corresponda.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1879.—*Carlos Varangot*—Esno. Pco. m20 v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster vá á vender el dia quince del entrante Abril á las tres de la tarde, un establecimiento de grasería con poblaciones, galpones, techos y demás útiles necesarios al establecimiento como asi mismo el terreno en que se encuentra compuesto de seis cuadras cuadradas y que tienen por linderos al Norte D. Anselmo Aguirre, D. Esteban Bordier y D. Juan y Santos Pasqual, al Sud-Este con otro terreno de Bourguet y al Sud-Oeste con terreno de los herederos de D. José Arce, tasado en la suma de siete catorce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos, y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblaciones, alfalfares, etc., y que tiene por linderos al Nord-Este los espresados Pasquini, al Nord-Oeste con el terreno anterior, por el Sud-Oeste con D. Juan Lopez y por el Sud-Este con los herederos de Arce, tasado en la suma de veinte y [illegible] mil quinientos pesos, previniendo que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro y cuyo espediente tramita por la Secretaría de D. Manuel Malmierca á la que se halla adscripto el que firma.—Mercedes Marzo 20 de 1879.—*Agustin L. Camelo* Escribano Público. M22v15A

El Consejo Escolar de Las Flores—Hallándose vacantes los puestos de Sub-Preceptora de la escuela pública elemental de niñas de este pueblo y el de Preceptor de la escuela (mixta) del Salado en el cuartel 3º de este partido, se hace saber por medio del presente á las personas que deseen obtener dichos cargos, que podrán dirigir sus solicitudes al Consejo Escolar de este Distrito, acompañadas de su correspondiente diploma espedido por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha.—Las Flores, Marzo 17 de 1879. P. A. del C.—[illegible] Secretario. M22v2A

Por el presente se hace saber á Da. Bernarda Navas, que habiendo vencido el auto de solvencia, se presentó D. Pedro Navas, pidiendo bajo su responsabilidad se trabe embargo en los muebles depositados en la pieza por cobro de alquileres. El Juzgado de vista de lo que dispone la ley de la materia, ordenó el embargo solicitado, [illegible] depositados en [illegible] Marzo 19 de 1879.—*Ventura Rodriguez*, Juez de Paz. M22v1A